



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9340

Celebrada el

01 de junio, 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

SESIÓN ORDINARIA N° 9340

CELEBRADA EL DÍA

jueves 01 de junio, 2023

LUGAR

Salón de sesiones de Junta Directiva

HORA DE INICIO

10:47

FINALIZACIÓN

21:00

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Ausente
Presente, ingreso a las 10:27 horas
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Preside la sesión
Permiso sin goce de dietas
Presente, ingreso a las 10:21 horas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente, ingreso a las 10:10 horas*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

La directora Marta Esquivel Rodríguez, no participa en esta sesión; atiende asuntos propios de su cargo fuera de la oficina.

La directora Lizbeth Salazar Sánchez no participa en esta sesión, justificada su ausencia.

Preside la sesión el director Roberto Quirós Coronado.

Participan en la sesión el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, la Licda. Marcela Marín Massey, asesora legal, la Licda. Ivannia Barrantes Vega, asesora legal, el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerencia Financiera, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Ing. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnología, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I. Comprobación de quórum

II. Consideración del orden del día

III. Temas y asuntos de presidencia y Junta Directiva

02:00 pm	Visita ministra de Planificación	60
Informe en sesión	Presidencia Ejecutiva Reforma al perfil de director de Contraloría de Servicios de Salud.	10
Informe en sesión CONFIDENCIAL	Procedimiento administrativo ordinario de tipo disciplinario órgano director-junta directiva expediente: 20-00229-1105-ODIS.	20
Informe en sesión	Ajuste nombramiento Gerente de Infraestructura y Tecnología.	5

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Informe en sesión	Acuerdo relacionado con sentencia – Gerencia Administrativa	10
Informe en sesión	Acuerdo investigación- Gerencia Logística	5
PE-1951-2023	Participación en la 127° Reunión Mesa Directiva AISS	5
04:00 pm	Ing. Manuel Rodríguez – EDUS Requerimientos de los módulos EDUS para la gestión de listas de espera y Modelo de Gobernanza	30

V Asuntos de Gerencias

A) Temas resolutivos

Pendiente	Gerencia Financiera Certificación a la CGR ajustado	15
GF-1526-2023	Gerencia Financiera Criterio financiero sobre suficiencia de los recursos	15
PE-DPI-388-2023	Dirección de Planificación Institucional Propuesta para aprobar proyectos de seguridad humana, Ebais y tecnología de información.	15
PE-DPI-0392-2023	Dirección de Planificación Institucional Informe del análisis plazas del Hospital Calderón Guardia	15
GL-0727-2023	Gerencia de Logística Análisis del Proceso de Refrendo Interno de las Compras Públicas en la CCSS y propuestas de solución en el marco de la eficiencia en la Compra Pública Institucional	20
GL-2132-2023	Gerencia de Logística Propuesta de reforma integral del Reglamento para Compra de Medicamentos, Materias Primas, Reactivos, Envases y Materiales de Acondicionamiento, para conocimiento de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y las Condiciones Generales para la contratación administrativa institucional de bienes y servicios desarrollada por todas las unidades de la CCSS	20
Pendiente	Dirección de Planificación Institucional Informe sobre impacto del uso de plazas especiales en proyectos.	15

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Pendiente	Gerencia Administrativa Informe consolidado sobre el uso de plazas de servicios especiales, a cargo de la Gerencia Administrativa.	15
GA-0442-2023	Gerencia Administrativa Propuesta de “reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	20
PE-DICSS-DIR-0172-2023 (PE-0608-2023)	Contraloría de Servicios Institucional “Resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización del año 2022.”	15
GP-0210-2023	Gerencia de Pensiones Política y estrategia de inversiones del régimen de IVM para el año 2023.	15
GP-0707-2023	Informe sobre el cobro por supervisión que realiza la SUPEN al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte Ref. artículo 67 ° de la sesión n°9326, celebrada el 17 de abril del año 2023	15

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba el orden del día** para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

- Incluir como primer tema acuerdos de don Luis Diego sobre GF-1526-2023.
- SJD-800-2023 Informe de recusación.
- SJD-0918-2023 Solicitud de prórroga.
- Moción Directivo Roberto Quirós.
- Incluir Moción de la GM-6622-2023, estrategia escalada y desescalada covid, fin de emergencia internacional declarado por la OMS.
- Eliminar solicitud de prórroga de doña Ivannia e Incluir revisión de la propuesta del Manual de Organización de la Secretaría de Junta Directiva.
- Se conocerá las plazas de SJD
- Moción Juan Ignacio y Roberto Quirós de listas de espera.
- Moción de Roberto Quirós Acuerdo relacionado con sentencia – Gerencia Administrativa.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy número 9340 haciendo el señalamiento de que doña Marta se encuentra en funciones propias de su cargo en la provincia de Limón, función del conato de huelga por la no construcción del hospital, cosa que es contraria a lo que esta Junta Directiva a dispuesto. Vamos a tener la visita de la presidenta ejecutiva del INS y de la ministra de planificación el día de hoy, así que hay varias visitas de por medio, la agenda tiene varios temas importantes, dentro de esto, la agenda de los temas que vamos a tratar el día de mañana en la visita.

Antes de entrar al orden del día, quiero señalar que la sesión, si bien es cierto, está convocada a partir de las 9 de la mañana y son en este momento las 10.47 que vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy. Obedece a que los diferentes miembros de la junta directiva hemos estado participando en reuniones de comisiones en temas propios de nuestra agenda de trabajo como directivos y es la razón de inicio de esta sesión a esta hora.

Estamos presentes siete directores, así que podemos funcionar; en la propuesta de la orden del día, se va a eliminar el punto 2 que es una solicitud de prórroga de doña Ivannia porque ya se va a ejecutar el acuerdo que está esperando un informe de la auditoría el próximo jueves y vamos a, en lugar de ese tema, vamos a proponer la discusión del manual de organización de la Secretaría de Junta Directiva que es un tema pendiente.

El tema 3 de la revisión del reglamento para alimentos de junta directiva que ha estado en discusión en la nación, que parece que se ha constituido en la junta directiva de esta institución, vamos a posponerlo a petición de la señora presidenta para el próximo lunes como tema inicial de la sesión y en su lugar vamos a conocer la propuesta que trae la Gerencia Administrativa para las plazas de la Secretaría de Junta Directiva que hemos estado discutiendo las y los señores directores.

El punto cuarto es una moción que va a presentar don Juan Ignacio sobre el tema de las listas de espera en cardiología y la moción mía queda posterior a esa moción de don Juan Ignacio. Y el punto quinto que es tal cual está ahí que es el tema que va a presentar la Gerencia Médica sobre las plazas COVID en los hospitales.

En lo que corresponde a temas de la Presidencia se va a excluir la reforma al perfil de la Contraloría de Servicios de Salud, eso ya está trabajando la Presidencia con la Gerencia Médica y en la dirección y el impacto sobre la página segunda en el penúltimo tema informe sobre el uso de plazas especiales en proyectos que se va a excluir porque hubo que hacer una modificación a ese tema y se va a conocer próximamente.

La propuesta del reglamento de la Gerencia de Servicios Especiales y nombramiento excepcional de emergencia, doña Vilma, eso es también previo al conocimiento del informe, que nos trae la ministra de planificación sobre las plazas exclusivas y excluyentes. Correcto. Ok, si están de acuerdo los señores directores o los señores



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

directores o desean la inclusión de algún tema en específico, le ruego levantar la mano. ¿Estamos de acuerdo doña Isabel o usted quiere proponer algún tema?

Directora Isabel Camareno Camareno: No sé, Don Roberto, con respecto al tema de jurídico, no sé si...

Director Roberto Quirós Coronado: doña Vilma a un tema de la Gerencia Administrativa, que no estoy viendo...

Audio inaudible 00:05:31 / 00:06:40

A el que dice acuerdo relacionado con sentencia de Gerencia Administrativa. Ok, vamos a tener que hacer algún ajuste en la titulación para poder hacerlo más específico, no lo habíamos visto y de la Gerencia Financiera, si vamos a conocer un tema que es urgente para mañana, perdón que no está aquí, es sobre la deuda del Estado. Ok, que casi que después de este tipo de órdenes del día lo conocemos. Sí, don Luis Diego.

Se somete a votación de orden del día: 7 votos a favor 7 votos en firme.

Sometida a votación es acogida de forma unánime, 7 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodriguez y Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 2º

Se retoma el artículo 152º de la sesión N° 9339, en dónde se conoció el oficio N°GF-2049-2023, de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta informe técnico para la atención del punto 1.4 de la orden N° DFOE-BIS-ORD-00001-2023 y acuerdo sexto de junta directiva, sesión n°9325, referente a la definición e implementación de un mecanismo de control que garantice el cumplimiento de remisión de documentos presupuestarios a la Contraloría General de la República, y se le solicitan ajustes a la información presentada.

Exposición a cargo de el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

GF-2049-2023 Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-af9a6.pdf>

GF-DFC-1136-2023 Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-058da.PDF>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Informe Técnico oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-fd6e1.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-1833a.pdf>

DFOE-BIS-0027-00573 oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-98f50.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Gracias. Perdón... Gracias... De nuevo, voy a hacer el refrescamiento. De lo que se expuso la vez pasada, que la Contraloría, como parte de aquella nota que nos llegó el 31 de marzo, nos daba precisamente dos meses para hacer un sistema alto de control, que permitiera subir todos los informes de presupuesto, digamos, en los plazos que ellos establecían. Entonces, habíamos comentado que nosotros hicimos el sistema de control. Donde el superior va controlando que eso se vaya dando y que, si hay un tema ahí, que por la obsolescencia que tenemos en los sistemas de información, sobre todo el SIFF, que es el que dispara la elaboración de los estados financieros y luego los informes presupuestarios, nos pasamos un poco de ese calendario de la Contraloría, más o menos en diez días, todos los meses. Entonces, se me indicó que eso debía quedar lo que ha hecho la Junta Directiva, respecto al ERP, para el cumplimiento de esas disposiciones de ellos, quedara, digamos, en el acuerdo de junta directiva y ahí, entonces, estamos proponiendo estos tres acuerdos, que el primero es dar por conocido el informe técnico, ¿verdad? del oficio GF 20049, relacionado con el mecanismo de control definido por la gerencia, para la atención del punto 1.4 del DEFOE-BIS-227. El segundo, dice, instruir a la gerencia para que implemente el mecanismo de control indicado en el oficio GF 2049, conforme el programa de emisión de cierres contables, detallado en dicho informe técnico, el cual establece las fechas posibles de preparación e inclusión de los informes presupuestarios, en el SIPP, dada la obsolescencia del sistema de información financiera y el acuerdo tercero, que es tal vez el más relevante, dice, acuerdo a lo solicitado, es informar a la Contraloría General de la República que esta Junta Directiva ha tomado las decisiones pertinentes y oportunas, para impulsar el plan de innovación, proyecto, que a partir de enero de 2025, implementará un sistema de planificación de recursos empresariales ERP, el cual viene a sustituir los principales sistemas financieros, administrativos y logísticos, de la Caja Costarricense de Seguro Social, que entre otros múltiples beneficios, pretenderá cumplir a cabalidad, con los plazos establecidos por la Contraloría General de la República, para la inclusión de los informes presupuestarios, en el SIPP. Siguiendo, creo que hay más.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, de una vez en el tercero.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Bajamos un poquito, es que, la Junta Directiva no acordó impulsar, la Junta Directiva, acordó, que, a partir de enero 2025, ese proyecto tiene que estar en ejecución; entonces más bien, pongamos todas las disposiciones pertinentes y oportunas, para que, a partir de enero de 2025, entre en vigencia, el plan de innovación y todo lo demás.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Con la implementación y lo del ERP.

Director Roberto Quirós Coronado: Correcto. Para que quede muy claro, toda la administración... Enero del 25, es el plan verdad, que esto va en esa línea. Y va y va... No hay alternativas.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si no le implementación, si no el plan directamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Así es...

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y el cuarto es, dar por atendido...

Director Roberto Quirós Coronado: No, no... Ha tomado la decisión, Para que a partir de enero... Para que, a partir de enero, ajá, entre en vigencia el plan... Y después hay que borrar. Proyecto...

Dr. Esteban Vega de la O: Pero no sería el plan, enviar el ERP, la solución como tal.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Boardeye, que coincide con el Boardeye De la solución empresarial (ERP).

Lic. Luis Diego Villalobos Calderón: No, entre en operación el ERP, ¿o no?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: aja, Boardeye del ERP.

Lic. Luis Diego Villalobos Calderón: Es como "La puesta en marcha".

Director Roberto Quirós Coronado: Entre en operación, no en vigencia, sino en operación, porque ya está en vigencia.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: El plan de Innovación incluía otras tres cosas, realmente, el que el que va a entrar el 25 es el ERP.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok. Creo que ahora sí. Estamos de acuerdo con ese acuerdo tercero, porque ese es el más difícil... Adelante don Adrián, ayúdenos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Adrián Torrealba Navas: No sé, para que a partir de enero de 2023 entre en operación, ahora sí, entre en operación el sistema.

Director Roberto Quirós Coronado: Esta Bien así.

Director Adrián Torrealba Navas: Esta bien así.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y el cuarto es dar por atendido el artículo que me había pedido que yo hiciera ese plan y el quinto es para que la Secretaría pues notifique eso de ser posible hoy este a la Contraloría

Director Roberto Quirós Coronado: Ninguna observación sobre estos acuerdos.

Audio Inaudible: 00:14:11 / 00:15:23.

Director Roberto Quirós Coronado: Estamos aquí en una discusión que no es semántica y le vamos a pedir la ayuda a don Olger. Si decimos entra en operación, la Contraloría entendería, don Olger, que es la operación ya en los sistemas generalizados como mecanismos, como sistema, o hay que hacer alguna aclaración a ese tema, a ese término operación.

Lic. Olger Sanchez Carrillo: Si efectivamente, pareciera que el tema es un poco ambiguo y determinado, yo si sugeriría que, se establezca una precisión de que es específicamente, entra en ejecución, para efectos de tener absoluta claridad del ente contralor y muy probablemente ellos a futuro puedan efectuar a ser algún seguimiento y en consecuencia para la misma administración activa, es importante que se defina cuáles son los alcances, de ese concepto como dice usted, es semántico entra en ejecución, de tal manera si consideraría que si es importante precisar el concepto.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Yo lo pensé técnicamente porque, yo lo pensé técnicamente, es que cuando se está desarrollando un sistema está en un ambiente de pruebas, lo que se hace es ya pasarlo a un ambiente de producción, es eso, todo a live, en vivo, entonces se podía aclarar que... yo lo vi muy técnico, honestamente, lo pensé a la hora de redactarlo, pero lo vi muy técnico, pero se puede poner en ambiente de producción.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Lo que podría precisarse es que en esa fecha enero 2025, pasaría de ambiente de producción, a ambiente, perdón, de ambiente de pruebas a ambiente de producción en todos los módulos.

Director Roberto Quirós Navas: Don Marco.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Es que tenía la la mano levantada, es eh que es eh hacer un entrecomillado con lo que dice don adrián exactamente y creo que estamos todos de acuerdo, es esto es o eso significa pasar del ambiente de prueba ambiente producción en todos los módulos, en todos, porque no pueden traer a medias, ni ni parcial, tiene que ser en todos para que para que tengan el impacto del efecto que queremos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Inclusive, ya desde marzo están usando uno un módulo de presupuestación ya empezó.

Director Roberto Quirós Navas: Bueno vamos a hacer lo siguiente, prepárense de la nueva propuesta mientras estamos aquí discutiendo otro tema y nos devolvemos a revisar este artículo tercero que es el único que nos quedaría. don Olger.

Lic. Olger Sanchez Carrillo: Si don Roberto, con permiso, nada más como una observación adicional para efectos de este el encargo que se le está haciendo al señor Gerente Financiero, que si es importante que cuando se hable de todos los módulos referirlos, porque no sabemos a qué se refiere todos los modos puede ser muy ambicioso lo cual digamos, es cierto es un poco la el reto que se está estableciendo la administración, pero yo sí sugeriría y en todos los modos de conformidad con el informe presentado por la Gerencia Financiera o por la Dirección del proyecto de ERP. Ósea referirlo a algún documento técnico que es el que establece y precisa cuáles son todos esos módulos.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Ahí serían los módulos contratados para el ERP.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver, nosotros tenemos una instrucción del 2014 de la contraloría... Este esto responde este acuerdo responde a dos procesos a dos informes de la contraloría que están ligados, aunque planteados en fechas separadas, de manera de que, si me parece que deberíamos ser muy específicos, porque la contraloría va a ver esto con lupa y le hacemos esa observación don Luis Diego, cualquier cosa se apoya en don Juan Ignacio para terminar de validar los módulos o llamamos a don Manuel para que le ayude a don Luis Diego. Ok de acuerdo no se tomaron acuerdos.

Se retomará más adelante en el transcurso de la presente sesión.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

ARTICULO 3º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

Se retiran del salón de sesiones el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerencia Financiera, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Ing. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnología, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

Ingresan al salón de sesiones el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerencia Financiera, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Ing. Katherine Mac Courtney Illanes, Gerente de Infraestructura y Tecnología, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

Se retira del salón de sesiones el director Marco Tulio Escobedo Aguilar.

ARTICULO 4º

Se presenta para revisión y validación la propuesta de Manual Organizacional de la Secretaría de Junta Directiva, abril 2023.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

Directivo Roberto Quirós Coronado: Vamos a continuar ¿Usted ya lo tiene?, Ok. Para llamar a Ivonne. Vamos a hacer la presentación, la Gerencia Financiera va a hacer la presentación que vamos a declarar confidencial sobre el tema de la deuda del Estado y los documentos que vamos a discutir mañana...

Audio inaudible: 00:29:00 al 00:31:22

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces, vamos a conocer el manual de organización, doña, de la secretaría, este tema del manual de la organización de la secretaría, hago la antecedente y la introducción, es sumamente importante porque tenemos un plazo al 30 de junio para presentarlo a conocimiento de la Contraloría

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

General de la República, es un manual que desde hace tiempo debió haberse emitido y que no lo ha sido hecho, la idea es el día de hoy que la Junta Directiva tenga una primera visión de ese manual y hay una serie de informes técnicos que vamos a acordar que se produzcan para darle la aprobación definitiva probablemente en la sesión más cercana al 15 de junio.

Estamos, Doña Beatriz, tiene usted la palabra.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Bueno, buenos días. Sí, efectivamente, como comentaba don Roberto, a través de un informe de la Contraloría en donde se hace un análisis sobre la gestión de la Junta Electiva y algunas oportunidades de mejoras que se identifican, parte del hecho de que esta unidad como Secretaría de Junta Electiva tiene que no solamente aportar desde un enfoque de secretariado tradicional, sino desde un enfoque que le sea factible a ustedes como Junta Directiva poder tener información clave para que la toma de decisiones sea este pues, informada, que se visualicen riesgos y todo este tema. Ellos hacen un análisis específico de cada uno de los puntos contenidos en las buenas prácticas de gobierno corporativo, que está manejando la OCDE y en las directrices de gobierno en donde se señalan que las Juntas Directivas deberían de trabajar más hacia la mano de buenas prácticas de gobierno corporativo, también. Entonces, partiendo de este hecho, solicitan que se haga un ajuste en las funciones, funcional básicamente de esta unidad en donde se le pueda proveer a la Junta todo ese soporte. Yo junto a este manual les voy a hacer llegar este informe de la Contraloría para que ustedes los tengan también a la mano a la hora que den lectura, básicamente ellos hacen enfoque propiamente a toda la normativa relacionada; este manual lo que viene a señalar es el organigrama jerárquico de la Secretaría de Junta Directiva, los procesos asociados en donde están visualizándose como la cadena de valor de esta unidad, todo el flujo de junta directiva y sus comités, ¿verdad? Entonces, nuestra función como tal es hacer que ustedes funcionen de la mejor manera. Entonces, eso es lo que señala el organigrama y el diagrama de procesos que está por acá. Tenemos la caracterización que esto es señalar una a una cada una de las funciones de cara a este organigrama y el objetivo, funciones sustantivas, productos, superior jerárquico; en el reglamento de Junta Directiva se señalan funciones generales de la Secretaría, sin embargo, acá en este manual el nivel de detalle ya trasciende un poquito más porque sí necesitamos colocar las funciones que se realizan, incluso operativas, dentro de un manual organizacional. Esta unidad tiene un... el manual organizacional que tiene es bastante viejito, podría... me parece que era como el 2002, si no me equivoco, también se los puedo hacer llegar, señalan productos, el superior inmediato, que no se tienen unidades a cargo y las funciones de orden administrativo que se deben realizar desde acá. El documento está realizado con los formatos institucionales. Lo estamos trabajando... hace algún tiempo, 2020, se trabajó con el proyecto de reestructuración. Actualmente retomamos con la gente del Área de Estructuras Organizacionales para poder tener un criterio técnico que visualice de cara a lo que nos solicita la Contraloría, que efectivamente no choquemos, por así decirlo, con otras unidades institucionales que se está trabajando acá, ¿verdad? Y de cara también a que las funciones por acá contenidas nos rocen con alguna otra función de otra unidad, entonces, para tener ese visto bueno

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

también. No sé si a ustedes les parece que yo les haga lectura del manual o se los hago llegar y yo les puedo presentar como algún resumen. ¿Qué me parece?

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Beatriz, vamos a hacer lo siguiente y le propongo a la directiva que nos lo haga llegar como un acuerdo de distribución a todos los directores para darle lectura y vamos a acordar que se emitan los criterios técnicos de las distintas unidades que tienen que pronunciarse, sobre este tema para ser conocidos en la sesión de calendario de la mano y la sesión del lunes 19 de junio, para dejarlo agendado, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Si señor.

Director Roberto Quirós Coronado: don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Sí, gracias, don Roberto. No sé si a la hora que nos circulen es posible que tal vez a algunos de los miembros les pueda hacer observaciones, me imagino que esa sería la idea, pero entonces más bien no sería que después de que hagamos las observaciones lo remitamos a que hagan los criterios técnicos, porque podemos mandar algo, corregimos, habría que volver a mandar, no sé.

Director Roberto Quirós Coronado: Tiene usted, toda la razón, vamos a hacer lo siguiente, entonces, si les parece, con base en la propuesta, don Jorge, démonos ocho días de plazo para que los directores lo estudien, hagan las observaciones si lo consideran pertinente y posterior a eso lo remitimos al criterio técnico. ¿Están de acuerdo, señores directores? Entonces, lo aprobamos y quedamos en firme así.

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Trasladar a los directivos la propuesta de Manual Organizacional de la Secretaría de Junta Directiva para su revisión y observaciones.

ACUERDO SEGUNDO: En un plazo de 8 días, remitir la propuesta de Manual Organizacional de la Secretaría de Junta Directiva a las unidades técnicas competentes para emitan los criterios correspondientes y presentar en la sesión

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 6 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez, Lizbeth Salazar Sánchez y Marco Escobedo Aguilar.

Se reincorpora al salón de sesiones el director Marco Tulio Escobedo Aguilar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

ARTICULO 5º

Se conoce planteamiento de necesidad para reforzar con recurso humano la gestión de la Secretaría de Junta Directiva.

Realiza lectura de acuerdos Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe de Secretaría de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5º:

Director Roberto Quirós Coronado: El punto siguiente es la propuesta de plazas para la Secretaría de Junta Directiva, Doña Vilma, le agradecería.

Audio inaudible 00:38:36 / 00:39:22

MBA Vilma Campos Gómez: Gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Marco, le iba a pedir un favor, es muy probable que cuando venga la Presidenta Ejecutiva del INS, que viene con una comitiva de tres funcionarios, nosotros vamos a estar discutiendo algún tema aquí en la Junta, que no la tenemos exactamente a la hora, que nos hiciera usted el favor de recibir a la Presidenta y atenderla en la salita azul, mientras nos liberamos, pero para dejar resuelta ese tema de logística y de paso, la idea es sentar a la Presidenta a la par suya y a los lados, a la comitiva, ellos nos van a acompañar a almorzar y doña Beatriz, nada más entonces avisar que apenas venga la Presidenta, la pasen a la salita azul y le avisen a don Marco para que don Marco los atienda mientras nos terminamos nosotros y preparamos la sala para recibir.

Sí, Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Por eso de la logística y que no nos vayamos a quedar tal vez en quórum, yo a la una cuarto va a tener que retirarme, tengo un tema médico, hoy ese tema y posteriormente estaré regresando por aquello para tomarlo en cuenta, por favor.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok. No, pero sí quedamos todavía completos con quórum, muchas gracias, Don Jorge. De los directores, el boletín de prensa respecto de las 328 plazas es importante que pongamos como anexo todos los centros de salud donde van a ir esas plazas que era lo que venía en la presentación de (...) No lo vi.

MBA. Vilma Campos Gómez: 18 plazas, 18 fortalecimientos, 4 servicios especiales.

Director Roberto Quirós Coronado: No, no. Ah, bueno, aquí viene la... Sí, sí, es que no vienen para cada uno. Ok.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

MBA. Vilma Campos Gómez: Fortalecer la banderilla de producción de ropa; le hicieron entrevistas a Esteban, a Luis Diego.

Director Roberto Quirós Coronado: Y no había ninguna para Cartago.

MBA. Vilma Campos Gómez: Estas se presentan ahorita con las de Turrialba.

Director Roberto Quirós Coronado: No, pero en estas 328 si venían para Cartago y es que no vienen ahí... Y si no los mencionamos...

MBA. Vilma Campos Gómez: Max Peralta, perdón, aquí están hospitales, Calderón, Max Peralta, Monseñor Sanabria, México y Enrique Baltodano Briceño.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, necesitamos incluirlo porque si no, nos van a brincar.

MBA. Vilma Campos Gómez: Ahí está, Max Peralta. Voy a pedir que subrayen los hospitales para que se... Mira, mira le di llamar a donde Roberto y era Karina. Karina, que si puedes poner en negrita el Max Peralta, donde están el centro de los hospitales, para que sobresalga.

Director Roberto Quirós Coronado Ok listo. Ok, veamos el acuerdo de las plazas, entonces, de Junta Directiva.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Acuerdo único, en atención a la situación actual de recursos humanos que tiene la Secretaría de Junta Directiva en aras de solventar la carencia de recursos y el estado de emergencia por la acumulación de la elaboración de actas, libros de actas y seguimientos de acuerdos, se instruye a la Gerencia Financiera para que a través del Consejo Financiero y Control Presupuestario, conforme el procedimiento actual para la creación de plazas aprobado institucionalmente, se priorice para la próxima modificación presupuestaria a la creación de seis plazas de conformidad a la estructura organizacional de esta unidad.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Porque no le quita unidad? y le ponemos de esta Secretaría. ¿Alguna observación? No habiendo observaciones, nada más el pedido a don Luis Diego y a doña Vilma de apurar todos los estudios que sean necesarios para implementar esto a la mayor brevedad posible. Procedemos a votar. Aprobado y en firme. Muchas gracias.

Por tanto, En atención a la situación actual de recurso humanos que tiene la Secretaria de Junta Directiva y en aras de solventar la carencia de recurso y el estado de emergencia por la acumulación en la elaboración de actas, libros de actas y seguimiento de acuerdos, la Junta Directiva **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Financiera para que a través del Consejo Financiero y de Control Presupuestario y conforme al procedimiento actual para la creación de plazas aprobado institucionalmente, se priorice para la próxima modificación presupuestaria la creación de 6 plazas de conformidad a la estructura organizacional de esta Secretaría de Junta Directiva.

Sometida a votación es acogida de forma unánime, 7 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez y Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 6º

Se presenta moción del Directivo Juan Ignacio Monge Vargas según el oficio N° MO15-2023, en relación con Propuesta Solución lista de espera Cardiología y Electrofisiología HSJD” del Dr. Federico Malavassi.

Exposición a cargo del Director Juan Ignacio Monge Vargas.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Presentación

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-50740.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6º:

Director Roberto Quirós Coronado: Continúa don Juan Ignacio con la moción.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Te pasé la... uju, te voy a pasar dos... O me conectas aquí Andrés, está Andrés, voy a conectarme aquí... Listo, uju Sí. Ok. Ayer tuve una reunión con el doctor Federico Malavassi, donde nos hizo una propuesta muy interesante de cómo reducir la listas de espera en cardiología y electrofisiología del Hospital San Juan de Dios, me pareció, lo conversamos ahorita con don Marino, que es parte de las soluciones que nacen internamente para atacar, como me pareció muy pragmática, la pude resumir en esta presentación lo que él habló; el problema, tenemos 321 pacientes en lista de espera en esta sección, ahí está 130 marcapasos, 50 dispositivos de energía, 50 ablaciones convencionales, 30 ablaciones DFA, 17 resincronizadores, 22 monitores de eventos y 17 cierres de orejuelas, ese es nuestro problema en el San Juan. ¿Cuál es el impacto de este problema? Tenemos 32 personas que han fallecido de la lista de espera desde el 2020 a la fecha, de los cuales 7 han sido fallecidas en estos primeros 5 meses del año, y hay 50 recursos de amparo. ¿Qué sugiere y a qué se compromete él directamente? El doctor es especialista, tiene como 3 especialidades, aparte de ser cardiólogo, es electrofisiólogo, así es, y otra que me

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

mencionó, pero se compromete a atender 320 cirugías en 4 meses, casi salir de la lista de espera de eso. ¿Cómo hacerlo? ocupa que se le asigne una sala en Heredia un día a la semana durante 4 meses, ocupa una sala en Alajuela un día a la semana durante 4 meses, ocupa que otro médico cubra su consulta externa los lunes en el Hospital San Juan de Dios, el sigue en su consulta los miércoles en el San Juan, porque tiene algo especial que hacer y que se le asigne un presupuesto adicional de 1.8 millones, 2 millones de dólares aproximadamente, según el siguiente detalle. Aquí me tengo que cambiar al Excel (...) Arriba, pero tengo que detener este, presentando, detener la presentación... Aquí en la conversación con él surgió una cuestión muy interesante de lo que hemos hablado en esta Junta Directiva de las compras y de cómo manejamos nosotros las compras en forma aislada, que es lo que queremos pasarte a vos, Esteban, desde el punto de vista de concentración de compras, porque aquí nace el tema de qué tenemos asignado en las licitaciones hechas por el Calderón que ellos están ocupando del otro lado, entonces él hace este presupuesto adicional de marca pasos que hay en este momento, hay una licitación nacional vigente que se ocupa una inyección de fondos a la licitación nacional, se estima para la lista espera de 130 personas, bueno, la lista tiene 130 personas, el estimado son 676 mil dólares y aquí habría que pegarlo con financiero a ver cómo se hace este tipo de asignación de inyección adicional en alta energía, hay una licitación nacional vigente, esa es la manejada vos, Esteban, cuando hablan de nacional vigente o es algún hospital.

Dr. Esteban Vega de la O: Hay todo un compra grande, verdad, que es la más grande, que abarca todo terapia endovascular, terapia hemodinámica, vascular periférico y neurocirugía, que esa fue la compra más grande de todo esto que nosotros hemos hecho y electrofisiología en particular, históricamente el que ha hecho las compras, tiene la mayor cantidad de electrofisiólogos, es el calderón, de hecho estamos en un proyecto con ellos de darle el proyecto único para toda la Institución, porque ahí están toda la mayoría, la gran mayoría de los especialistas y ya depuraron el, porque el principal tema era que se pusieran de acuerdo, verdad, para unificar el requerimiento de electrofisiología, especificaciones técnicas y va a salir como una compra nacional única para suplir a toda la institución en un modelo de consolidación, porque son compras muy cuantiosas.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Lo manejas vos o lo está manejando él?

Dr. Esteban Vega de la O: No, es un mix, verdad, la ejecuta el Calderón, pero nosotros le estamos dando todo el acompañamiento administrativo, operativo de construcción y ellos simplemente hacen la selección del contratista.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok, listo. Aquí tenemos también ablaciones convencionales, no hay contrato, dice que habría que adherirse a la licitación nacional del hospital Calderón, ok, para buscar los recursos y que lo compren allá y se los pasen a ellos, esos son 200 mil dólares y (...), no hay contrato y es adhesión a la licitación nacional del Calderón con 25, estos son aproximadamente 2 millones de dólares lo que él está solicitando. Tiene para los otros casos y cumplir con las 321, el otro material que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

se ocupa para los otros procedimientos que no están aquí, si los tienen en el hospital San Juan de Dios, entonces digamos a la hora de habilitarse salas en Heredia y en la abuela se trasladan desde el hospital San Juan de Dios, ok. Bueno, entonces el esquema básicamente, si nos devolvemos otra vez a la presentación, es aquí, o sea que me pareció esto, o sea, yo no, conversando con él ayer, demasiado pragmático en cuanto, muy claro en las cosas que hay que hacer y no darle mucha vuelta al esquema, lo que pasa es que, por ejemplo, dentro de eso la colaboración entre hospitales es fundamental, Alajuela y Heredia, asignar la sala, ceder en ese espacio, que nombremos a una persona en su consulta externa, los lunes, que no debería ser tampoco algo del otro mundo, creo yo, o sea, a lo que veo, no sé, y este presupuesto adicional que yo no sé cómo se asigna, en este caso Luis Diego, para un programa, tal vez no estabas en la sala, pero hay una posibilidad de que se atienda la lista de espera del hospital San Juan de Dios, con una reasignación de recursos y están pidiendo como 1.8 millones de dólares o 2 millones adicionales para cumplir con eso, para comprar o traer, utilizar fondos de las licitaciones que tiene abierto el Calderón, abiertos en ciertos materiales, o las licitaciones nacionales también que ya se tienen para eso, entonces esa asignación de recursos no sé cómo lo hacen, Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, son licitaciones que ya están en curso, ahí es eventualmente, básicamente hoy ya tienen un recurso, están en ejecución, es que si en el momento que se ocupe por esta necesidad incremental e inyectarle a esa compra por una ampliación del contrato, se tengan los recursos, pero ya hoy son compras en ejecución que si van, es decir, ok, ocupan en vez de 500, se ocupan 550, 600 unidades y ese monto, si fuera que hay algún grado de desbalance en algún momento en la ejecución, se le inyecta, se le solicita a ellos inyección.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Entonces creo que esto es un ejemplo, ahora lo hablamos con el doctor Marino, lo que vamos a hacer es pasarlo, la propuesta de acuerdo es que se le pase la Gerencia Médica para que lo vea en detalle y poderla ejecutar. O sea, a mí me pareció demasiado práctico el tema en base a colaboración interna entre hospitales y la posibilidad de hacer estos movimientos. Hay cosas de fondo, de estructura, digamos, que él menciona en el Hospital San Juan de Dios, que ni siquiera los estoy poniendo aquí, pero voy a hacer una mención rápida, cambiar la red, actualizar la red, pasar al Hospital de Heredia a que sea parte de la red del San Juan de Dios, esa es una de las opciones. No sé hace cuánto no validamos la actualización de la red, a ver, de las necesidades en sí, tal vez queda ahí como un punto para analizar también, hacerle una actualización a la red, un análisis diferente. Me pareció lógico por la composición que tiene la red y la vi en la exposición de los directores de la Regional Central Sur cuando dijeron, mira, el otro lado tiene un montón de hospitales, este lado tiene un montón de áreas de salud, nada más dos hospitales o tres hospitales, y abarca toda la sección desde aquí hasta la zona sur, toda esta historia, y lo que tenemos son áreas de salud y no hospitales, solo tres asignados a ellos. Entonces él dice, pasemos la red del Hospital de Heredia pegada a la nuestra para reforzar la red de los hospitales. Esta es una de las cosas. Y otra cosa de largo plazo es habilitar la segunda sala, que solo hay una sala de este tipo en el San Juan de Dios y la otra no está equipada, y eso es algo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

que se ha pedido desde el 2014, según lo que menciona, y no se ha gestionado. Entonces, cuando yo oigo este tipo de detalles y no hay acciones, bueno, eso explica mucho también lo que nos pasa con la lista de espera y eso es el objetivo de traerlo aquí, pragmáticamente, si pudiéramos tomar acciones con este tipo de iniciativas, pues creo que se soluciona rápidamente, o colaboramos activamente en la lista de espera. Entonces, la propuesta de acuerdo sería ahorita la redacto y se las paso y podemos devolvérselos, es que se analice desde la Gerencia Médica esta iniciativa que tiene el doctor Federico.

Director Roberto Quirós Coronado: Doctor Marino, usted tiene la palabra.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Sí, buenos días, muchas gracias. Yo estoy totalmente de acuerdo con lo expuesto, ya va por la ruta que hemos venido trabajando en estos días, e inclusive ayer tuvimos una encerrona con los directores de los tres hospitales nacionales, Alajuela, Heredia y Cartago, y nos pusimos de acuerdo de que nos vamos a prestar salas y nos vamos a prestar especialistas entre todos, porque las listas de uno y de otro no son las mismas, pero la necesidad es una sola de la Institución, entonces, nada más como ejemplo, Cartago no tiene lista de espera en cirugía general, pero es la número uno en ortopedia, y el Calderón está al revés, entonces, Cartago le opera cirugía general al Calderón, el Calderón le opera ortopedia a Cartago, y así estamos ya como plan estratégico para ir diseñando, entonces, la propuesta de cardiología, pues también entra en esta cooperación entre hospitales y los directores fueron totalmente anuentes.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras Lopez: Sí, gracias. Bueno, primero sí, agradecer a don Juan Ignacio la propuesta, no vi el nombre del doctor que está... Sí lo vi, perdón, no me recuerdo nombre del doctor que me parece increíble el tema, y me alegra muchísimo escuchar lo que está diciendo don Marino, de ponerse de acuerdo entre hospitales para hacer ese cambio. Yo la duda, tengo dos dudas, tal vez ahí una sería, bueno, me imagino que el doctor pide este espacio en Alajuela y Heredia porque no hay espacio en el Calderón, en el San Juan. Ok, me imagino que los quirófanos ahí están llenos. Ok, listo. Lo otro, entendí en algún momento dado que no sé si este es el caso y no... Ok, voy a hablar algo y no quiero hacer una conjetura que se malinterprete, el doctor, él en su tiempo laboral, por decirlo así, en el San Juan se va a trasladar a Heredia a hacer esas operaciones, sería así, o a Alajuela. Ok, yo he entendido que muchas veces cuando los médicos operan fuera de su jornada ordinaria, y van a jornadas extraordinarias, reciben un plus, no sé si aquí estaría contemplado eso para este doctor, plus salarial.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Ahí eso es parte, supongo, de lo que tenemos que estudiar, porque yo estoy entendiendo que si el San Juan de Dios lo presta en jornada ordinaria es para sacar la misma lista de espera del San Juan, no habría que incluir en un cargo. Si ya es producción adicional, entonces habría que meterlo como jornada de producción, que eso ya está bien sustentado para lo que es la parte presupuestaria y si significaría, pues sí, un plus adicional económico, pero como tiempo extraordinario.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Jorge Porras Lopez: Tal vez la pregunta, yo, como le digo, encomiable que esta persona diga yo voy a sacar esas 321 operaciones por una decisión propia, lo que sí revisáramos es ese tema de ese plus, porque no sé si es una incisiva de él específicamente y él lo quiere, pero podría decir que otros profesionales dijeran yo quiero participar también; esa sería tal vez mi observación a nivel general sobre ese tema.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Sí claro, ahí sería, perdón, ver muy bien el planteamiento del proyecto que el doctor está presentando, pero entonces ya eso yo lo coordinaría con él y con la doctora Villalta, que es la directora, para ver exactamente si la propuesta va o no para jornada de producción, porque si es jornada de producción sí podría ser compartida por otros profesionales y tal vez nada más como acotación, si ocupa él, digamos porque no son procedimientos quirúrgicos como tales, sino que es que se usa una sala de operaciones para la introducción de marca pasos o algún otro dispositivo cardíaco, que ya esos están también contemplados dentro de lo que va a ser lo que utilizan en el día a día para atender esa lista de espera, entonces quizás también cuando revisemos no haya que inyectar mucho presupuesto y compra adicional, si ya es un volumen más alto de pacientes que le sale el presupuesto, pues sí, pero si es la casuística ordinaria, esperaríamos que eso esté contenido dentro del presupuesto que ya ellos tienen.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias, don José Luis.

Director José Luis Castro Vásquez: Bueno, gracias, don Roberto. En este caso, pues igual se juntó la observación que hace don José Luis, yo adiciono más bien ahí también, como vi que nos entra por la moción este tema, ver si pueden poner en conocimiento la presentación que hace Juan Ignacio para que quede también ahí, pues tener más claro nosotros qué es lo que se está solicitando en la moción y hacer uno la observación posible en el momento que él se presente el acuerdo o al final del estudio que haga el Gerente Médico. Entonces sí se puede compartir la presentación que hace. Ok, gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces, perdón, doña Isabel, discúlpeme.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Si, con respecto al tema, a mí me parece muy importante, Máxima, la buena oferta que nos hacen de sacar 320 personas de cirugía. Yo creo que eso sería, es muy importante. Sin embargo, me llama la atención cuando don Marino habla de que posiblemente se tendría, si se sale de la jornada ordinaria, tendría que pagarse horas extras. Sin embargo, la pregunta mía es esta, habíamos hablado en las diferentes reuniones y creo que acuerdo de estudiar la modalidad por la cual se iba a sacar las listas de espera, ya sea por destajo, por copago o por producción, que es lo mismo que el destajo, ¿verdad? Entonces, la pregunta mía es eso, si ya ese tema se está desarrollando, se está viendo, para poder ser parte de este programa, de eliminar esa lista de espera y bajo qué modalidad se va a hacer. Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Dr. Marino Ramírez Carranza: Sí, es muy importante. Sí, efectivamente, la UTLE ya tiene trazado el camino de la modalidad de pago que eventualmente se le estaría presentando a los procedimientos que se van a hacer, de momento sería, uno, jornadas de producción, dos, la modalidad de compra de servicios a destajo, tres, la modalidad de compra de servicios individualizados, me explico, si por una jornada de producción a uno de los cirujanos le estamos costeando, digamos, 50 mil colones una vesícula, pero este cirujano no trabaja con la caja y le pedimos que venga a jornada de producción para que nos saque la cantidad de vesículas, entonces se la pagaríamos al mismo monto diferenciado, pero ya no como jornada, sino como precio individualizado del procedimiento, siempre manteniendo el promedio de la misma línea de el 14.25 que se ha venido pagando a través de las jornadas de producción, para que sea un incentivo atractivo de que se le pague por procedimiento efectuado y obviamente a más volumen, pues más va a ganar, pero siempre contenido dentro de ese procedimiento. Ya la UTLE tiene el estudio terminado, ayer lo discutimos con los directores, les agradó la propuesta, por supuesto ellos tienen otras modalidades también y está pendiente lo de la definición del copago, que eso sí está en estudio, me dijo doña Vilma que lo tenían trazado desde algún tiempo y esa parte del copago aún no se define, potencialmente la aprobación ni el presupuesto, pero está dentro de ese proceso de estudio, lo que sí tenemos ya clarificado es los costos de las jornadas de producción y eventualmente el costo de los procedimientos individualizados.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Sobre ese tema doctor, tal vez si me aclara, una de las posibilidades es pedir a médicos que no trabajan en la caja para que atiendan los procedimientos, se les pagaría una suma por procedimiento etcétera, esa digamos la cuantificación de ese precio que se le va a pagar al médico, se hace con en comparación a lo que cuesta en el mercado o es un costo diferente, lo que me preocupa es que digamos que se pueda fijar al interno una suma, digamos con algún método X y que resulta que en el mercado podría conseguir, o sea se podría tener un digamos un precio más barato que pagar, porque en el mercado digamos más o menos se cobra, o sea que el mercado se cobre menos, porque es importante para cuidar los digamos los costos que asume la caja.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Sí, tal vez con un ejemplo les explico, si un médico especialista gana 2 millones de colones y entra en jornada de producción, se le paga el 14.25 de su salario, entonces en promedio serían 300 mil colones, números redondos, si dentro de la jornada tiene que hacer cinco procedimientos, son 60 mil colones por procedimiento, entonces si se va a pagar individualizado cuánto pagamos, 60 mil colones, es lo que ya está aprobado, lo que siempre hemos hecho simplemente es ofrecer la compra individualizada. ¿Cuál es la diferencia? Que como es un médico que no trabaja en la caja, no tiene un salario al cual multiplicar el 14.25 por ciento, entonces le ofrecemos el monto que le pagamos al que sí trabaja y así no discriminamos al que trabaja con el que no trabaja, sino que es respetando el mismo monto, pero ya no por porcentaje de su salario, sino por el costo estandarizado. Igualmente aplica en una

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

distintiva muy grande que tenemos, si es un muchacho recién graduado, gana un millón cuatrocientos mil colones, si es un cirujano de 30 años, gana tres millones de colones, entonces el 14.25 no es lo mismo, pero el procedimiento que están haciendo sí es el mismo, entonces es unificar el costo para que sea atractivo, para que el cirujano joven que no quiere trabajar con institución o no quiere hacer extras, porque se le paga muy poquito, reciba el mismo monto que se le está pagando al cirujano viejo, porque al mismo procedimiento, nada más que porcentualmente hablando si ellos tendrían una tarifa diferenciada y como lo que queremos es impactar directamente la vista, pues así es como hemos trabajado las fórmulas matemáticas para estandarizar un solo costo y que le paguemos lo mismo al cirujano de Limón que al cirujano de San Juan de Dios, porque en estos momentos como es porcentual, si el de aquí es más viejo, el de allá es más joven, entonces tienen una diferenciación, pero el paciente del mismo y la patología también.

Director Adrián Torrealba Navas: Pero sí podría ser que con ese precio así fijado, que en el mercado se puedan hacer procedimientos incluso más baratos, o eso no se ha estudiado.

Dr. Marino Ramírez Carranza: No, ahí el único digamos estudio que tenemos que ya se está comparando es el del INS, nada más con con mercado privado como tal no se ha hecho la comparación, y por experiencia personal le digo a un consultor privado por una vesícula cobran cuatro millones por una vesícula privada, la bíblica, y si al cirujano de una caja le pagamos 60 mil colones como que si hay mucha distancia, entonces poco probable y eso solo el cirujano, no estamos contemplando el tiempo quirófano y todo el resto de cosas, entonces realmente es multiplicar los insumos internos que tenemos que eso es lo que nos abarata el costo.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Isabel y después doña Vilma.

Directora Maria Isabel Camareno Camareno: Con respecto al tema me pregunto lo siguiente, en cada hospital, doctores, ignorancia de la mía, en cada hospital los médicos cirujanos tienen sus, cómo decirlo, su producción ya estandarizada, o sea de que un médico cirujano debe operar por su jornada laboral normal tres operaciones, dos operaciones, cinco operaciones, o cuántas, porque me pregunto yo eso, porque tal vez también puede darse de que si a mí me corresponde operar cinco, pero solo tres, porque las otras dos las quiero hacer a destajo o por producción, está viendo que tengo una jornada laboral normal y que tengo que con cierto con cierta producción de cirugías.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Claro, se la voy a contestar un poquito distinto como me la está preguntando, pero es lo mismo, cómo funciona, el cirujano se contrata por nueve horas en el día, que quita la hora de alimentación, son ocho horas productivas, esas ocho horas hay que determinar la complejidad de la cirugía que se va a efectuar, si es un tórax, un corazón abierto, posiblemente dura 10 o 12 horas la cirugía, entonces operó uno, pero si es una hernia de baja complejidad, tiene capacidad de operar entre 5 y 6, entonces dependiendo de la complejidad de la cirugía que se va a efectuar, esa es la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

cantidad que se va a programar, entonces obviamente hay que optimizar el día a día para programar la mayor cantidad de cirugías posibles que sí se puedan efectuar, porque tampoco tiene lógica apuntémosle 10 y solo opera 5, pero va de acuerdo los tiempos, el promedio de las cirugías de baja complejidad es de una hora y 30 minutos, entonces eso da para un máximo de 5 cirugías por día de baja complejidad, entendiéndolo que a veces programamos una hernia y se perforó el intestino y hay que abrirlo y hay que hacer un montón de otras cosas, pero en promedio para procedimientos de baja complejidad es hora y media, en los de mediana complejidad duplicamos el tiempo y los procedimientos de alta complejidad como les decía un corazón puede ser de muchas horas o un trasplante o ya otro tipo de procedimientos más grandes, entonces si está estandarizado dependiendo de la cantidad de cirugías el tipo que van a operar y también el expertis del cirujano, porque menos experiencia tenga posiblemente opera menos cantidad, pero el tiempo asignado de horas quirófono si es el mismo para todos en todo el país que son ocho horas de producción y digamos que una de alimentación que es más o menos las nueve horas de cada jornada.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Vilma.

MBA. Vilma Campos Gómez: Este, cuando nosotros alquilamos las salas de la católica por la emergencia que dio el hospital con el cierre de las salas y la acumulación de listas, si tenemos todo un cartel doctor que sería bueno que lo hubiera, la experiencia fue muy muy buena y los resultados fueron excelentes, de verdad que sí, que es lástima que no seguimos con ese cartel, pero en realidad son ocho horas de trabajo y cinco horas de producción, usted rebaja la hora de almuerzo, los atrasos en sala, el (...) que se valora en la sala, son cinco horas reales productivas del cirujano y esto lo hicimos porque hicimos un estudio con ingenieros industriales de las horas efectivas tanto al interno de una sala del hospital como al interno de una sala de la católica y de verdad que ya hay experiencias, fuimos el primer hospital que alquilamos una sala de operaciones y de hecho sale hasta más económico y son más productivos porque hay todo rápido, verdad, porque como va por hora quirófono y los insumos también los daba el hospital, todo el personal lo daba el hospital, los anestesiólogos los daba la católica porque había escasez, pero sí hay una buena experiencia, de verdad que sí.

Director Adrián Torrealba Navas: Si eran baratos, más baratos que nosotros.

MBA. Vilma Campos Gómez: Mucho más barato que la de nosotros.

Director Adrián Torrealba Navas: Eso es muy importante.

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí, y a mí sí y de hecho en casa hicimos un sistema que medía cuál cirujano era más productivo y los diagnósticos eran rápidos, ósea, no se operaba cirugía compleja, fue otorrino y ortopedia y sí, y los pacientes decían que era como estar en lo privado pagando, pero eran los mismos cirujanos del hospital, verdad, pero sí, la experiencia fue muy buena.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, vamos, si les parece.

MBA. Vilma Campos Gómez: Esto también para aportar, jornada ordinaria, don Jorge, y hubo con los sindicatos y la póliza y todo eso y se aclaró todas las dudas legales hacia el médico, salario ordinario y eran jornadas extraordinarias. Ellos iban y el paciente iba a la católica, no llegaba al México y el médico se trasladaba directo a la católica. Nada más para agregar.

Director Roberto Quirós Coronado: Muchas gracias, doña Vilma. La propuesta, entonces, es trasladar este tema a estudio de la Gerencia Médica para que rinda un informe en ocho días. De acuerdo, les ruego que votemos. Aprobado. Si quiero ampliar un informe sobre este tema, en el sentido que con el señor Gerente Médico y con Juan Ignacio, junto con Esteban y doña Katerin, antes de la sesión, dentro de ese tema de reuniones que sostuvimos previo, discutimos un tema de interés prioritario que le ha dado la mayor prioridad a esta junta directiva, que es la compra de las máquinas de anestesia en la licitación, particularmente muy preocupados por la información del Gerente Médico de que tenemos 12 salas de cirugía en los hospitales nacionales que no pueden utilizarse porque no existen las máquinas de anestesia. Acordamos solicitarle a doña Katerin y a don Esteban que vayan a la Contraloría y les hagan presente la urgencia para que resuelvan el recurso de apelación, no a favor ni en contra, sino para que les hagan presente la urgencia que tenemos; y además, le hemos solicitado a don Esteban que prepare una propuesta para que en caso de que se declare con lugar la apelación, y dado las diferencias de precios que habían en esas máquinas, tengamos preparado un plan de emergencia para poder hacer esta compra de los equipos en forma lo más rápida posible, sin permitir que los hospitales compren individualmente máquinas de anestesia, porque eso nos sube y nos encarece sustancialmente los costos de esos productos. Don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, no, más bien aquí con doña Katerin estábamos viendo porque averiguamos cómo estaba esto ya adelantándonos con la Contraloría, ellos tienen plazo hasta mañana ya para atender el recurso, de hecho, dieron audiencia a la administración del apelante, porque fue una de las compañías las que apeló la adjudicación que hizo la Junta, el 26 de mayo, y el plazo, que no es prorrogable, es mañana; Ósea, mañana resuelve la Contraloría, mañana nos daremos cuenta si acogió el recurso o el todo queda en firme la adjudicación. Si queda en firme, viendo aquí esa adjudicación, el plazo de entrega de las máquinas de anestesia son 15 semanas. Entonces eso cambiaría mucho el panorama a partir de la resolución de mañana. Pero adicionalmente, por ahí le pedí al equipo que revisaran en SICOP, se lo estaba mostrando al doctor Marino, si había compras a nivel de la red en razón de esta urgencia de máquinas de asistencia, de anestesia, hay varias que están en proceso de... Entonces vamos a, yo le decía a doña Katerin, a revisar mañana la respuesta a la Contraloría, que eso ya si rechazan ya ellos arrancan con garantía y cumplimiento de esos temas, 15 semanas y si no, al plan B, ver cómo están estas compras que los hospitales ya tienen en ejecución precisamente para atender esa urgencia de algunos de los hospitales y si

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

no, pues lo conversaríamos entre los tres para establecer el plan de urgencia. Pero mañana ya la Contraloría tiene que resolverlo.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, eso nos hace que el próximo lunes, doña Beatriz, pongamos el tema de las máquinas de anestesia como un informe compartido de las tres Gerencias. Vamos a ver, y aquí hay un tema que sí es de importancia. Esta Junta Directiva había decidido que las unidades no compraran esos equipos, de manera de que cualquier equipo que se vaya a comprar por encima del precio pactado en esta junta directiva, le vamos a pedir a la Gerencia Médica que desista de esas compras. Ya y como un tema igual que nos pasó con los software de los equipos de cómputo, que todo el mundo iba a comprar equipos cuando nosotros estábamos en otra línea, y en este tema de máquinas de anestesia, doctor, entendemos la urgencia de todos los centros hospitalarios, pero necesitamos optimizar los recursos escasos que tiene la Institución y no podemos darnos el lujo de comprar a mayor precio nada más porque un centro hospitalario quiere resolver individualmente su problema, necesitamos hacerlo en forma integral, además como un tema prioritario casi que de emergencia Institucional, estamos absolutamente claros y identificados con todos los centros hospitalarios, pero tenemos que abordar el tema en forma integral. Doña Vilma está pidiendo la palabra.

MBA. Vilma Campos Gómez: Don Roberto, por experiencia propia, el México compró cuatro máquinas de anestesia al mismo precio que estaba dentro del cartel y el proveedor me lo sostuvo, yo le dije, yo le compro pero usted me mantiene el precio que tiene el cartel, bueno, es que esta máquina de anestesia hace cuánto verdad, y me lo mantuvo. Entonces yo le pregunto y resolvimos cuatro salas del hospital. Si el proveedor mantiene, porque es más fácil para entregar cuatro máquinas de anestesia, dos máquinas al mismo precio que está establecido en la compra mayor, eso no le haría excepción al hospital enmendar esa necesidad urgente.

Director Roberto Quirós Coronado: Claro, pero entonces aquí venimos a la discusión, si tenía las mismas características técnicas que se le impuso a la licitación principal, porque si estamos obviando características, ahí tenemos un problema. Por eso, este tema también es otro de los problemas de falta de coordinación Institucional entre Gerencias, particularmente Gerencia Médica, Gerencia de Infraestructura y Gerencia Logística, que en el pasado no se daba y que queremos corregirlo. Yo creo que usted tiene razón y es un tema que la Junta Directiva estaría en disposición de discutirlo bajo esos criterios, pero actuando las Gerencias en forma unificada y no individualmente.

Don Jorge.

Director Jorge Porras López: Sí, gracias. Como le digo, yo insisto, no era por ahora de meditar el trabajo que se estaba haciendo, buenísimo, doctor Marino, esa iniciativa. Pero también yo voy más allá, así como hacen falta equipos de anestesia que estamos diciendo vamos viendo cómo lo sacamos, yo por ahí tengo algunos datos que pareciera que algunos quirófanos en este momento por A o B situación no están funcionando al 100%, entonces no sé si en algún momento eso también se debe a alguna compra de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

equipo especial o algo que tal vez pudiera venir aquí también a Junta Directiva, que es lo que se ocupa urgente para poner a todos esos quirófanos a funcionar y aprovechar esas iniciativas que ya están viniendo gracias a Dios de los diferentes hospitales para que estemos al 100% en la medida de la posibilidad de los quirófanos para entrar a sacar esas listas de espera. Entonces no sé si efectivamente tiene usted conocimiento, doctor, si hay algunos quirófanos que no estén al 100% y que podamos desde aquí de Junta Directiva ayudar a sacar eso lo más pronto posible.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Sí, señor, las dos reuniones que hemos hecho el lunes con todos los directores del país y la de ayer, la necesidad que han priorizado es o persona, el especialista o la máquina de anestesia, no han hablado de que tengan faltante de monitores o faltante de camas quirúrgicas, otras cosas, no han dicho ellos y se les dijo que ocupan, pidan, en este momento la Junta dijo pidan que necesitan y lo único que de momento a todos coinciden, faltan médicos especialistas y los hospitales, Ósea, en todo el país faltan máquinas de anestesia, pero el comentario que surgió ahora fue que a mí me parece indignante que hayan 12 salas de los tres hospitales más grandes de este país desocupadas 24 horas al día, 365 veces al año porque no hay una máquina de anestesia. Entonces esa parte de ella. Si esto llega a oídos de los enemigos, nos van a agarrar a pedradas, nos van a decir qué carajos estaban haciendo. Entonces esa fue la idea del comentario para ver si podemos acelerar o priorizar el proceso de manera que si se cayera en la Contraloría. Bueno, plan B, plan C, plan D, pero ocupamos las máquinas lo antes posible.

Director Roberto Quirós Coronado: Y doctor, nuevamente lo que nosotros detectamos, ustedes dos, doña Katherine y la Gerencia de Infraestructura y ustedes, estrenándose en la Gerencia Médica, ambos esta semana, el problema principal de las máquinas fue la falta de coordinación gerencial. O sea, sé que hay problemas de las máquinas, pero inicialmente la primera propuesta que se presentó esta Junta Directiva es que esa licitación se declarara de cierta y fue la Junta Directiva la que dijo no, señores, esto no puede ser, precisamente por la prioridad, pero por la falta de comunicación entre Gerencias, de manera que lo dejo presente.

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Médica para que analice la “Propuesta Solución lista de espera Cardiología y Electrofisiología HSJD” del Dr. Federico Malavassi para que rinda informe a la Junta Directiva en 8 días.

Se retira temporalmente de la sesión el Director Marco Tulio Escobedo Aguilar.

Sometida a votación es acogida de forma unánime, 6 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez, Lizbeth Salazar Sánchez y Marco Tulio Escobedo Aguilar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Ingresan al salón de sesiones la Sra. Mónica Araya Esquivel, presidenta del INS, Dr. William Emilio Fernández Hernández, director Jurídico INS y el Sr. Kenneth Rojas Calderón, asesor INS y el Lic. Diego Coto Ramírez de la Dirección de Comunicación de la CCSS.

ARTICULO 7º

Se recibe en la sesión de Junta Directiva a la presidenta Ejecutiva del INS, Mónica Araya Esquivel para analizar el tema de la alianza estratégica CCSS-INS como habilitador de un mecanismo innovador de suplido a los usuarios de medicamentos de alto consumo en el sector privado.

Exposición a cargo del Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

Director Roberto Quirós Coronado: Don Luis Diego, pasamos a... Ok.

Señora Mónica, muchísimas gracias y don, Kenneth y compañero William por visitarnos el día de hoy, realmente para esta Junta Directiva es de una gran complacencia la visita de ustedes. Tenemos mucho en común y lamentablemente a nivel de Juntas Directivas, muy pocas veces creo que se ha dado la oportunidad de sentarnos a conversar. Creo que tenemos muchos temas de qué hablar y en buena hora doña Marta ha tomado la iniciativa con este tema, pero creo que es un primer paso para conversar, sabemos de muchas experiencias positivas que ustedes han estado desarrollando, como la construcción hospitalaria, el manejo del hospital que ustedes desarrollan, tenemos temas, porque a veces ustedes nos mandan mucha gente a nosotros, pero son temas que entre instituciones no extrañas en materia de seguridad social podemos y tenemos la capacidad de resolverlos de forma coordinada, así que sea muy bienvenida y un momento muy oportuno para iniciar estas conversaciones Institucionales.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Bueno, muchísimas gracias a todos, verdaderamente para nosotros en el INS es un honor estar aquí, bueno, presentarle al doctor Rojas, que es el director médico del hospital que normalmente conocen como el hospital de trauma, pero no se llama así. Es la red de servicios de salud del INS y nuestro director jurídico, don William, de la casa matriz, para nosotros verdaderamente es un honor estar aquí sentados, muy alegres verdaderamente de poder trabajar en conjunto. Ayer con la conferencia prensa, el esfuerzo grande que estamos haciendo por ampliar los horarios y hacer una inversión todavía mayor para quitarles los pacientes que nos toca a nosotros atender, decía de lo difícil que había sido, porque, aunque uno no lo crea, ha habido adversión a ese tema, verdad, no solo en la caja, sino en nosotros. Sin embargo, la bendición ha sido que hay más de los que creen en esta responsabilidad del INS y de trabajar en conjunto con la caja, porque en realidad yo creo que hay mucho que compartir, hay mucho que podemos más bien beneficiarnos mutuamente y de compartir

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

mejores experiencias y cosas que ambos podemos mejorar. Entonces para mí verdaderamente es muy grato, hemos trabajado en diferentes comisiones, verdad, últimamente, pero definitivamente nos decían en el hospital y en algunas reuniones que hemos tenido con algunos mandos medios de la caja que esto ha sido histórico, verdad, y la verdad es que lo celebramos. Yo creo que esto no es un tema para el INS ni para la caja, yo creo que esto es un tema del país, así que hay que aprovechar estos tiempos donde hay una verdadera voluntad, tanto de las Juntas Directivas como de algunas otras partes de los organigramas, para poder beneficiarnos mutuamente de las experiencias y lo que podríamos seguir haciendo en conjunto.

Director Roberto Quirós Coronado: Muchísimas gracias, doña Beatriz, si gusta, hacemos, servimos el almuerzo, así tenemos la posibilidad de que nosotros almorzamos y otros trabajan. Esteban va adelantándonos con la presentación que le tenemos para doña Mónica y su comitiva.

Dr. Esteban Vega de la O: Muy buenas tardes y bienvenidos. Esteban Vega a cargo de la Gerencia de Logística. A modo de introducción, con lo que indicaba don Roberto, esta alianza va mucho en la línea de la experiencia que creo que tuvimos en época de pandemia, que fue la Institucionalidad de este país y que juntos podemos desarrollar proyectos que muchas veces creemos que nos hemos visto como oscilos, pero este busca particularmente el cómo podemos construir, visualizar una alianza estratégica Caja-INS para la creación de, y ahora lo vamos a ahondar más, esto es política pública, verdad, como un habilitador de todas las potencialidades que tenemos nosotros y ustedes en poder lograr mediante un mecanismo innovador el acceso, el suplido a cierto sector de la población a medicamentos de alto consumo y esto tomando como base un estudio que hizo el MAKE de los productos de más alto consumo en el mercado y que nosotros con nuestro músculo de compra, que ya hoy algunos de ellos forman parte de nuestra cartera de adquisición, podríamos con ese costo diferenciado que tenemos, producto del volumen, pues poder poner en acceso a ellos a través de la red del INS a un costo mucho más bajo del que hoy obtienen, entonces básicamente, a modo de referencia, como todos sabemos, han habido algunos esfuerzos de política pública que van orientados al mismo objetivo, pero no han logrado el efecto esperado, evidentemente por no sólo resistencias del mercado, sino también desde el punto de vista jurídico, sabemos que hubo un criterio de procuraduría con respecto a la homologación que echó atrás esa posibilidad, pero también que buscan no sólo garantizar el acceso sino mantener el tema de contenido del gasto de bolsillo, se habla que por encima del 25% el gasto de bolsillo es catastrófico para una familia, nosotros arrondamos entre un 20-22% en estos momentos, entonces esto es parte de esa política pública, esa construcción de estrategias que permitan contener pero garantizar acceso a un costo que realmente sea razonable de acuerdo a las posibilidades que podamos ofrecer. Como lo decía, es una alianza estratégica que busca la construcción de política pública para el bienestar social al trasladar al usuario el beneficio en el precio de un grupo de medicamentos, esto a partir del aprovechamiento de las capacidades que tenemos como instituciones. Bueno, esto no me voy a ahondar mucho, pero es todos los actores, cómo está la composición del sector farmacéutico donde intervienen no sólo fabricantes, importadores,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

distribuidores y finalmente nosotros, y ahí entramos CAJA / INS, como consumidores de toda una estructura que finalmente para algunos sectores tiene mayor impacto en el costo que en otros, nosotros, debo decir que hemos tratado de poder desarrollar esta alianza con las distribuidoras, que son cuatro, en este país ha habido una resistencia, hemos sentido importante, ha habido una apertura, hemos estado en un proceso de conversación, la idea es habilitar la mayor cantidad de opciones de acceso al usuario, pero eso ha estado en un proceso de negociación un tanto lento, porque evidentemente entendemos que hay intereses que estamos moviendo, hemos usado estrategias de convencimiento y de trabajo con ellos, pero abiertamente hay que entender lo que esto significa y es donde visualizamos como un habilitador mucho más ágil de este proceso el poder pues hacer eco de esta propuesta, evidentemente de sometimiento de conocimiento de ustedes. ¿Cuáles son los factores críticos de éxito que hemos visto en este proceso? Pues sin duda alguna la capacidad de compra consolidada y de alto volumen que tiene la Caja y que eso se traduce en el precio final y ahora vamos a ver un comparativo de algunos productos con respecto al estudio del MAKE y por supuesto una capacidad instalada por parte del INS que le permiten funcionar como un suplidor a través de esos 22, si me corrigen, 22 centros de atención médica, bueno, excelente, entonces es una capacidad instalada que ya ustedes tienen, tienen sus farmacias, tienen sus regentes, tienen su centro de distribución, nosotros el nuestro, que nos permite hacer una sumatoria de capacidades instaladas que al final el usuario puede, pero también una diversificación y ahora más adelante lo vemos y tal vez del perfil o del funcionamiento de ustedes. Básicamente aquí es donde tomamos como muestra un ejercicio que hizo el MAKE con el colegio de farmacéuticos de 300 productos, los productos de mayor venta en el sector privado y de eso nosotros logramos identificar cuáles, porque nosotros compramos por principio activo no por marca, cuáles de esos ya nosotros compramos hoy como parte de nuestra cartera, identificamos 39 medicamentos que ya hoy son productos que compramos, hay otros que si bien se catalogan como NO LOM, o sea que no están en nuestra lista oficial, en nuestro portafolio de productos que compramos a nivel central, pues ya los compramos, algunos de ellos a nivel central, otros a nivel hospitalario, pero perfectamente podríamos traerlos a comprar a nivel y de hecho estamos en un proceso intenso de consolidación y podríamos hablar ya de 39 productos que podríamos entrar en un ejercicio y gradualmente llegar hasta esos 80 principios activos que hemos identificado de uso común, pero también podría existir la posibilidad de incorporar otros que ya adquieren el INS que podrían poderse ofrecer a los usuarios a través de esta propuesta, pero también con una visualización de incorporar otros que ya nosotros producimos, nosotros tenemos un laboratorio de productos farmacéuticos y un laboratorio de soluciones parenterales que podríamos de cara a un proyecto que tenemos de fortalecer el laboratorio de productos farmacéuticos, pues ser un escalamiento de la producción y también buscar recursos frescos para ambas Instituciones, entendiendo que el modelo va en esa línea y aquí me voy a mostrar un poquito el ejemplo, estos son los productos a modo de referencia del sector, voy a irme tal vez a esta crema, la número 211, ustedes ven ahí que el principio activo es el ácido fucídico, nosotros compramos por principio activo, ustedes ven cuál es el precio de venta en el mercado privado, buscamos el precio más bajo y cuál es el precio de compra Institucional, todos rondan entre un 98 y un 95% por principio activo por producto de lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

que está en el mercado privado, evidentemente eso es por la magnitud del volumen de compra nuestro, pero también hicimos un zoom porque, y así se lo hemos planteado a ciertos sectores que han visualizado esto como un riesgo, hay una cartera de productos con los que nosotros no podemos entrar y es el hecho de aquellos que son productos donde sólo el fabricante innovador, no hay genéricos, y entra la distribuidora como único comercializador porque las reglas no las define el mercado, las reglas las define el fabricante de innovador, entonces en ese nicho de productos no estamos ingresando en este momento, vamos a usar otras estrategias de la negociación que ya venimos impulsando, son productos donde tenemos muchos proveedores, muchos proveedores donde podemos generar mucha competencia y ustedes ven aquí los precios diferenciados con respecto, todos rondan entre un 80 hasta un 98% con respecto al precio que se derivó de este estudio del MAKE y que sería ese nicho donde nosotros visualizaríamos pues empezar a explorar, evidentemente y ahora lo vamos a ver más adelante, hay que aplicar un costo administrativo o rebajarle de este margen, verá esta diferencia, un costo administrativo que nosotros aplicamos, está en una fase final de análisis, pero ronda entre un 20 y un 22% y también más adelante un margen de utilidad que como INS habría que determinar para que no sólo mantenga los costos de operaciones de ustedes, sino eventualmente en ese tema de la operación de ustedes, pero que finalmente siempre va a haber un beneficio significativo con respecto a lo que hoy vemos en este estudio que se desarrolló a realmente estamos construyendo política pública y sumamos al desarrollo social, verá estas estrategias buscan eso, evidentemente que hay otros actores, el Ministerio de Salud como un ente como el rector sanitario a través del registro, el MAKE en un proceso de regulación y protección, nosotros con nuestra capacidad instalada y juntos creamos ese ecosistema con el INS para finalmente habilitar el acceso a los medicamentos a través de sus puntos de venta, esto por supuesto en el marco de la política pública lo que estamos promoviendo es competencia, confianza, acceso, apertura, productos de calidad, la habilitación de una opción de acceso y de regulación indirecta del precio, en algún momento se pensó en el tema de que el MAKE entrara a regular tácitamente el precio, pero eso puede tener un efecto rebote eventualmente, entonces aquí lo que se busca es ante habilitar la competencia va a generar una regulación indirecta del precio, evidentemente con todos estos 24 puntos de venta y al costo y a un costo de un producto de calidad con el margen de que nosotros nos genera esa compra tan grande, y por supuesto la compra pública como una herramienta de desarrollo económico y social, y recientemente en un foro que hubo con la OCDE, bueno Juan Ignacio estaba, se habla de que la compra pública ya no es una compra pública per se, compro un mueble, compro una caja, no, la compra pública innovadora como un habilitador de desarrollo social y económico y que nos busque hacer alianzas de este tipo, verdad, la nueva Ley nos genera y nos habilita dichosamente los compras de demanda agregada, alianzas estratégicas y esto es lo que queremos promover a través de esta propuesta. ¿Cuál es la ruta de trabajo que hemos visto y ahora al final, en el cierre, cuáles son los puntos que vemos como los puntos que tenemos que trabajar? Sí, claro, por favor.

Director Roberto Quirós Coronado: Por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Sra. Mónica Araya Esquivel: Ya, ahora sí, muchísimas gracias. Me parece sumamente interesante nosotros todo lo que sea reducir costos y apoyarnos, pues obviamente es trascendental como lo dije desde el principio. ¿Se podría devolver un momentito a la filmina anterior? No me equivoco en la anterior. Sí, efectivamente. Cuando Marta me comentó de esta posibilidad nos interesó muchísimo y creo que estamos muy interesados. No, la siguiente. Sí, exactamente. Ahora, tal vez, yo creo que fue muy importante traer a don William, el director jurídico nuestro. El INS efectivamente tiene 22 centros de salud, verdad, distribuidos con sus farmacias y un centro de distribución bastante ágil, verdad, y eficiente, lo que pasa es que sí tenemos un problema, nosotros podríamos y ya tenemos un contrato con la caja para la compra de insumos, verdad, eso a mí no me preocupa, lo que me preocupa es la intención de vender nosotros a terceros. ¿Por qué? Porque la ley no nos habilita, verdad, voy a comentarles un poquito cómo está estructurado el INS, que tal vez a veces es un poco desconocimiento de la estructura organizativa. Nosotros si bien tenemos una casa matriz que es la aseguradora mixta, verdad, que es la mamá de todas las demás sociedades anónimas. El INS sí puede tener empresas de las cuales puede comprar un porcentaje o hasta el 100%, siempre y cuando estén ligados al negocio de los seguros, no puedo comprar empresa que no esté ligada a los seguros, verdad, eso por la ley específica que tiene el INS a partir de la apertura en el 2008. Entonces, debajo de la casa matriz nosotros tenemos otras sociedades anónimas, verdad, que tienen algunas vinculaciones. Algunas pueden vender servicios al mercado, otras no venden servicios al mercado, verdad, y están imposibilitadas, tendrían que pasar a reforma legal para poder vender al mercado. Dos de esas son INS Servicios, que INS Servicios es como decir nuestro call center; de hecho, el otro día Marta me dijo, ¿ustedes no pueden? No les puedo vender servicios, el call center nuestro y el desarrollador de plataformas puede hacer convenios, pero no puede vender servicios, ni a terceros ni al sector público, solo al INS, verdad, y la otra sociedad utilitaria, utilitaria en realidad es, y además esas dos sociedades no pueden tener utilidades porque son parte del costo a los seguros del INS, verdad, las sociedades anónimas operan al costo y aquí no me deja mentir el tributario que ahí hemos tenido temas cuando hay utilidad en una porque no se puede trasladar a la casa matriz el tema utilitario, porque a final de cuentas es parte de la tarifa del seguro, verdad y la otra sociedad anónima es el hospital del trauma, que son los 22 centros de salud. El hospital del trauma no puede tener utilidades, no puede vender servicios a terceros, verdad, es una sociedad utilitaria del área médica de nuestros seguros médicos, entonces, si bien nosotros tenemos 22 y vamos a abrir dos centros de salud más con sus farmacias, nuestras farmacias son para la atención de nuestros pacientes, no pueden vender servicios a terceros, la ley lo impide, verdad, para nosotros esto sería maravilloso para el consumo propio, pero no para la venta a terceros, verdad, porque la ley nos lo imposibilita, aunque quisiéramos hacerlo, verdad, habría que hacer una reforma de ley para que el servicio sea para médicos o farmacéuticos, verdad, entonces, hago la aclaración porque, obviamente, la intención, digamos, de nosotros poder ser parte de ese centro de distribución para terceros de la Caja, pues sería un poco difícil. Podríamos analizar la posibilidad de aprovechar la infraestructura, hacer un convenio para que ustedes puedan habilitar en algún momento, digo yo, un espacio físico para que ustedes puedan hacer esa venta a terceros si es que ustedes quieren hacerlo, verdad, pero nosotros INS, y ni Hospital del Trauma puede

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

hacerlo, verdad, porque no es parte de la razón de ser de ninguna de esas dos sociedades. Voy a hablar de otras dos porque me parece que también hemos hablado en algunos momentos de las otras sociedades nuestras. La otra es la sociedad del puesto bolsa, que es el puesto bolsa más grande de Centroamérica y la sociedad de fondos de inversión. Y quiero, pues, mencionarlo aquí porque a la experiencia y un poco lo que hemos venido hablando con Marta es que nosotros hemos dejado de invertir en los centros de salud. Antes era una inversión del INS, ya no, lo que estamos haciendo es, lo desarrollamos o por titularización o lo hacemos por fondo de inversión, de hecho, estamos desarrollando un fondo de inversión inmobiliario hospitalario, solo para hospitales, porque no hay papel para los fondos de pensiones y nosotros podemos hacer la emisión y, además, el fondo inmobiliario ya ha estado en los hospitales, verdad, y lo que nosotros hacemos es que nos los construyan a nuestras condiciones con equipamiento y nos lo entregan listo y lo alquilamos a 15 años, y eso se le vende un fondo después. Entonces, digamos, esa experiencia es relativamente nueva, los dos centros de salud que estamos abriendo, el de Guadalupe y el de Cartago, se abrieron o se desarrollaron bajo ese mecanismo de inversión sin capital del INS.

Director Roberto Quirós Coronado: Mónica, dos temas de interés.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí. Se los pongo porque este tema me preocupó cuando llegamos aquí y ahí no podemos vender.

Director Roberto Quirós Coronado: No, no, totalmente de acuerdo. Pero en esa integración, una idea que me surge ahora es la posibilidad de que nuestros asegurados pudieran retirar por comodidad recetas nuestras en las farmacias de ustedes y después hagamos la corresponsabilidad de cuentas. Esa es una idea. La otra, efectivamente, el tema de la titularización se vuelve muy importante porque nosotros estamos desarrollando infraestructura institucional, requerimos dinero, pero también podemos invertir y entonces aquí surge la idea, por ejemplo, doña Marta, que lo hemos discutido con el problema ahora de la construcción del Hospital de Limón, la posibilidad de que ustedes hagan una titularización, el sistema de Invalidez, Vejez y Muerte pueda invertir en esos títulos y el Fondo Inmobiliario prestarnos los recursos al sistema de salud para hacer la construcción del hospital, que sería un gran proyecto de cooperación Institucional, es una idea que ha desarrollado doña Marta y que obviamente la hemos discutido aquí en la Junta Directiva, pero ahí, obviamente, uno de los temas más importantes para ustedes y para nosotros, ustedes tener un buen pagador, pero para nosotros tener un título que dé plena seguridad en virtud de la responsabilidad que tiene el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Me parece que aquí, como un paréntesis a lo que usted planteaba, don Esteban, que sí es de trascendental importancia y por el impacto social, pero además porque nos potencializa a ambas Instituciones en una responsabilidad compartida.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Lo que la ley nos permita.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Dr. Esteban Vega de la O: Si, no, eso cambia, pero veo una gran importancia. Sí, no, pero es muy valioso, pero nosotros hemos visualizado algunos nichos y para aprovechar este espacio.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, provecho.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, aprovecho. Este, cómo podemos, porque hay productos e insumos, evidentemente ortopedia, donde podemos aprovechar, porque sí hemos visto diferencias de precio en lo que ustedes les venden con respecto a lo que nosotros nos venden. Y nosotros pues sí estamos en un proceso de cómo podemos ir consolidando no sólo las compras de nuestros hospitales, si no podremos hacer esas compras de demanda agregada a través de alianzas con ustedes para sumar a nuestra compra y evidentemente nos vamos a beneficiar nosotros porque el precio baja y ustedes también porque lo van a tener acceso a un precio mucho menor. Incluso medicamentos, verdad, que hay muchos medicamentos que son de uso común y podemos trabajar en ese agrupamiento y el otro proyecto que son prótesis, verdad, que nosotros, bueno, ustedes saben, tenemos un laboratorio de órtesis y prótesis, que de hecho estamos en un reforzamiento de ese laboratorio en este momento y que podríamos trabajar en eso, verdad, nosotros producimos prótesis para arriba de rodilla y abajo de rodilla y también hemos visto los precios en que ustedes se lo compran a Cartaginesa o a Ortopedia, que es un mercado muy concentrado y que nosotros podemos trabajar de manera conjunta en una alianza orientada a nosotros a suplirles esas prótesis que son de muy alta calidad, verdad, y que nos permita a nosotros pues evidentemente tener una propuesta de diversificar también de las fuentes de ingresos Institucionales pensando en ser suplidores de algunas carteras de productos que hoy solo son para casa pero que podemos evidentemente visualizar en esa línea.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Esa otra área de prótesis, medicamentos, etcétera, sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Y que ahí es donde creo, verdad, porque al final hablábamos de conformar equipos de trabajo interinstitucional, pero yo rescataría de esta propuesta que, bueno, hay un tema legal de fondo que evidentemente no vamos a poder resolverlo, pero sí crear esos equipos interinstitucionales para trabajar en la definición de esos insumos de uso común, esos medicamentos que nos van a venir a sumar a nosotros a una consolidación y más margen de negociación y el tema de las prótesis, que creo que es un nicho que podemos empezar a explorar.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Por eso el doctor está aquí. Hicieron un tema mucho más técnico y ya lo habíamos comentado desde el principio y nos interesa muchísimo.

Dr. William Emilio Fernández Hernández: Ahí, don Esteban, hay medicamentos que ustedes bien lo conocen y nos colaboran que solamente se los podemos comprar a ustedes porque la caja al agrupar tanta cantidad de compra deja de ser atractivo para otras casas comerciales traerlo. Ejemplos, succinilcolina, algunas vacunas, algunos anestésicos, que gracias a la colaboración Caja/ INS ustedes no lo venden a nosotros,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

pero es la única forma, si la caja nos dice no, nosotros nos desabastecemos y en el mercado no hay otra opción. Entonces a nosotros nos interesa mucho afianzar esa alianza para que cuando incluso ustedes planifiquen compras, sé que somos pequeños, ustedes cuenten con una planificación nuestra incorporada.

Dr. Esteban Vega de la O: Y que no sea un proceso tan reactivo, si no parte de como verlos como parte de nuestro proceso y que si planificamos bien para nosotros, las de ustedes 20 sumen a eso y ya es parte de nuestra dinámica. Entonces en la construcción, incluso estimar las necesidades mensuales o trimestrales para provisionarles a ustedes, ya que sea un ejercicio más, como digo, más proactivo, más dinámico, como parte del que hacer algo no tan reactivo, que eso a veces nos piden que tiene, que ocupa, pero nosotros no podemos dárselo y ponemos en riesgo el suplido de ustedes o de la continuidad de la operación de ustedes, que al final, que por un efecto rebote, probablemente va a terminar de este lado. Entonces creo que es una relación ganar, ganar y creo que eso lo rescataría yo ahora empezar a, ahora tal vez, para hacer esos grupos vocales y empezar a trabajar en esa alianza, esa propuesta, ese procedimiento legal y esos protocolos para de aquí en adelante que sea un proceso sostenible.

Sra. Mónica Araya Esquivel: A nosotros nos interesa mucho esta relación de largo plazo y mejorarla, verdad, definitivamente. A mí me gustaría tocar dos temas más, si me lo permite, señor presidente.

Directivo Roberto Quirós Coronado: Por favor, doña Mónica.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Que llevamos ya casi un año entre Marta y yo de estar tratando de resolver y no hemos podido resolverlo. Este, una definitivamente es el convenio que teníamos nosotros desde el tema de COVID, que usted lo acaba de mencionar, verdad, se han hecho varios esfuerzos, hemos tenido varias reuniones oficiales con doña Marta de algunos gerentes, inclusive el anterior gerente financiero, y desde la fecha del convenio no hemos recibido el pago de un solo colón, verdad, este, nos han cambiado la metodología de presentación de información cuatro veces y este, y lamentablemente estamos hablando de una deuda de nueve mil millones, verdad, entonces, y me parece trascendental porque, bueno, parte de esta cooperación es que, pues obviamente, si ahí tenemos cooperación entre las partes, y las cosas fluyan, verdad, entonces, este, y es un poco complicado llevar a Junta Directiva cuando todavía tenemos una deuda de nueve mil millones, que lo que hemos estado viendo es el cambio de proceso, cambio de proceso, cambio de proceso, cada vez que se presenta la información no vuelven a cambiar la información y no nos quieren pagar. No es que no, los altos medios sí, pero la sensación, verdad, abajo es que los medios mandos no nos quieren pagar, verdad, este, y bueno, nos pide la información de una manera, se presenta, no, ya no es así, ahora mándenmela de otra manera y ya llevamos años.

Director Roberto Quirós Coronado: Lo resolvemos más fácil, doña Mónica, le vamos a pedir a don Luis Diego, que conjuntamente con don Juan Ignacio, representante del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

estado, director nuestro, pero coordinador de la comisión financiera de la Institución, usted nos asigna una persona para que ellos dos se reúnan a la brevedad posible.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, claro.

Director Roberto Quirós Coronado: Y este tema lo resolvemos para poder conocer esta Junta Directiva el jueves de la semana próxima, un informe de ellos y resolver este tema, porque no puede ser posible que nosotros estemos planteando trabajos conjuntos y por otro lado tengamos una situación no resuelta.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero, además, porque este planteamiento suyo también nos permite elevar los temas de conversación directamente a las autoridades superiores y filtrar este tema de los mandos medios, no sé si es un tema de la Gerencia Médica o un tema de la Gerencia Financiera, no nos vamos a poner a discutir de eso acá, pero de esta forma un acuerdo doña Beatriz, va a ser entonces, como producto de esta reunión, encargar a Juan Ignacio Monge y a Don Luis Diego para que atiendan la reunión con las personas que designan a doña Mónica para resolver la deuda que por tema COVID tiene con la Institución en forma inmediata. Si no tuviéramos los recursos para pagar, le hacemos la propuesta de pago.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Nosotros no tenemos inconveniente, pero sí, lamentablemente ha pasado tanto tiempo que yo al anterior director financiero le mencionaba que, si nosotros no llegamos a una solución, auditoría ya nos está cayendo encima, la Junta Directiva y va para cobro judicial, entonces nosotros tenemos que actuar y no se vale cuando podemos perfectamente resolver, en realidad es un tema de resolver.

Director Roberto Quirós Coronado: Y déjenme decirle que aquí, especialmente en nuestro auditorio interno, don Olger, este es un tema que nosotros...

Sra. Mónica Araya Esquivel: Usted me entiende.

Director Roberto Quirós Coronado: Nosotros como Junta Directiva, si le vamos a solicitar, nos haga una investigación de cómo se ha desarrollado esto, porque no se vale que entre instituciones nos hagamos zancadillas. Y ver cuáles fueron los problemas operativos, a efecto de que no vamos a resolverlo, porque si resolvemos esos temas operativos, resolvemos la posibilidad de que ustedes nos compren o nosotros compremos en futuros servicios, que ahí le tengo otra propuesta que hacerle luego de la segunda propuesta que usted nos trae resuelto este tema.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Perfecto, me parece muy bien. Y una última que no es menor y especialmente para ustedes, ayer cuando estábamos en la conferencia prensa comentando y bueno, queríamos avisarles que efectivamente tenemos muy claro el tema

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

de la lista de espera y la responsabilidad nuestra para poder ampliar nuestros horarios y trabajos y para ir quitándoles pacientes. Nos parece también importante mencionarles que este año de las utilidades nosotros son 4 mil, poco más de 4 mil 400 millones que les trasladamos de nuestras utilidades, verdad. El primer tracto fue poco más de 3 mil millones que se les trasladó ahora en marzo para el tema de invalidez, vejez y muerte. Marta no sabía, me parece importante que la Junta Directiva lo sepa, pero además falta un trato que nosotros ya tenemos ahí guardado desde hace tiempo y no podemos trasladarles, que son de casi más de mil 300 millones verdad, para el régimen de invalidez vejez y muerte y no lo hemos podido pagar porque ustedes no tienen los requerimientos para que nosotros los paguemos y ustedes necesitan la plata. Entonces....

Director Roberto Quirós Coronado: Don Olger explíquenos cómo es eso, porque es de urgencia.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Es de urgencia para ustedes. Entonces para mí es importante decírselos verdad, porque es un tema recíproco, o sea yo ayer le pregunté a don Luis Fernando que es nuestro Gerente General y me dice doña Mónica, en marzo les trasladamos, ya les voy a dar el dato exacto, porque ayer por si la prensa me preguntaba cuándo habíamos trasladado a la caja en cuanto a utilidades, quería estar absolutamente segura. Aquí está, vamos a ver, del total de nuestras utilidades nosotros les tenemos que trasladar a ustedes un 10% para este año y el año entrante. A partir del año entrante, en el 2024 son 15, en el 2015 son un 15% de nuestras utilidades. Si nosotros damos buenos rendimientos y trabajamos bien en la eficiencia de los costos, más utilidades les puedo pagar, no sé si me explico la importancia de que nosotros seamos socios, porque entre mejor nos vaya al INS, más les pago en utilidades a ustedes. Entonces vean qué importante. Para el 2022 nos toca pagarles a ustedes 4 mil 486 millones al régimen de invalidez, vejez y muerte, a la fecha de hoy, desde el 2019 a la fecha le hemos pagado 15 mil 477 millones a la caja, como parte de las utilidades del INS. No es un tema menor. Vamos a ver, el 29 de marzo del 2023 de los 4 mil 486 millones se pagaron 3 mil 468 millones a la caja. Marta me decía, bueno, ¿dónde tienen ustedes esos fondos? No lo sé, yo creo que es un tema que ustedes tendrán que saber. El restante se pagará una vez que la caja confirme que tiene el presupuesto para recibir dichos fondos. No hemos recibido esa información. Entonces, nosotros sí tenemos el presupuesto aprobado y falta la parte de la caja para transferirles mil 18 millones al régimen de invalidez, vejez y muerte.

Director Roberto Quirós Coronado: Me permite, doña Mónica, consultarle desde una vez cómo lo resolvemos, Jaime y don Diego, cualquiera de los dos que tenga la palabra, el tema del presupuesto.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Bueno, confirmar que efectivamente hemos venido recibiendo este aporte que está en la ley de protección al trabajador, se trata de todo lo que es las utilidades de las empresas públicas del estado, que se ha ido definiendo desde

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

el año 2000. Tengo, sí, la confirmación que he venido, que están los recursos, tendría que ver esa parte del presupuesto ahí inmediatamente con don Luis Diego.

Sra. Mónica Araya Esquivel: No, no importa, nosotros los tenemos listos desde marzo, para poder trasladárselos a ustedes.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Porque lo que tenía entendido era que lo que usted decía estaba ingresando manualmente y estábamos recibéndolos. Vamos a ver ese saldo que está ahí.

Lic. Luis Diego Calderon Villalobos: Sí, gracias. De hecho, en el año 2020, yo fui a recibir una reunión en el INS...

Sra. Mónica Araya Esquivel: Antes lo hacíamos público, ahora deberíamos de hacerlo público también.

Director Roberto Quirós Coronado: Bueno, era lo que quería proponerle, si me permite un momento de interrupción. Vamos a tratar de que, antes o después de la semana entrante, se resuelva este tema del presupuesto.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Que no va a ser que nosotros lo intentemos resolverlo. Más bien le iba a proponer que doña Marta pudiera ir a visitarla doña Mónica y hacer un acta en el INS para hacer patente este esfuerzo de ambas Instituciones, pero particularmente la importancia que tiene la distribución y la gestión de INS con respecto al régimen de invalidez, vejez y muerte.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Con mucho gusto. definitivamente.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Voy a consultar, pero...

Sra. Mónica Araya Esquivel: Coma tranquilo, no se preocupe. No se me ahoga, por qué. Porque el riesgo del trabajo.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, sí tengo buenos testigos. No tengo exactamente el dato de por qué, pero nosotros no podemos recibir un dinero si no está presupuestado el ingreso.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y a veces nos pasa que primero tiene que estar presupuestado de lado del gasto de la Institución que va a hacer la transferencia para nosotros tener el ingreso. Aunque lo que voy a revisar en qué estado esta ese asunto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: La idea, don Luis Diego, es que el próximo lunes lo podamos conocer en Junta Directiva, si hay que hacer una modificación presupuestaria, hacerla, porque este tema es importantísimo. Y se lo digo con absoluta franqueza, doña Mónica, tenemos que hacer un reajuste a lo que usamos.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Y no tenemos recursos.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Exactamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Verdad, así que el aporte en este momento para ustedes, de ustedes, para nosotros, es vital para los pensionados. Y ¿qué tenían las propuestas ahora en estas dos?

Sra. Mónica Araya Esquivel: Bueno estas dos, también teníamos un tema adicional que les habíamos pedido en algún momento, verdad. Tal vez ahí le doy la palabra al doctor para que nos cuente qué fue lo que pasó en el Hospital México. Volvemos a hablar, no fue en Junta Directiva ni en la Presidencia, parece que se habían hablado para que pudiéramos tener una oficina en el Hospital México, nos lo aprobaron.

Sí, yo sé. Ya les dijeron que se fueran después de que hicieron la inversión.

MBA. Vilma Campos Gómez: Tenemos un papel firmado.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Por eso, pero en el Hospital México les están diciendo que no pueden hacer la inversión, que se las van a votar y que van para afuera.

Dr. William Emilio Fernández Hernández: Hay una plataforma del INS que se establece en los hospitales para facilitar los traslados. Tenemos en los principales hospitales del país, de la caja, una plataforma del INS, se hizo una inversión en el Hospital México, en un área que nos había aprobado el Hospital México para utilizarla, pero nos enviaron un comunicado indicando que por algún tema de planificación, en el área donde estamos ubicados y acabamos de terminar de construir, es una salida de emergencia vital para el Hospital México. Entonces nos están pidiendo no solo echar para atrás a donde estábamos, sino una eventual demolición de esa inversión que se acaba de terminar de realizar.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Creo que son temas de coordinación, verdad, pero bueno, a veces pasa, pero nos hubieran dicho antes y no hubiéramos hecho la inversión ahí, lo hubiéramos hecho en otro lado.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Vilma.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

MBA. Vilma Campos Gómez: Doctor, yo fui la que hice hace como 14 años ese convenio con el INS por medio de la Gerencia, eso fue un acuerdo de Junta Directiva, en la época de Rocío Sáenz, luego con Llorca, me nombró coordinadora nacional de ese convenio, nos instalamos en el México, el resultado fue maravilloso porque descongestionamos el servicio de emergencia.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

MBA. Vilma Campos Gómez: Y de verdad que el paciente está muy complacido con ese servicio. Me quitaron a Llorca, eso es un reclamo que les tengo, me lo mandaron para Heredia, que era buenísimo, y Katherine, que viene llegando del hospital, les va a explicar por qué la medida, creo que no es de que se vayan, es volver a reubicar, porque ustedes son muy prácticos, no. Yo les facilité el espacio de emergencia abajo y luego ustedes pusieron algo prácticos, se les dio servicio inclusive de apoyo con el, o sea, ha sido una negociación muy bonita, Mónica, y permítame decirle que con México nunca habíamos tenido problemas, verdad.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Por eso me extrañó.

MBA. Vilma Campos Gómez: Es que ya no estoy una muy mala, ya no estoy, entonces, pero se puede negociar y volver a llamarle al doctor Montero y decirle, pero Katherine nos va a decir por qué la medida, porque ya viene del hospital México.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Katherine, pero hay un tema. Qué pasa realmente, me da mucha pena tener que reconocerlo, no puede ser que ustedes hayan hecho una inversión, que en ese momento fue conocida por las autoridades del hospital y ahora que la termina, diga que hay que demolerlo. Estamos como el INS, como el AYA y el MOP.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, sí, es que es un tema de coordinación, si nos hubieran dicho que ahí no, que, en otro lado, pues no hubiéramos hecho la inversión ahí, entonces.

Director Roberto Quirós Coronado: Ahora, si eso fuera así y fue culpa nuestra, el hospital va a tener que asumir ese costo y vamos a tener que investigar quién fue el que dio el permiso de que se hiciera la construcción por parte de ellos en un área que no se podía.

Sra. Mónica Araya Esquivel: En realidad no es una inversión grande, pero no deja de ser un tema de inversión, o sea, y tiempo, verdad.

Arq. Katherine Mac Courtney Illanes: Vamos a ver, la razón por la cual se hizo la reinversión es porque se estaba trabajando en la remodelación de patología, que incluía intervenciones electromecánicas, reparaciones varias, mantenimiento, entonces se hizo una remoción de la oficina existente y se, digamos, se acabaron los trabajos y se devolvió a, digamos, se dijo, ok, estado original, verdad. Ellos realizaron la inversión y en el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

momento que se terminó la oficina, ellos estaban trabajando reubicados en otro lugar. Se decidió que quedaba mejor allá, por parte de la dirección del hospital. Entonces, ahí habría que hablar directamente en esa parte, porque...

Director Roberto Quirós Coronado: Ósea doña Vilma. No, vamos a encargar a la Gerencia Médica, que ubique al director del hospital, que esto no es posible. Tenemos un socio estratégico para nosotros, tenemos que cuidar nuestra relación, no, y si ellos hicieron ese trabajo debidamente autorizado, pues van a venir a decir ahora no; y eso se va a resolver de forma inmediata.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Muchas gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: No va a tocarse la oficina donde se instaló. Parece que esto es un criterio coincidente de toda la directiva y lamentable, lamentamos este tema.

Sra. Mónica Araya Esquivel: No se preocupe. No se preocupe que en toda casa pasa.

Dr. Esteban Vega de la O: Sumar a esta iniciativa del tema del lavado. ¿Les habíamos dado algún soporte con la lavandería central?

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí.

Dr. Esteban Vega de la O: Contemplar eso, porque al final, en algún momento yo le preguntaba cuál era la proporción de nuestra capacidad. Bueno, nosotros lavamos 25.000 kilos por día. Entonces, lo de ustedes creo que eran 1.500, 8.000. O sea, no es... No nos genera ningún tema. Entonces creo que construyamos incluir esa opción también ahí de este tema de garantizarían de ropa.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, claro. Bueno, comentarles eso más bien le doy la palabra al doctor, pero la realidad es que nosotros hemos tenido un serio problema con las lavanderías. Lo licitamos, solo hay dos y entre las doce pelean, nos mandan a... Entonces nunca hay quien nos lave la ropa hospitalaria, verdad, y ustedes lo saben, es crítico para cualquier atención de la calidad que estamos teniendo. Y bueno, de hecho la decisión en el mediano y corto plazo, bueno, mediano plazo, porque hay obviamente una Institución pública siempre tiene sus limitaciones en todo sentido, entonces es construir nuestra propia lavandería, pero eso va a llevar un tiempo, entonces para nosotros sí sería importante poder trabajar con ustedes, porque en realidad eso ha sido muy complejo de nuestra parte.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez ahí... Bueno, no sé qué tan avanzado va el proyecto de la construcción.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Está empezando. Apenas está empezando a buscar el terreno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Dr. Esteban Vega de la O: Porque creo que sería importante... Digamos, nosotros como Nivel Central tenemos dos grandes lavanderías, verdad, una que está por el San Juan y esta otra que es la Lavandería Central que está cerca de ustedes. Pero hay un proyecto que de hecho ya va para la viabilidad financiera, que es una (...) Se llama así Eco Lavandería Metropolitana. Es una única totalmente automatizada. La propuesta evidentemente todavía está en camino para traer a esta Junta. Pero es un modelo que tiene una capacidad de producción muy alta, de verdad, automatizada, quitamos el riesgo de parones, de movimientos, etcétera. Y que más bien creería yo que bajo esta sombrilla que estamos visualizando y bajo este proyecto Institucional podríamos más bien que se considere esa alternativa de nosotros ya que sea un servicio, verdad, evidentemente hay que construir el tema de costeo y todos esos elementos. Pero creo que antes de hacer una inversión de ese nivel máximo que ya existe una capacidad instalada, (..) de parte nuestra, etcétera, creería que podríamos más bien explorarlo por ahí, si les parece.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Esteban, y además con lavanderías especializadas, que es el problema de comprar servicios afuera. Pero si ustedes pudieran trabajar con Don Esteban, por ejemplo, en la proyección de demanda de ustedes, eso nos permitiría a nosotros darle más velocidad a este proyecto de inversión en lavanderías que lo requerimos.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Economía escala, volvemos a lo mismo.

Director Roberto Quirós Coronado: Porque estaríamos justificando parte de la inversión en la compra de servicios en conjuntos. Y esto sería, además sería un proyecto súper interesante.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Y nosotros nos ahorraríamos la inversión también. Entonces...

MBA. Vilma Campos Gómez: Mónica, ese hombre está brillante. Ese hombre Está brillante.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿ya termino, Don Esteban?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo quería hacer una (...)

Perdón don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Primero es que, para estar claro, Marta dijo de la posibilidad de comprar servicios, entonces servicios para disminuir la lista de espera desde el lado de ustedes. ¿Esa venta la pueden hacer o no la pueden hacer? En el caso de Ortopedia, operar gente de nosotros en Ortopedia, por ejemplo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Perdón, eso sería como un segundo (...) dos posibilidades que hemos explorado con Doña Marta, verdad, son los famosos casos que se denominan pletores, verdad, que son casos de accidentes de tránsito que superan el montón, el límite del seguro de 6 millones que anda actualmente y requieren atención en la caja, entonces, en ese caso, sí estamos autorizados por la ley de tránsito a brindarles el servicio y cobrarles a ustedes, esas son las posibilidades que tenemos actualmente y creo que esta ya la hemos implementado.

Dr. Esteban Vega de la O: Que es la base del convenio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Que es la base del convenio que se hizo ahora con el tema del COVID. Eso es una. Y luego, la otra sería (...) pero bueno ahí habría que ver que son temas más logísticos con convenios cooperación, u otro tipo, no tanto como un (...) Venta de servicios como tal.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, a mí me parece lo siguiente. Nosotros tenemos un problema con las listas de espera y ortopedia y la crisis de ortopedia es monumental.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Para todos.

Director Roberto Quirós Coronado: Exactamente. Si nosotros gestionamos con la Presidencia de la República una declaratoria de emergencia (...)

Sra. Mónica Araya Esquivel: Si se puede hacer.

Director Roberto Quirós Coronado: De la lista de (...) de la lista de espera de ortopedia y la Presidencia dicta a la directriz de que ambas Instituciones hagan un convenio de intercambio no de venta de servicios.

Sra. Mónica Araya Esquivel: No.

Director Roberto Quirós Coronado: Ustedes nos atienden y le pagamos con medicinas o con lavanderías. ¿Me comprenden la figura? Bajo el ámbito de la emergencia nacional generada por la lista de espera podemos generar una excepción jurídica a las limitaciones de ley y lo propongo para que ustedes lo estudien nosotros en nuestro departamento jurídico también lo estudien.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Ya lo habíamos hablado y si nos interesa, hechos en la vía que lo habíamos conversado, por eso es que decíamos que era importante eliminar el primer convenio que quedara saldado y que en el próximo convenio que lo tenía tuviéramos bien redactado las condiciones, las formas de pago, porque si volvemos a entrar en este proceso y volvemos a tener deudas de un lado o del otro, pues de ahí se nos atorran los proyectos, entonces yo le decía a doña Marta que era importante liquidar este primero y ya ir trabajando en la redacción de este otro convenio, nosotros estamos absolutamente de acuerdo y nos parece que es importante hacerlo.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: Interesaría que nosotros le planteáramos al señor Presidente de la República la posibilidad, es que tenemos una reunión mañana con él.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Plantéasela, yo lo que me preocupa de plantearse es que va a querer el documento ya.

Director Roberto Quirós Coronado: No, no, no, de esta...

Sra. Mónica Araya Esquivel: Conociéndolo así, una semana tienen, verdad, entonces tal vez, dígaselo, definitivamente me parece importante.

Director Roberto Quirós Coronado: Una propuesta de solución en la que requerimos ambas Instituciones el apoyo de la Presidencia.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí.

Director Roberto Quirós Coronado: Y bueno, don William, puede trabajar el fin de semana y doña Ivannia también el fin de semana.

Sra. Mónica Araya Esquivel: No sabía. ¿Para cuándo la reunión?

Director Roberto Quirós Coronado: ¿a?

Sra. Mónica Araya Esquivel: ¿Cuándo la reunión?

Director Roberto Quirós Coronado: Mañana.

Sra. Mónica Araya Esquivel: No, ya se, es que yo lo conozco. No, está bien. Bueno, no, de hecho, ya lo habíamos conversado.

Dr. William Emilio Fernández Hernández: Ya digamos, ya tenemos una especie de borrador porque ya trabajamos por la época del COVID e hicimos algo similar.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Ivannia, es nuestra asesora jurídica de la Junta Directiva, don William, tal vez si ustedes pudieran establecer esa comunicación para ir trabajando a nosotros.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, ahí digamos inclusive para nosotros sería importante tal vez después podamos volver a traer a ustedes el informe de lo que hemos venido trabajando para ampliar nuestros servicios de salud para dejar de mandarles pacientes a ustedes, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: No hay problema. Nosotros facturamos igual.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Sra. Mónica Araya Esquivel: No, pero, precisamente la ventaja es que entonces les hago un espacio que ustedes necesitan para sus pacientes.

Director Roberto Quirós Coronado: Así es.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Y nos toca a nosotros, verdad, y eso ha venido siendo un ahorro importante por la facturación de ustedes, la facturación de ustedes es considerablemente más alta que la nuestra, lo que pasa es que nosotros no tenemos problema en el potencial de inversión, ya lo hemos hablado, verdad, nosotros no lo estamos haciendo por vía propia sino por vía titularización o vía fondo de inversión, cualquiera de los dos, pero el problema que sí tenemos para seguir creciendo regionalmente y empezar a quitarles en un plan piloto de largo plazo en todo el país, el tema de los especialistas, por eso necesitamos también trabajar el tema de especialistas para nosotros no quitarles a ustedes ni a nosotros. O sea, eso es un tema de servicio salud a nivel nacional y nosotros poder hacer una proyección de inversión en el largo plazo de todo el sistema nacional nuestro y empezar a tener en ese plan quitarles todos esos pacientes, verdad, que son nuestros y además atenderlos ustedes.

Director Roberto Quirós Coronado: Correcto.

Sra. Mónica Araya Esquivel: O sea, eso nosotros creamos que es un tema de un plan de largo plazo muy necesario en el cual las sinergias son muy altas y es un tema de eficiencias. Nosotros estamos especializados en esa área, verdad, y bueno, era un poco mi sueño cuando entré al hospital, apenas entramos con esta Presidencia porque es el mecanismo que utiliza Israel, Israel no solo utiliza el tema de trauma como solo el tema de SOA sino trauma en todos sus sentidos, es un hospital especializado en trauma que le puede dar los servicios a la Caja en todo lo que es trauma, verdad, pero bueno, eso es un tema de largo plazo.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Ahora que escuché a doña Mónica con el tema de los fondos de inversión y titularización que sería también ver si es posible como un acompañamiento técnico a ellos de que ya pasaron por ahí, ahora que se está la propuesta de buscar opciones de estructuración financiera para, por ejemplo, Hospital de Cartago y otros proyectos. Esa experiencia que ya ellos capitalizaron tal vez con un equipo de don Miguel como Gerencia Financiera para que ese know-how de ustedes ya pueda transferirse y no empezar de cero nosotros en el proceso de cómo hacer eso, sino ese acompañamiento técnico.

Sra. Mónica Araya Esquivel: En realidad, nosotros comentarles que eso no es INS / Casa Matriz, eso es el puesto bolsa y la sociedad de fondos de inversión, verdad, la (...), y nosotros podemos dar los servicios a cualquiera, por eso digo, es que la SAFI y el puesto bolsa no es. Es el único que sí puede dar los servicios a terceros, verdad, y además es el administrador de fondos más grande de Centroamérica, entonces, tiene

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

los fondos, verdad, es nuestro, pero además da el servicio a terceros, osea, de hecho, nosotros fuimos los oferentes, inclusive junto con (...), para Ciudad Gobierno, nosotros íbamos a poner los fondos en una titularización para todos los fondos de Ciudad Gobierno, lo que pasa es que el (...) cotizó mucho más barato que nosotros, verdad, inclusive, le dije a Marta, nosotros estamos por inaugurar los dos hospitales, el de Cartago, que se hizo con ese mecanismo, y el de Guadalupe, también se hizo bajo ese mecanismo, ¿junio o Julio?

Dr. William Emilio Fernández Hernández: Sí, entrega 9 de junio.

Sra. Mónica Araya Esquivel: 9 de junio, entonces nos encantaría invitarlos, inclusive hacer una visita antes de la inauguración para que conozcan los hospitales, son como pequeños, son como un EBAIS grande, digamos, pero el fondo se lo dio al Hospital del Trauma equipado, con todo el equipo, en alquiler a largo plazo.

Director Roberto Quirós Coronado: Muy interesante. Bueno, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Siguiendo la línea de la potencial venta de servicios, usted acaba de hablar del trauma de que se maneje con ustedes SOA y el resto de los temas de trauma.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Nosotros no podríamos por venta, podríamos hacerlo, como lo dijimos hace un rato, como un convenio entre partes, eso sí se puede.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Listo, el segundo punto, el lunes participamos varios aquí en el tema de un seminario que hubo en la Cámara de Salud, y salió el tema de... ¿Usted estaba?

Dr. William Emilio Fernández Hernández No, no estuve, pero sí me envié a alguien.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El tema es cuando se habló de la transformación digital, hablaron de la licitación que ustedes tienen de 50 millones de dólares, y el panelista dijo que debería estar el INS usando el EDUS como parte de quitarle la parte de expediente digital a esa licitación y dejar solo la parte de seguros, entonces yo fui y le dije, ¿por qué mencionaste eso? Porque los 50 millones, hay 20 de expediente me dijo el panelista, y 30 de servicio, entonces si realmente hay una falta de expediente, ya nosotros vamos adelante con un producto que no está terminado, no necesariamente está bien también, pero que vamos hacia adelante, tenía el interés de ofrecerlo como Institución, ya sea puede ser en la modalidad de alquiler o la modalidad de venta de licencias, alguna cuestión que podamos hacer, pero no sé si eso es cierto, porque ya los veo como que no era así.

Sra. Mónica Araya Esquivel: tal vez más o menos, más o menos. Comentarles un poquito, nosotros en realidad como institución pública, somos la institución que más está invirtiendo en transformación digital, que es nuestra estrategia principal de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

modernización de todos los sistemas. El INS tiene 145 sistemas. O sea, eso es una locura, administrar 7 empresas bajo esas condiciones, porque no somos una, somos... Entonces, las licitaciones que se están haciendo, una es el Marchamo, otra es el tema del (...) del hospital, todo el sistema contable y operativo del hospital, que exactamente...

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Especial para hospitales.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, exactamente. Todo el sistema de modernización del hospital, también tenemos el COD del seguro, que ese es el más grande en realidad, entonces, más o menos ronda los 90 millones de dólares, y no es que el expediente cuesta 30, Ósea, más bien, eso es lo que va a costar todo el sistema del hospital, verdad, nosotros sí hemos estado trabajando en una, en la comisión del expediente único de pacientes, con ustedes y con el MICITT, donde lo que, el planteamiento es que, más bien, toda la parte de modernización nuestra les aporte a ustedes y nosotros, por el tema de interconectividad, nos conectemos al EDUS, verdad, ósea, el EDUS sigue funcionando, y nosotros, porque en realidad la plataforma digital que viene es mucho más avanzada, y nos compartamos información. Nosotros les pasamos toda la información nuestra, y ustedes nos dan toda la información de ustedes, entonces, nosotros no estaríamos asociando el EDUS, porque está un poquito más atrasado; pero, inclusive, así lo hemos estado haciendo, inclusive, con el tema del Marchamo, nuestra filosofía, para comentarles, es, las plataformas no son nuestras, son del Estado, verdad, yo no le alquilo a nadie, verdad. Voy a darles un ejemplo, nosotros acabamos de lanzar, en menos de cuatro meses, la transformación digital más grande de este país, que es el Marchamo. El Marchamo lo presentamos en noviembre al Presidente de la República, este mes lo estamos licitando y el primero de noviembre se implementa a nivel nacional a todos, esa es la transformación digital más grande y más rápida que se ha hecho en este país.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero no es un desarrollo interno, sino es una compra...

Sra. Mónica Araya Esquivel: No, estamos licitando y trayendo la mejor plataforma a nivel internacional, pero no es una plataforma, lo que yo quiero decirles es, estoy usando el ejemplo del Marchamo, verdad, nosotros hicimos un decreto para que todas las Instituciones ligadas al Marchamo, que son más de 16, no pusieran nuevas plataformas aunadas a la inversión nuestra, verdad, sino que se conectaran a nuestra plataforma de interconexión, verdad, entonces, eso ha dado de que la inversión que está haciendo el INS para el INS sea un ahorro para el resto de las Instituciones públicas conectadas al Marchamo, verdad, voy a darles un ejemplo, Marchamo, el sticker, va a ser uno único, verdad, de 2 dólares, 3 dólares y ahí va a estar el registro único de identidad del registro con relación a los automóviles. Ahí está el (...) Ahí está DEKRA se elimina el expediente y la información, pero entra un sistema de todos. Yo no es que lo voy a alquilar a DEKRA mi sistema, verdad, sino que todos nos interconectamos al sistema y cada quien usa la plataforma, lo que le corresponde, porque todos tenemos tipos de información diferentes que necesitamos información diferente, ustedes tienen su contabilidad diferente a la nuestra, tienen información que necesitan de otra manera a la nuestra, pero sí pueden

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

alimentarse de esa información, esa interconexión en la política que estamos teniendo, para que todos podamos aprovechar en este momento, gracias al Marchamo digital, el registro nacional va a dejar de comprar, por ley les toca la placa única y se están ahorrando 480 millones de colones para comprar la plataforma de placa digital y los stickers los estamos poniendo nosotros y no los vamos a cobrar nosotros ahí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Volviendo al tema del expediente, está pasando que (...) hospitalario que ustedes están comprando, incluye el expediente.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Es una visión tecnológica muy diferente a la nuestra.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Yo venía observando a través de lo que estamos viviendo con el EDUS que hay plataformas ya listas, más avanzadas que ya traen muchas cosas.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Esta es la última tecnología en temas hospitalarios.

Director Roberto Quirós Coronado: Quería sugerir esto, Juan Ignacio es nuestro coordinador en el ERP y nuestro director de tecnologías y Juan Ignacio, pudieran visitarlos a ustedes para compartir (...)

Sra. Mónica Araya Esquivel: La experiencia.

Director Roberto Quirós Coronado: La experiencia porque cuidado, si no es más bien, exactamente trasladamos nosotros nuestra información a la plataforma de ustedes y hacemos una plataforma integral porque sus clientes son nuestros clientes.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Bueno, vean una ventaja que les iba a decir, de hecho, el ministro, cuando era don Alex el ministro, él nos decía es que es impresionante, digamos, porque la inversión que hemos hecho en seguridad nosotros, somos la institución que más ha invertido en seguridad cibernética, verdad, Eso no es una inversión adicional, estamos hablando que ya el INS ha hecho una inversión de 10 millones de dólares en ciberseguridad. Nosotros estamos en la nube y ya tenemos un SOC de seguridad, entonces, por eso es que el Marchamo es el nuestro y no el de otras Instituciones, porque nadie puede hacer esa inversión en este momento, entonces, no puede ser hackeado, entonces, y estamos certificados a nivel internacional, entonces, igual sería en el tema de salud porque, digo, obviamente si no habría que ver todos los sistemas de seguridad para que ninguno de nosotros sea hackeado, verdad, y nosotros ya estamos en la nube y ya pagamos esa plataforma, ya es una inversión hecha, verdad, entonces, sí creo que podría servir. Yo vengo de una reunión que fue muy importante con la embajada de los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Estados Unidos, nuestro director de transformación digital estuvo presente el día de hoy, que decidimos hoy, debido a esa incorporación, incorporar y no suma valor a nuestro expediente la identificación única del expediente vía digital como un plan piloto que podría servirle al Tribunal Supremo de Elecciones, porque viene la transformación digital, una transformación, digamos, donde hay una única identificación visual que sirve de firma digital, que sirve en lugar de la licencia, en lugar del pasaporte, y en lugar de cualquier identificación, ya la está usando la Unión Europea, nosotros lo vamos a incorporar dentro del expediente, entonces, el paciente puede decir qué quiere compartir, entonces, con mucho gusto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: De hecho, tenemos una tarea ahí pendiente para observar el expediente de ustedes, que viene como parte de ese.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, claro. Importante compartir esa información o que ustedes se pasen con nosotros, verdad, o sea, eso va a ser importante porque sí, definitivamente, a veces hacemos unos exámenes a los pacientes, se los trasladamos a ustedes y ustedes no tienen acceso al expediente, entonces tienen que volver a gastar para hacerle los exámenes. Y nos pasa igual, ustedes atienden un paciente, nos lo trasladan y tenemos que volver a hacer los exámenes porque no tenemos interconectividad del expediente. Y eso es un gasto público, en realidad.

Director Roberto Quirós Coronado: Incluso, doña Mónica, ustedes atienden a un paciente en una emergencia de tránsito y no pueden acceder a nuestro expediente para conocer el historial de salud de ese paciente que es vital en un momento de una emergencia.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: O sea, no podemos estar desintegrados.

Sra. Mónica Araya Esquivel: No podemos estar desintegrados.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Aquí el tema es que hemos tenido una cultura de estar haciendo Desarrollo House y el E2 inclusive el lunes fue yo lo critiqué bastante porque ya hemos gastado 234 millones de dólares, eso es todo el (...)

Sra. Mónica Araya Esquivel: ¡Hijo! Me puede dar algo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Así es. No, no, no, el asunto nos puede dar algo a todos y justamente, y no lo hemos terminado y estamos pidiendo más presupuesto al respecto, entonces importantísimo eso que estábamos hablando.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Muy bien.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Y el último tema yo entré aquí el 26 de setiembre Mónica y una de las cosas que siempre he escuchado con relación a la relación Caja / INS que hay un desbalance financiero en el tema de la tensión de los casos que amarran con el Marchamo, SOA. El tema es que la, por ejemplo, lo que repetidamente se habla aquí de las motos, que normalmente los accidentes de motos superan la moto asegurada de los 6 millones y que una vez que se cumple el límite, todos los gastos que vienen los asume los asume la caja, entonces, y que eso por supuesto genera un montón de gastos a nosotros como Institución y entre lo que estamos luchando también en el tema de reducción de costos y el tema de la sostenibilidad de nosotros, yo creo que es un tema que tenemos que centrarnos a comunicar para ver cómo se arregla.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Muy de acuerdo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Porque si ustedes tienen utilidades en la línea del SOA.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Por eso le estoy pasando tanta plata.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno sí.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Pero tal vez comentarles en ese sentido compartimos la opinión hay una hay un proyecto de ley de parte de la Superintendencia de Seguros para incrementar el valor del seguro de los 6 millones, nosotros le hemos estado dando seguimiento a eso, estamos de acuerdo por supuesto, de hecho, también don Stefan Brunner, el vicepresidente de la República hemos estado trabajando con él un proyecto de ley para incrementar el valor del seguro del SOA, la cobertura, ese es uno de los que se está trabajando, con mucho gusto podemos trabajar con ustedes para que lo vean. Esto no es un tema celebrado solo a nosotros, entonces es incrementar el valor del seguro obligatorio y pues ahí habría que ver un poco cuánto va a dar actualmente el aumento de eso en el marchamo, porque eso está bastante sensible, pero sí, ese proyecto de ley ya se está trabajando, en primer lugar. En segundo lugar, dos diputados nos han estado hablando que para nosotros también es importante trabajarlo y nos afecta a todos, tanto a ustedes como a nosotros, son las bicimotos que además están generando muchos accidentes y no están dentro de ningún régimen, verdad, sí,

Director Roberto Quirós Coronado: Las bicis.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Si las bicimotos en general entonces eso sí nos está aumentando la siniestralidad de los seguros, verdad, tanto a ustedes como a nosotros, verdad, y entonces... Todo el tema de las protecciones en el uso de las motos y las bicimotos también es un tema que queremos trabajar para también bajar los riesgos de transporte y de accidentes.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, de acuerdo a las decisiones del nuevo ministro de Seguridad, también es un tema de seguridad.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: deberíamos discutirlo con él porque es parte de...

Sra. Mónica Araya Esquivel: Y el MOPT, de hecho, el MOPT también porque nosotros, bueno, y ustedes, o sea, en realidad el incremento que se ha dado en el tema de los accidentes automovilísticos es espantoso, o sea, realmente es grande y sí está afectando la siniestralidad de los seguros, verdad, todos, entonces me parece que podemos trabajar una agenda en conjunto.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Tal vez, Luis Diego, el tema de este desbalance está tipificado en los libros, enfocado en el tema de que estamos hablando, la cobertura de 6 millones, ¿cuánto incurrimos nosotros en gastos adicionales una vez que se vence o que se usan esos 6 millones? ¿Tenes algún costeo en ese sentido que nos permita ver?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Si tenemos datos.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¿Cuánto es el déficit que tenemos ahí?

Sra. Mónica Araya Esquivel: ¿Puedo decirles algo?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Si.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Que se lo había comentado a Doña Marta también, la Superintendencia de Seguros solicita esa información a la Caja todos los años, y la última vez que tuvimos reunión con el superintendente dice que en los últimos 4 o 5 años la caja nunca ha presentado el informe.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Sí, señora, y es un tema que le hemos puesto atención a esta Junta Directiva y ya lo discutimos, y la instrucción es no ocultar información, pero es un poco lo que usted señalaba antes sobre esa deuda que tenemos con ustedes, a veces los mandos medios se consideran dueñas y dueños del control Institucional, verdad, pero sí estamos trabajando esto porque al final es información importante para todos.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Inclusive para el regulador porque si estamos trabajando en conjunto para que ese seguro cubra las necesidades de todo el sistema de salud, ¿con qué base de información va a subir el superintendente la información si no la tiene? Porque en realidad el estudio no lo estamos haciendo nosotros, lo está haciendo la superintendencia. Entonces, de ahí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: Señora Mónica, le quisiera proponer lo siguiente, aunque aquí ya Beatriz nos ha adelantado algunas ideas, yo sugeriría que nosotros hagamos un memo de todos los temas tratados y las propuestas de acuerdo para efectos que doña Marta se los comparta a usted mañana y tal vez podamos en la próxima reunión hacer una agenda y poder hacerla pública.

Se retira temporalmente del salón de sesiones director Jorge Porras López

Sra. Mónica Araya Esquivel: Si

Director Roberto Quirós Coronado: Porque a mí lo que me parece derivado de toda esta cantidad de temas tan importantes, tratados es la primera vez que nos coordinamos Institucionalmente que hemos tenido presente y en buena hora usted y doña Marta han establecido contacto, hemos tenido presente que dependemos unos de otros.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Y con humildad tenemos que reconocerlo.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero más aún, ustedes se deben a sus clientes y nosotros nos debemos a los habitantes y ellos son el norte de nuestras Instituciones, no las Instituciones como tales.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Es una filosofía que hemos tratado de inculcar en esta Junta Directiva y de manera de que poder informar todos estos temas positivos, los resultados del trabajo conjunto en materia COVID y los temas tratados de hoy se vuelve de importancia para todo el país.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Adrián, por favor.

Director Adrián Torrealba Navas: Si, gracias, otra vez mencionar que dos cosas muy relacionadas. Se está trabajando, ya ha habido algunas reuniones para promover la idea de que los trabajadores independientes puedan asumir un seguro con el INS, seguro médico y que digamos hasta ahora se ha venido hablando del tema de que eso funcionaría bien en los casos donde hay trabajadores morosos, entonces que vienen a la caja y para no que no les cobren esas facturas en orden pues pueden utilizar ese seguro, pero ahora tenemos también entre manos un tema que es también muy relevante también en relación con los trabajadores independientes que es el tema de esa tarifa diferenciada que se le han venido aplicando en digamos unas categorías que son tres,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

cuatro y cinco según el nivel de ingreso donde digamos una categoría tiene como un doce por ciento, la otra un catorce y la más alta como un dieciocho por ciento y que pues aquí hemos observado muchos que hay una violación del artículo tres de la ley constitutiva, porque la ley constitutiva dice que no se le debe cobrar cuotas patronales a los independientes, entonces hemos estado trabajando en varios escenarios y digamos la regla general es que aquello que el independiente no pueda pagar al no tener patrono pues eso le tocaría al estado, entonces como parte de ideas para digamos minimizar esa deuda del estado también considerando digamos la situación general y la propia deuda que tiene el estado con la Caja, pues uno de los temas que también se nos ha ocurrido tenemos una reunión con el Gerente General o está pendiente de fijarse ¿correcto?

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, ayer lo presentó en Junta Directiva.

Director Adrián Torrealba Navas: A muy bien. Sí, entonces un poco la idea es decir bueno, qué tal si es la caja la que contrata ese seguro para cada independiente podría incluso el independiente pagar un pequeño porcentaje adicional para cubrir por lo menos la mitad de ese de ese gasto y el resto del gobierno pero ya sería una suma bastante menos importante que la que resulta de simplemente ajustar la llamada prima que más o menos se va a ir utilizando entonces me parece que es un tema importante que vamos a estar ahí tratando de hablar en los próximos días.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Sí, ayer lo presentamos en nuestra Junta Directiva y con total apoyo de parte de la Junta Directiva también, volvemos a lo mismo, esto no es un tema solo de INS es un tema mutuo y en todo lo que nosotros podamos obviamente dentro de lo que la ley nos permita ser parte, cuenten con eso cuenten con absolutamente o sea, esto no es un tema institucional es un tema país.

Directivo Juan Ignacio Monge Vargas: Luis Diego, doña Mónica está hablando del tema de los 9 mil millones de estos que se le deben ¿esa partida la tenemos registrada en esos montos o tenemos alguna?

Sra. Mónica Araya Esquivel: Bueno, es que ni siquiera han revisado las facturas de las 900 facturas solo han revisado un 2%

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Pero debemos tenerla provisionada.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Eso no solo se, eso no me toca a mí.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Por lo menos ya pasó el COVID deberíamos tener un gasto ahí ya un pasivo registrado y haber registrado el gasto esa es la pregunta.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: digamos que hemos tenido más o menos reciente

Sra. Mónica Araya Esquivel: Si yo sé

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Esto...

Sra. Mónica Araya Esquivel: Me consta, me consta.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Y hemos tenido como tres reuniones y ahí digamos ahí un tema de una información que estábamos esperando un oficio que hizo Doña Marta que ya nos dio la información y ahora está al lado de nosotros la revisión las diferencias ya conocemos ahí pero yo estoy buscando la forma y ahí quedamos en que había un porcentaje importante de facturas que el monto era menor a lo que se nos había dicho anteriormente y tal vez por ahí podríamos empezar digamos a ver la posibilidad de ya generar un pago, pero sí tendría que revisar si eso está como en un pasivo contingente, don Juan Ignacio, la compra, pero digamos que sí este servidor debe de pagar porque realmente estamos entre instituciones públicas y yo soy testigo de que eso fue una gran solución pero acá cuando estuvo el tema de la atención de COVID, entonces vamos a poner todo el empeño para empezar a generar flujos de pago de esto.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Tal vez una de las cosas que hemos visto y el doctor me corrige si estoy equivocada estamos claros de que las formas de facturación y los precios que tiene la caja con relación a las del INS son diferentes, los sistemas contables son diferentes, los mecanismos son diferentes, lo que pasa es que yo sé que usted se acaba de incorporar, pero esto lleva mucho tiempo hace atrás y nos han pedido diferentes formas de presentación y siempre se presenta y entonces tú dices no, ya no es esta y nos cambia la persona y otra vez vuelve a cambiar el mecanismo de información, nunca va a ser exactamente igual a la forma de la caja, verdad, sí, verdad yo creo que ustedes deberían ir a trabajar con Don Nogui.

Director Roberto Quirós Coronado: Tenemos que conciliar las cuentas primero.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: No, vamos a ver ya por eso le hemos pedido a Luis Diego y a Don Ignacio conjuntamente con no sé con cuáles funcionarios ustedes.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Si ya el doctor sabe.

Director Roberto Quirós Coronado: Se encarguen de eso para limitarlo lo más rápidamente posible para poderle dar atención a integrar a todo lo que hemos hablado que no vamos a empezar con una piedra en el camino, conversaciones que no podemos sostener y ya nos dimos cuenta que tenemos temas muchísimo más importantes que esta deuda que debe atenderse y haremos todo lo posible para atenderla rápidamente, doña Mónica y las asesores, muchísimas gracias por esta visita realmente trascendental

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Y los temas discutidos de verdad que han demostrado la importancia de sentarnos a conversar en buena hora, usted y doña Marta han iniciado ese camino y más bien ahora le íbamos a solicitar la venia de que podamos tomarnos una foto para dejar sentado el precedente fotográfico de esta visita histórica.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Así es, con mucho gusto y más bien cuentan con que si tienen eso presupuestado digamos para poder pasarles los mil ochenta y cuatro millones que coordinemos con nuestras oficinas para poder hacer un evento público, me parece que es trascendental y más allá del tema de los fondos es lo que viene trabajando las dos Instituciones en conjunto.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo esperarí que Doña Marta la próxima semana tengamos todos estos temas resueltos para dar resueltos, importancia el pago de los nueve mil millones ¿hay descuento?

Sra. Mónica Araya Esquivel: No, ustedes, yo no les pido descuento cuando me cobran el sesenta por ciento más de lo que cobramos nosotros son pacientes, pero me mandan la factura y yo no la pago nunca la cuestiono.

Director Roberto Quirós Coronado: No, no, no estoy cuestionando, estoy pidiendo ayuda.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Le voy a pedir un sesenta por ciento descuento

Director Roberto Quirós Coronado: Y nos da el setenta y cinco de esos nueve mil novecientos

Sra. Mónica Araya Esquivel: Voy a contarles un dato, ayer y me parece importante que ustedes lo tengan Marta me lo dijo, que se los comentara tal vez son estadísticas que valen la pena en el tema de eficiencia de las diferentes Instituciones Ustedes tienen muchas cosas que nosotros tenemos que aprender definitivamente y yo creo que inclusive en temas de experiencia debemos de inclusive compartir mucho más, verdad, este, voy a darles un ejemplo, nosotros solo el hecho de haber abierto el tercer turno del hospital de agosto hasta la fecha de ayer les hemos quitado dos mil seiscientos pacientes que nos tocaba a nosotros que ustedes estaban atendiendo es parte de ese esfuerzo que tenemos que hacer y seguir invirtiendo, verdad, para nosotros invertir en más hospitales y seguir quitándoles pacientes, pero por el otro lado este, la gente en el INS decía que nosotros éramos más caros que ustedes y por eso fue un plan piloto el don Rodrigo me decía, ¿por qué un plan piloto? Le digo, primero porque la gente no quería que les quitáramos los pacientes y en segundo lugar decían que nosotros éramos muy caros, verdad, logramos comparar, digamos lo que en tema promedio ustedes nos cobraban por esos pacientes solo por el tema de estadía, independientemente de la atención porque va a depender de cada paciente la atención que cada uno tuvo, verdad,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

un ahorro de 560 millones de colones en esos dos mil seiscientos pacientes, verdad, O sea, a mí me conviene seguirles quitando pacientes solo en estadía nosotros el costo de estadía de una noche son 170 mil colones, verdad, ustedes son 700 mil colones promedio lo que nos cobran la estadía de un paciente.

MBA. Vilma Campos Gómez: Un día Cama.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Y a veces no está en cama a veces quedó en el pasillo.

MBA. Vilma Campos Gómez: En observación

Director Roberto Quirós Coronado: Se llama día sillón.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Entonces, yo creo que esa estadística no la sabíamos, porque no la habíamos, porque no la podíamos medir porque no teníamos la menor idea, pero ahora con estadística cierta, ya podíamos decir de lo que ustedes nos facturaban promedio, porque no es lo mismo de lo que nos cobre el hospital Mexico a lo que nos factura él no se San Juan, eso no lo he entendido nunca, como nos cobran cosas diferentes por lo mismo,

MBA. Vilma Campos Gómez: No debería.

Sra. Mónica Araya Esquivel: No debería, pero inclusive...

MBA. Vilma Campos Gómez: Porque el tarifario es uno solo.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Y no tienen un solo tarifario, por eso dije, nosotros promedio el cobro de estadía de una noche de la cama son 700 mil colones de lo que hemos recibido facturado de ustedes ¿verdad? Y el costo nuestro son 170 mil colones, no necesito crecer en hospital Mónica.

MBA. Vilma Campos Gómez: Mónica, solo una consulta antes de cerrar, yo tengo la responsabilidad de las Pólizas de Siniestralidad y estoy aquí viendo que nunca la Superintendencia ha pedido datos, con quien contacto, allí.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Voy a decirle a don Tomás si quieres te doy el dato que don Tomás me diga quién es el encargado en el caso de ustedes para que les mande la información.

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí, porque no sé cómo si yo manejo ese tema.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Eso fue lo que me dijo don Tomás, verdad,

MBA. Vilma Campos Gómez: sí, sí, por eso, para saberlo eso era.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a tomarnos la foto.

Sra. Mónica Araya Esquivel: Don Luis Fernando Monge Salas.

Se retiran del salón de sesiones la Sra. Mónica Araya Esquivel, Presidenta del INS, Dr. William Emilio Fernández Hernández, director Jurídico INS, el Sr. Kenneth Rojas Calderón, Asesor INS y el Lic. Diego Coto Ramírez de la Dirección de Comunicación de la CCSS.

Se retira temporalmente del salón de sesiones Licda. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

ARTICULO 8º

Se retoma lo presentado en el artículo 2º de la presente sesión, el cual obedece a los elementos conocidos en el oficio N° GF-2049-2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos.

Exposición a cargo de Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) tecnológico de los equipos, constante, en lugar de tener, comprar, hacer compras, que lo hiciéramos y que cada cierto tiempo, tres, cinco años, la misma empresa dijera ya llegó la máquina nueva, pasen a esta.

Persona no identificada: (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Exactamente, es una de las cosas que se le habían pedido a la infraestructura y en determinado momento, ya cuando se da transición, para ver las posibilidades de los leasings.

Director Roberto Quirós Coronado: Tenemos que conocer este acuerdo porque ya viene de camino la ministra y en cualquier momento llega y la idea es no atrasarlas y además el tema de la ministra es un tema largo.

Persona no identificada: (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, sí, pero yo dejaría el acuerdo hasta el 2023 y quisiera la opinión de los señores directores y doña Isabel, porque me parece que esta solución tecnológica viene a sustituir los principales sistemas, para empezar, no teníamos, no es ni los principales, son la multiplicidad de sistemas defectuosos, pero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

para no tener que calificarlo, yo diría quitar esos últimos cuatro reglones, no sé qué les parece a ustedes, don Ignacio y a ustedes.

Directivo Juan Ignacio Vargas Monge: Viene a sustituir las principales estimaciones.

Persona no identificada: Hasta el 2023.

Director Roberto Quirós Coronado: No hasta ahí, lo que está marcado sería lo que ¿les parece?, entonces lo eliminamos doña Beatriz, por favor (...)

Ahora sí, si la señora, si doña Isabel, que la acogemos almorzando y los señores directores están de acuerdo, procederíamos a votar en los cuatro acuerdos, declararlos en firme y de comunicación inmediata, doña Beatriz, a la Contraloría, ¿eso lo hace usted don Luis Diego o lo hace doña Beatriz?

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: El oficio fue dirigido a la Junta.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿No ha llegado la ministra, doña Beatriz?, si no ha llegado la ministra, damos un receso.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: ¿Puedo decir algo?

Director Roberto Quirós Coronado: Por favor, tiene usted la palabra. Si es importante que quede constanding en actas.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí, es que consulté sobre lo que dijo la señora presidenta del INS, respecto al envío de la información a las SUGESE, y aquí tengo, digamos, la información del 15 de febrero del 2023, del GFDCE 033-2023 y el DCE AGRE 0059-2023, donde se informa los datos del 2021, hay una normativa que dice que la caja debe enviar la información del año tras anterior al que se hizo el estudio, por eso se está enviando el año 2021, y estamos hablando de 18.219.68 millones solo en el año 2021, por este tema de la atención de personas de riesgo de accidentes de tránsito, sobre todo, que se agota la póliza y la caja sigue, digamos, ahí asumiendo costos. Bueno, sí se envía la información, tal vez era que quería...

Director Roberto Quirós Coronado: No, pero vamos a hacer lo siguiente, don Luis Diego, ese informe lo vamos a poner como anexo a la transcripción que está haciendo doña Beatriz de toda la visita de la señora presidenta, para que doña Marta lo envíe al INS, porque sí que se consideraría importante. Dentro de las otras cosas que deberíamos adjuntar a ese informe es el informe del presupuesto del IVM, porque nos urge, esa plata nos urge, y tal vez si pudiéramos tomar la instrucción suya al Gerente del Hospital México de que es inamovible esa unidad.

Dr. Marino Ramírez Carranza: Ahora más tarde se la hago.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: Para que se la copie a doña Beatriz y poder adjuntarla en el informe con ellos.

Director Roberto Quirós Coronado: Sería también importante, don Esteban, que si usted tiene el proyecto de la lavandería, o el anteproyecto de la lavandería, junto con doña Katherine, lo envíaran ustedes dos a una carta a doña Marta, para que doña Marta también lo adjunte en ese informe, porque eso es lo que le va a permitir a doña Marta trabajar en una propuesta de acuerdo integral y estrechamiento de relaciones que ya vimos que al final también redonda en ingresos adicionales para nosotros.

Entonces hagamos el receso mientras llega la señora ministra.

Por tanto, con vista en el oficio GF-2049-2023 fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por la Gerencia Financiera y concordante con el oficio GF-DP-1217-2023/ GF-DFC-1136-2023 emitido por la Dirección de Presupuesto y la Dirección Financiero Contable, el cual contiene el informe técnico con el mecanismo de control para la atención de la disposición de la Contraloría General de la República, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe técnico contenido en el oficio GF-2049-2023, relacionado con el mecanismo de control definido por la Gerencia Financiera para la atención del punto 1.4 del DFOE-BIS-0227.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia Financiera para que implemente el mecanismo de control indicado en el oficio GF-2049-2023, conforme el cronograma de emisión del cierre contable detallado en dicho informe técnico, el cual establece las fechas posibles de preparación e inclusión de los informes presupuestarios en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), dada la obsolescencia del Sistema de Información Financiera.

ACUERDO TERCERO: Informar a la Contraloría General de la República (CGR), que esta Junta Directiva ha tomado las decisiones y acciones pertinentes para lograr la puesta en producción de los cuatro componentes tecnológicos del sistema de administración de recursos empresariales de la CCSS (ERP- SAP: núcleo financiero, procesos administrativos, procesos logísticos y procesos operativos) a partir enero del 2025, de acuerdo con el cronograma final del proyecto, el cual fue aprobado en el artículo 10°, de la sesión N° 9324, celebrada el 10 de abril del año 2023, con base en el informe GF-1205-2023 PE-DPI-207-2023 GF-PIMG-0530-2023.

ACUERDO CUARTO: Dar por atendido el acuerdo sexto de la sesión N°9325, celebrada el 13 de abril de 2023, referente a la elaboración de un mecanismo de control para el registro de los informes mensuales de ejecución, evaluación (semestral) y liquidación presupuestaria (anual).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

ACUERDO QUINTO: Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique a la Contraloría General de la República los acuerdos tomados.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 6 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez y Lizbeth Salazar Sánchez.

RECESO...

Se retoma la sesión

Ingresan al salón de sesiones la Sra. Laura Fernández Delgado Ministra de Planificación y asesores.

ARTICULO 9º

Se recibe en el salón de sesiones a la Ministra de Planificación Sra. Laura Fernandez Delgado, quien asesorará sobre el tema de puestos exclusivos y excluyentes de la Ley Marco de Empleo Público.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

Director Roberto Quirós Coronado: Muchísimas gracias por atender la invitación formulada por doña Marta para que nos ayuden en este tema tan importante que es la aplicación de la Ley de Empleo Público, en la cual el criterio de esta Junta Directiva ha sido apearse estrictamente a la ejecución de esa ley, y es en los detalles de la aplicación donde surgen interpretaciones y dudas dentro de la administración que nosotros como Junta Directiva tenemos que resolver.

Si usted me lo permite, señora ministra, la idea es darle inicialmente la palabra a doña Vilma para que le muestre a sus asesores el esquema que ha seguido la Institución y sobre esa base poder evacuar con usted las dudas que tenemos sobre la aplicación y las consecuencias de la desaplicación de la Ley, si decidiera la Institución apartarse, cosa que no ha sido del espíritu nuestro, pero para estar todos claramente entendidos de sus efectos y consecuencias.

Doña Vilma, por favor, tiene usted la palabra.

MBA. Vilma Campos Gómez: Ahora sí, buenas tardes y disculpen, me había salido de la sesión. Le comentaba a todos los de Mideplan, bienvenidos, primero que nada, doña Laura, muchas gracias por haber atendido el llamado.

Nosotros le presentamos a la Junta Directiva el 20 de mayo los estudios técnicos, legales y de riesgos que analizó la administración activa a Junta Directiva para que valoraran porque dejamos todo lo que era la ley 6836, que es la Ley de incentivos médicos, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

cubre la Caja Costarricense, fuera de la ley, eso representa, vamos a hacer números más o menos, 17 mil empleados, que son los médicos asistentes, médicos administrativos, enfermeras, farmacéuticos, psicólogos y microbiólogos, eso lo dejamos fuera de la ley, ya conocidos por todas las razones de la fuga de especialista que tenemos, luego el 10 de marzo se viene haciendo todas las acciones que el reglamento nos obliga, como eran las vacaciones, los permisos, el salario transitorio, luego el segundo paso era lo exclusivo y excluyente, que ya lo tienen los miembros de Junta Directiva, y el tercer paso va a ser el salario único, verdad, eso lo hemos venido cumpliendo, nos hemos ajustado a lo que el reglamento nos dicta. Sin embargo, cuando hacemos el mapeo de este, el pastel de cuánto tendría MIDEPLAN como rectoría, y todo lo que MIDEPLAN vendría hacer, que MIDEPLAN tendría lo que es la contratación, lo que es la evaluación de desempeño, lo que es la capacitación, pasamos de un pago bisemanal a un pago mensual, verdad, y así se viene, se le dió el detalle de todo lo que pasaría. Luego se le dan, erróneamente, no eran, ¿cómo se llama? No eran votos de la Sala, si no resoluciones antes de la ley que la sala dió, y luego doña Laura se les plantea a ellos que ya tenemos tiempo hasta el 10 de mayo. Dentro de esas resoluciones dicen que los directores, gerentes y todos los estratégicos quedamos fuera, pero es una resolución tal como lo vimos, verdad, y les dije a ellos, tenemos tiempo hasta el 10 de junio para comunicarle a MIDEPLAN cuál va a ser la decisión final de, para usted no es un secreto, que los sindicatos han venido presionando para que esto se dé de forma general. De hecho, el criterio técnico es que todos somos exclusivos y excluyentes, verdad, ese es el criterio técnico que salió de la administración activa. Entonces, yo le, esta es la introducción que le hago y ya la decisión final la irá tomando la Junta Directiva.

Si aclarar, doña Laura, que la ley me deja fuera lo que son auxiliares de, auxiliares de enfermería, asistente de pacientes y todas las tecnologías médicas, verdad.

Sra. Laura Fernández Delgado: ¿Se refiere a la ley de incentivos?

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí, me los deja fuera, verdad, entonces, eso sí complicaría un poco y es una decisión de la Junta si los incluye dentro de ese paquete que tengamos que separar. Y esa observación, ¿por qué, doña Laura? Porque, por ejemplo, tenemos tecnicidades médicas muy específicas como radioterapia, verdad, que solo la tiene México y ahora pues San Juan y así muchas tecnicidades que se han venido disminuyendo en el mercado y que son muy escasos conseguir, entonces, sí decirle a la Junta que sí es bueno que valoren que esa población incluya, se incluya dentro de la Ley y todos los demás administrativos y todos los demás, bueno, como usted lo sabe, choferes y misceláneos, el criterio si establece que deben de estar dentro o fuera de la Ley, perdón. Eso es así como la globalidad de las cosas que hemos venido manejando.

Director Roberto Quirós Coronado: (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí, Beatriz tiene ahí la presentación, se la paso. Sí, ok. Vamos a presentarles el gráfico del pastel y de lo que hemos venido. Ahí está. Tal vez aclarar a los miembros de Junta que los votos, nos aclaró doña Laura como experta de



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

que no eran votos, que eran resoluciones antes de que la Ley saliera aprobada, verdad, entonces, resoluciones en su momento, doña Laura, tuvieron una validez, pero fue en el momento que está. Sí, sí. Ajá.

Sra. Laura Fernández Delgado: (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: ¿Te llegó Beatriz, te llegó Beatriz? Gracias.

Director Adrián Torrealba Navas: Gracias. Es que no se oyó.

Sra. Laura Fernández Delgado: (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a hacer lo siguiente, si usted me lo permite, señora ministra, vamos a cortar la grabación y vamos a pedirle al personal de secretaría que deje la Junta Directiva aquí reunidos en esta discusión. Nada más a la secretaría.

Y este, cuando tomemos los acuerdos al final de su visita, los llamamos para que se reincorporen. Por favor.

Persona no identificada: (...)

Director Roberto Quirós Coronado: No, los gerentes pueden quedarse.

MBA. Vilma Campos Gómez: (...)

Se detienen las grabaciones y se retiran del salón de sesiones la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de Junta Directiva y la Sra. Pamela Bustos Morúa, asistente de la Secretaría de Junta Directiva.

Se reincorpora al salón de sesiones director Jorge Porras López

Se retiran del salón de sesiones la Sra. Laura Fernández Delgado Ministra de Planificación y asesores

Se instruye a equipo de secretaría de Junta Directiva reincorporarse al salón de sesiones.

Se reincorporan al salón de sesiones la Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaría de Junta Directiva y la Sra. Pamela Bustos Morúa, asistente de la Secretaría de Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Se instruye a equipo de secretaría de Junta Directiva retomar las grabaciones

Director Roberto Quirós Coronado: (...) de la señora ministra de planificación y a sus asesores se hace evidente la necesidad de que esta Junta Directiva celebre una sesión extraordinaria exclusivamente para discutir esto, en virtud de que el planteamiento hecho por la Gerencia Administrativa construido por los técnicos dista el informe importante de la asesoría que se nos acaba de brindar de manera de que lo que propondría a la Junta Directiva es que acordemos celebrar la sesión extraordinaria porque nada más nos quedan ocho días, no hay tiempo y que le dejáramos a la señora presidenta ejecutiva, la decisión de definir el día y hora que podríamos celebrar esto y más que el día y la hora, que ella pudiera adelantar la metodología que usaríamos para esa discusión que tendríamos que tener al respecto, someto la propuesta a los directores.

Don Marco tiene usted la palabra.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Gracias, gracias Don Roberto, es que comentaba extra micrófonos con Don Olger, que en mi opinión y siguiendo las indicaciones de la señora ministra, deberíamos tener una metodología, un procedimiento acordado que objetivase la decisión de cuales puestos son o no exclusivos, de manera que pensando en una forma abstracta me imagino una matriz que enliste los requisitos o requerimientos que hacen que un puesto, sea o no exclusivo o excluyente y que se establezca una escala un puntaje para establecer para cada puesto, cual es exclusivo o excluyente y cual no de manera que la ambigüedad y la nebulosa que hay pueda aclararse por una situación un sistema puntaje, de manera que se construya prueba, para que en la eventualidad que lleguemos a un contencioso por lo que ya apuntado por la ministra, podamos demostrar a la autoridad al juez, cual fue la metodología objetiva para determinar esa condición, adelanto la señora ministra aquí que ya existen criterios de la procuraduría que abordan el tema, entonces sería como vaciar esos criterios en una especie de matriz o gráfica que pudiera hacer visible esa valoración a la que me refiero, no sé si Vilma captaste la idea pero eso sería genial para que en una Junta Directiva podamos ver entonces cuáles, por criterios, cuáles se ha llegado a determinar que es exclusivo o excluyente.

Director Roberto Quirós Coronado: No, totalmente de acuerdo Don Marco, pensando que la decisión que adopte esta Junta Directiva se acerque lo más posible a la Ley de Empleo para que evitemos un juicio contencioso administrativo, importante la decisión de la ministra de apoyarnos con asesoría técnica, yo tal vez Doña Vilma creo que aquí lo que también va a significar es que usted con un equipo diferente del que hizo esa presentación empiece a trabajar esa metodología que señala Don Marco porque ya sabemos que ese equipo no es tan objetivo, como lo que necesitamos nosotros y la institución y particularmente a ustedes que la han puesto en ese compromiso que han (...) pero para hablarlo luego con Doña Marta que es la que tiene que tomar como jerarca la decisión respectiva antes de elevarla a nosotros.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Yo tengo una duda, hay muchos bueno los, hay una buena cantidad de gerentes que son médicos, sus puestos originales son médicos, entonces mi pregunta es ¿Cuándo a un médico lo nombra gerente, se quiebra la relación laboral si pasa más de los 30 días o se mantiene?

Director Roberto Quirós Coronado: No, la relación no se quiebra, se, entra en una suspensión producto del cargo y entonces que, si no el Gerente Médico ya no renuncia (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: (...) ¿Yo me puedo con un permiso sin goce de salario?

Directivo Adrián Torrealba Navas: ¿A ser gerente?

MBA. Vilma Campos Gómez: ¡Ajá! Si que por un ascenso que yo no pierda (...) me quede sin nombramiento (...)

Directivo Adrián Torrealba Navas: Si porque en ese caso me parece que, que más allá de que se diga bueno las funciones gerenciales no son exclusivas, excluyentes, eso solo afectaría si entrara un gerente de cero, nuevo que no tiene relación con la Institución, pero no si es uno del staff que ya ha trabajado

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí

Director Roberto Quirós Coronado: Porque él conserva, incluso el puesto en propiedad que tiene en ese momento ¿están de acuerdo (...) los señores directores en la propuesta?

Audio inaudible: 6:07 a 6:45

MBA. Vilma Campos Gómez: Era bajo el parámetro que ella dio de aquí perdón, de aquí el más grande es la Gerencia Médica verdad, porque si no, nos volvemos locos, si cada gerente no va a hacer su tarea digamos este, inclusive la misma presidencia que actuaría para mí el supuesto que va exclusivo y excluyente verdad, te toca hacer la tarea entonces Esteban, el Doctor Ramírez, yo no sé Luis Diego, no sé si y el caso que puso pensiones verdad (...) también lo valido.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, Doña Vilma

MBA. Vilma Campos Gómez: Pero aquí la mayor tarea la tiene la Gerencia Médica.

Director Roberto Quirós Coronado: No, déjenme decirle lo siguiente

MBA. Vilma Campos Gómez: Si, Dígame

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: No puede ser un tema de gerentes y voy a robarle un argumento que me acaba de dar Doña Ivannia, con, fundamental en materia de servicios de salud y en algunos temas de pensiones, tenemos una condición de esencialidad marcada por la sala constitucional que les impide ir a huelgas, dentro de esos servicios esenciales ¡jojo! están los misceláneos porque si no hay limpieza en un hospital o no hay cocina, el hospital se paraliza no es solamente porque este es médico, entonces aquí se necesita que los gerentes en conjunto trabajen en el análisis de esto para elaborar la metodología que está señalando Don Marco, para que vean ese criterio de la procuraduría porque, nosotros no nos podemos poner como ustedes a revisar plaza por plaza y cada perfil de puesto, esto es un trabajo lamentablemente les va a tocar a ustedes los gerentes con un equipo asesor y creo que ya no van a tener sábado y domingo, de una vez adelante (...) porque van a tener que encerrarse hacer ese trabajo para poder traer una propuesta a esta Junta Directiva y de paso en alguno de esos sábado y domingo, van a tener que hacer un capítulo para invitar al señor auditor interno para hacer la revisión de la auditoría también, se los sugiero para que ustedes se organicen, Doña Marta lo que va a fijar es la fecha donde la Junta Directiva va a conocer eso.

MBA. Vilma Campos Gómez A Doña Ivannia, ¿Le va a pasar toda la muchacha del servicio civil? Ojalá como para tenerlo como apoyo, todos los procesos (...) el 9 (...)

Director Roberto Quirós Coronado: No, el 10 es la fecha que hay que comunicar, de tal manera que el plazo, para nosotros es el día 9 (...) sería el siguiente hábil, sería el lunes 11 (...) sábado 9, domingo 10 (...) yo, de paso les diría a la Junta Directiva que pensáramos en un viernes porque ya los, el sábado no nos da tiempo (...) que pensáramos en un viernes, metidos en algún lugar que no sea aquí, porque aquí las paredes oyen (...) de mañana en 8, sólo nos queda de mañana en 8 para hacer este análisis y de paso, de mañana en 8 ya ustedes tendrían que tener este trabajo listo, que no solamente son plazas sino Don Luis Diego, números funcionarios y el costo de eso, para poder entender dónde vamos a estar, sobre todo porque a eso le vamos a tener que aplicar salario global y lo que eso significa para las correspondientes modificaciones presupuestarias y compromisos ¿Les parece? ¿Estamos de acuerdo? Ok, entonces vamos a continuar con el tema de deuda del Estado y este ¿Ah? (...) Sí señora, sesión ordinaria el viernes próximo.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: yo tenía un comentario Don Roberto

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, por favor, Don Juan Ignacio

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Último comentario, yo creo que menudo trabajo nos dejó la ministra y hay un ejemplo que quería dar es en la parte del Departamento de Tecnología ¿Se acuerda, Vilma, la pregunta que yo hice yo de los analistas? Todos los puestos del departamento eran analistas de datos, analistas 1, 2, 3 y 4 ¿Por qué tantos analistas? Y realmente el analista de datos tenía asignado si era el de mantenimiento,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

por ejemplo, entonces tampoco, yo no sé a nivel general si el nombre y la clasificación si está así, produce confusión, porque yo lo que hemos hablado del Departamento de Tecnología los que tiran código, los analistas de información, esos sí son exclusivos incluyentes, pero los de mantenimiento esos no, entonces y eso está en el mismo nombre (...)

Director Roberto Quirós Coronado: No, no aceptó ninguno (...) informáticos, que esta eh, (...)

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ah, muy bien (...) ok

(...) Dentro de esa categoría

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Interesante, ok Bueno, entonces inclusive ahí nos cambia, entonces (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: Me dijo que si yo lo ponía me llevaba a (...) contencioso.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: ¡Vez! Ok, bueno yo, y, y lo otro es el tema de los médicos, yo le decía a Esteban, yo lo describo muy fácilmente Si el médico toca el paciente es exclusivo y excluyente, si no lo toca y está detrás de un teclado es administrativo (...) administrativo (...) no, así es.

Director Roberto Quirós Coronado: Don (...)

Director José Luis Castro Vásquez: Gracias Don Roberto, hacer un comentario obviamente por lo que yo represento un sector sindical, sin embargo la parte privada verdad, entonces para mí es un tema relativamente nuevo, el tema de esta Ley, he estado recibiendo alguna asesoría al respecto y pues debo indicarlo, lo digo porque acusamos que las representaciones están dando una información que es (...) y podemos, si lo vemos de ese lado puede que sea cierto pero mi comentario va en relación, bueno, no ha habido capacidad tampoco de otro lado, cuál es la verdadera, sentido de esta Ley, a 8 días que a mí me digan que vamos a empezar de cero o ver que vamos de cero, digo que hay una preocupación, o sea, hay una preocupación porque yo me pongo un empleado que está interesado en saber "¿Dónde quedo yo!" No ha habido nadie ni por el patrón ni por la representación de explicarle la realidad de esto a pocos días, entonces me preocupa eso que como patrón no ha habido la responsabilidad de decirle a su empleado la realidad es esta, conozca la realidad, entonces esa parte si me preocupa, que a estas alturas no hay como una capacidad de decirle la realidad de esta Ley a los empleados, verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Don José Luis, usted toca un tema en forma muy acertada y lamentablemente la guerra montada por los sindicatos previas, sindicatos Institucionales impide poder tener un diálogo abierto, ya vio lo que le pasó a la ministra con las amenazas y todas las visitas que hicieron los sindicatos creo que cuando

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

tengamos la sesión de Junta Directiva va a ser muy importante, Don Juan Ignacio y Doña Vilma que se invite a comunicaciones porque paralelamente vamos a tener que diseñar una estrategia de comunicación, para poder mostrarle al empleado que la aplicación de la Ley como se ha satanizado, no refleja la verdad real de lo que va a suceder y lo que va a suceder para los que quedan, es que quedan exactamente como están, no hay ningún cambio de condiciones y por el contrario para algunos que se van a ir de la institución, por ejemplo los especialistas y cuando hablo de especialistas, estoy pensando no solamente en los médicos de especialistas, estoy pensando en los especialistas como en la, de tecnologías o en otras programas, la misma auditoría que se van a ir un mes y cuando vuelven con un salario global que cuidado es más alto que el salario actual que tienen, con la única diferencia que no van a tener los pluses pero va a ser un monto, porque si no, la institución no va a poder contratar y tenemos que estar claros que estamos en un mercado laboral en competencia, donde fijar malos salarios simplemente nos deja sin funcionarios o con funcionarios que no van a tener el nivel adecuado para las necesidades institucionales, pero efectivamente Don José Luis usted tiene razón, parte importante de esta estrategia de comunicación a nuestros trabajadores a quien también, con quien tenemos también una obligación de generar tranquilidad, confianza y seguridad, eh ¿De acuerdo?

Don Luis Diego, ahora que vamos a hablar de deuda de estado, tiene usted la palabra.

MBA. Vilma Campos Gómez: Un minuto (...) lo que nos dice Don José Luis lo apoyó porque vamos a ver, esta Ley es nueva y solo interpretaciones, conjeturas, ahora que Esteban veía la gobernabilidad (...) lo que nos había vendido era que todo eso lo iba a ser (...) verdad, entonces es lo que le dijeron a José Luis porque me lo dijeron a mí también. Cuando Laura me dice, no señora, usted siga haciendo contrataciones, usted sigue haciendo evaluaciones, usted sigue haciendo capacitaciones, yo simplemente le doy las reglas bajo que parámetro, es lo único Don José Luis, pero nosotros seguimos teniendo esa gobernabilidad (...) va a ser sus evaluaciones, yo voy hacer las mías pero la idea que nos habían vendido y (...) perdón, esa señora me regañó y Don Roberto vio, las resoluciones que pusieron ahí como respaldo, ya están despasadas porque fue antes de la Ley, de hecho tuvieron observaciones dentro de la Ley, entonces se pone como una defensa, entonces vean, me dio vergüenza ajena, de verdad es lo mismo que te vendieron a vos y yo entiendo tu posición, pero yo creo que, hoy la advertencia que me hace la señora que si yo voy a ser exclusivos y excluyentes y no tienen esa especificidad propia, que están en atención del paciente, me va a demandar, verdad, entonces es esa, lejos de ser una amenaza es, me abrió los ojos, porque no era la explicación que nos habían dado José Luis.

No se toman acuerdos.

Ingresa al salón de sesiones la Licda. Ivonne María Ruiz Barquero, Asesora de la Gerencia Financiera.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

ARTICULO 10°

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

ARTICULO 11°

Se conoce oficio N° GL-0727-2023 del 02 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta el análisis del Proceso de Refrendo Interno de las Compras Públicas en la CCSS y propuestas de solución en el marco de la eficiencia en la Compra Pública Institucional

Exposición a cargo del Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

GL-0727-2023 Propuesta Refrendo Interno CCSS a JD-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-0b302.PDF>

Refrendo interno- Marco de gobernanza de compras públicas-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-20c1c.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

Director Roberto Quirós Coronado: Tenemos varios temas urgentes que han salido sobre la marcha, que son muy importantes, porque ya son las seis de la tarde y, cómo va la agenda, no vamos a poder completar.

El primer tema urgente que tengo, que tenemos nosotros, es una autorización que tenemos que dar para extender un plazo de la licitación de las cooperativas para poder publicar mañana el cartel de la licitación, que es el último elemento que falta y que lo tiene la gerencia médica. Le rugaría, si no hay objeciones de los señores y la señora directora, que don Marino nos lo presente en forma inmediata. ¿Tiene usted, doña Beatriz, la propuesta?... Sí, sí, sí. Es que por eso nos vamos a apurar, porque después de tres temas que tenemos de ellos, entraría don Gustavo, porque eso es urgente.

Sí, es eso. Entonces, si no estamos listos, don Esteban, ¿entró usted con el otro tema de la licitación?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, el proceso de refrendos, que ya he conversado con Vilma, y otro del reglamento. Esos son muy rápidos.

Director Roberto Quirós Coronado: Pero tratemos de hacerlo muy, muy, muy rápido, don Esteban, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Esta es una solicitud, una propuesta que traemos en vista del tema de los refrendos internos. Básicamente, ustedes saben que, por el tema del reglamento de refrendos, que esa es una disposición, y en la modificación que se hizo del Régido, que tiene la dirección jurídica. Hay todo un flujo, ¿verdad?

Donde la dirección jurídica, una vez que se firma el contrato por las partes, el contratista y la caja, pues se le traslada a la dirección jurídica para que someta conocimiento de análisis jurídico, y eso, por plazos, tiene que ser de 15 días hábiles, de acuerdo con lo que establece el reglamento de refrendos de la Contraloría.

Básicamente, bueno, son todas las licitaciones, todos los procedimientos de la 7494, que todavía hay varios en cursos, y de la nueva ley, la 9986, lo que son la licitación mayor, menor o de proveedor único.

Aquí, en este cuadro, este es un análisis de febrero a mayo del 2023, de la cantidad de casos que han sido sometidos a conocimiento por todas las unidades de compra institucionales para el refrendo, y el refrendo es lo que da el banderazo de salida para ejecutar la orden de compra. Solo de febrero a mayo se han tramitado, sin contar expedientes físicos, ante la dirección jurídica en 1289. Hay un acumulado hoy, pendiente de resolver, de casi 160 procedimientos de compra, donde solo hay seis funcionarios, donde vemos la cantidad de procesos que están ahí en cola, y en promedio están tardando un mes, o sea, están superando el plazo establecido reglamentariamente, y eso le mete estrés al sistema, no solo a nuestros procesos, verdad, lo hemos conversado, es un tema histórico de capacidad instalada, le mete presión a todos los procedimientos de contratación institucionales, a la ejecución, inicio de esos procesos, y eventualmente, sin duda alguna, eso mete estrés a la cadena de abastecimiento, cuando usted tiene un flujo de tiempos, en una línea del tiempo, en cuándo concluye un proceso, para que me entregue un orden de compra, el proveedor me entregue, etc. Entonces, esto trae consigo una serie de impactos, hay una realidad que hay un incremento de casos, hay un acúmulo de casos, hay una mínima capacidad instalada, y hay sobrecargas de trabajo, doña Vilma está haciendo todo un ejercicio con ingenieros industriales en la jurídica, entonces la propuesta de, y con la nueva ley, al reducir los montos, se aumentan la cantidad de casos que llegan a la dirección jurídica, y en el régido, se estableció que esa iba a ser una única potestad de la dirección jurídica, y eliminó la potestad, que tenían 11 centros, que ellos mismos hacían el refrendo, esto porque la dirección jurídica establecía que tenía que haber un ente, y está bien, esa visión, un ente externo, quien ejecutó su propia compra, dar el refrendo, pero nunca hubo un reforzamiento, tal cual se había planteado en esa discusión, con el tema de, en ese momento, de la gente de reestructuración, que había ofrecido recursos, pero bueno, la fecha no se dio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Entonces, en concreto, la propuesta de acuerdo es que se instruya la gerencia administrativa, como superior jerárquico de la dirección jurídica, y en conjunto con nosotros, en el marco de la gobernanza de compra pública, y con el apoyo de la gerencia médica, para que en un plazo de 10 días, ya traigamos un plan de abordaje inmediato, que permita reforzar la capacidad instalada de la dirección jurídica, bajo un enfoque, y esto está orientado a aprovechar el recurso legal, que está en la red de servicios, para que por una temporalidad, se pueda venir a apoyar a la dirección jurídica, entendiendo que permita atender esa cola de casos, y del riesgo, que lo que no queremos, es que ese riesgo se materialicen, en el tema del refrendo y la operación institucional, a través de los procesos de compra, entendiendo que esto es un paliativo, porque hay un ejercicio que viene desarrollando doña Vilma, para poderles inyectar recursos humanos, pero eso requiere un análisis técnico, tiene que ir al consejo financiero, recursos humanos, etcétera, y eso no va a ser una solución, que veamos pronto.

Y el acuerdo segundo, que nos instruyen a nosotros, que de hecho ya lo trasladamos a junta, pero presentar en un mes, la reforma al reglamento de distribución de competencias, el REDICO ajustado a la ley de contratación pública, porque hay que hacer una modificación del reglamento de distribución de competencias, hoy vigente, con respecto a la ley general de contratación pública, que incorpora el modelo de atención propuesto en el acuerdo anterior, para el equipo de profesionales a cargo de refrendos internos.

Esos serían estos dos acuerdos, específicamente, para que doña Vilma y nosotros, podamos proceder con ese ejercicio, traer una propuesta acá formal, y que, a partir de esa propuesta, avalada por junta, podamos reforzar la dirección jurídica, por una temporalidad, en razón, de ese riesgo que hoy tenemos ahí, en los refrendos internos. Ese sería, para este caso puntual, esos dos acuerdos.

Director Roberto Quirós Coronado: Aquí hay un tema de incumplimiento de los señores directores, don Marco y don Adrián. Ustedes tienen una propuesta que le hemos enviado, de la reforma al reglamento de la dirección jurídica, que tenemos pendiente de conocer. Les voy a proponer que hagamos un esfuerzo, a ver si el próximo jueves, podemos traer a discusión ese borrador, porque tiene mucha importancia, porque hay una cadena, en la dirección jurídica, de autorizaciones, que solo el director jurídico puede firmar. Y los otros dos, y es un tema del reglamento, entonces nada, ganamos con tener una unidad de contratación, con un jefe de contratación, si después tiene que ir a donde el subdirector, y al director, e incapacidades, y el director tiene 50 documentos que firmar, y solo firma uno por día. Quiero decir, estoy exagerando situaciones, pero esa es la realidad.

Entonces, uno es el reglamento. La otra, quiero sugerirle a los señores directores, es, toda la gerencia tiene un montón de abogados, incluso en los centros hospitalarios. Hagan un reclutado de abogados, y para traerlos ahí, ok, totalmente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: ¿Por qué no plantear ahora, que se incluye para la agenda del próximo jueves, la discusión de esa reforma del reglamento?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, de acuerdo. (...) Sí señora doña Vilma, por favor.

MBA. Vilma Campos Gómez: Para apoyar lo que Esteban dice, el crecimiento ha sido de un 2.700% de esos, cómo se llama, criterios jurídicos que solicitan, ¿verdad? Al, como dice Esteban, al disminuir el monto, de verdad que es insostenible y la junta directiva se había comprometido a dar el recurso y eso tenía un fin, don Roberto, es que no podían ser participantes las unidades.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, correcto.

MBA. Vilma Campos Gómez: Eso transparentaba el acto, ¿verdad? Pero colapsaron. De verdad que yo pienso que la temporalidad que Esteban propone es una solución para, y usted lo ha dicho, don Roberto, ¿cómo es que no nos demandan porque no cumplimos con los plazos?

Dr. Esteban Vega de la O: Y sumar eso que dice doña Vilma, hay un elemento de riesgo con la nueva ley, las caducidades y las caducidades traen responsabilidades administrativas y que pueden elevar en escalada, porque la jurídica puede decir, y lo está planteando en múltiples correos, tengo una capacidad instalada, tengo un riesgo que no puedo y eso puede ir verdad.

Director Roberto Quirós Coronado: Bien, he se somete a discusión de los acuerdos, ¿Estamos de acuerdo? Aprobado por unanimidad y en firme. Ejecutamos.

Por tanto, Con base en el oficio GL-0727-2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega De La O, Gerente de Logística, se propone, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO Se instruye a la Gerencia Administrativa como superior jerárquico de la Dirección Jurídica para que en conjunto con la Gerencia de Logística en el marco de la Gobernanza de la Compra Pública que en un plazo de 15 días, presenten un plan de abordaje a corto plazo que permita reforzar la capacidad instalada de la Dirección Jurídica bajo un enfoque de trabajo en red, como una medida transitoria tendiente a optimizar la distribución de cargas de trabajo, promover la eficacia de la compra pública institucional, la priorización de casos según su impacto directo en la atención de los servicios de salud y la continuidad de servicios, según la justificación de compra o condiciones adversas acaecidas durante el trámite mismo.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Gerencia de Logística a presentar en el plazo de un mes la propuesta de reforma al Reglamento de Distribución de Competencias (REDICO) ajustado a la Ley General de Contratación Pública, y que incorpore, además,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

el modelo de atención propuesto en el acuerdo anterior, para el equipo de profesionales a cargo de los refrendos internos.

ACUERDO TERCERO: Conocer la propuesta de Reforma al Reglamento de la Dirección Jurídica el próximo jueves 08 de junio 2023.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 7 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez y Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 12º

Se conoce oficio N°GL-2132-2022 del 17 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Esteban Vega De la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Propuesta Reforma Integral del Reglamento para Compra de Medicamentos, Materias Primas, Reactivos, Envases y Materiales de Acondicionamiento, para conocimiento de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social y las Condiciones Generales para la contratación administrativa institucional de bienes y servicios desarrollada por todas las unidades de la CCSS. Ambas normas avaladas por la Dirección Jurídica, por lo tanto, se solicita el visto bueno de la Junta Directiva previo a someter a consulta pública por el plazo de diez días de conformidad con lo establecido en el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública.

Exposición a cargo del Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12º:

GL-2132-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-b4418.pdf>

GL-DTBS-0418-2022 / DTBS-ARE-0374-2022-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-f07c6.pdf>

Anexo 1 Reglamento medic-Documento:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-cdcd3.pdf>

Anexo 2 Condiciones Generales-Documento:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-bb617.pdf>

Anexo 3 Presentación -Documento:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-374b5.pdf>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Anexo 1.1 Cuadro Comparativo-Documento:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-e50cb.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

Director Roberto Quirós Coronado: El otro de una vez, don Esteban, por favor (...)

Dr. Esteban Vega de la O: La tecnovigilancia de los insumos de alto consumo. Entonces, básicamente lo que aquí está el criterio legal, ¿verdad? De la dirección jurídica que dieron el 15 de septiembre, donde indican que la modificación del reglamento para compra de medicamentos, materias primas, envases y reactivos que estaríamos incorporando insumos médicos, se otorgó el criterio favorable. Igual también nos sometimos a conocimiento de la oficialidad de simplificación de trámites, donde dicen que la propuesta reglamentaria corresponde a normativa que regula actividades administrativas internas y que no inciden en la prestación de servicios a las personas, por lo que no se dan roces de legalidad con dicha ley.

Entonces, en razón de ellos, que es esa propuesta reglamentaria cumple con todos sus términos y tiene un fundamento del por qué ocupamos hacer esa reforma reglamentaria para incluir insumos médicos y lo que ocupamos es someterle a conocimiento de hacer una audiencia pública para ver si el sector tiene alguna observación a la propuesta reglamentaria, al igual que las condiciones generales.

Que las condiciones generales lo que estamos haciendo es que ocupamos actualizarlas debido al uso del SICOP y a los criterios que ya ha emitido y que están vigentes en la Contraloría y la nueva ley de contratación. Entonces, la idea es estar en sintonía las condiciones generales con lo que la nueva ley establece y que de hecho la ley establece un plazo.

Básicamente, la propuesta lo que modifican las condiciones generales es que la prórroga, ¿verdad? Ustedes saben qué hacemos compras por un periodo prorrogable por tres más, que no sea facultativa y que sea facultativa y no automática, establece una fórmula matemática para el tema de la determinación del cuánto de cláusulas penales y multas, el uso obligatorio de la declaración de conflicto de interés en todos los que participan y los cinco termos que ahora lo ampliamos en el hecho de que no sólo podamos comprar con entrega en el almacén, sino con entrega en puerto nacional o incluso en puerto internacional.

Todas las modalidades pensando en el tema importación directa, importación paralela, etcétera. Ya el criterio legal donde dice que no existe impedimento legal para esta modificación de las condiciones generales que dio la dirección jurídica el 12 de octubre, igual la oficialidad de simplificación de trámites dice que no es necesario presentar en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

este tema en el seno de la comisión de simplificación, salvo criterio de la oficialía, pero igual no era necesario.

Entonces la propuesta de acuerdo es que de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 73 de la constitución política 1, 13 y 14 de la ley constitutiva se acuerda someter a consulta pública por el plazo de 10 días de conformidad con lo establecido en el artículo 361 de la ley general de la administración pública las propuestas de reforma integral del reglamento y las condiciones generales para la contratación de bienes y servicios en la caja para que posteriormente una vez recibidas esas observaciones pueda ser presentada la versión final de los mismos ante la junta directiva. Ese es el caso puntualmente.

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más una observación.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Donde dice 10 días hábiles.

Dr. Esteban Vega de la O: 10 días hábiles, sí, voy a modificar.

Director Roberto Quirós Coronado: En discusión, la propuesta de acuerdo. Discutida, entonces le ruego aprobarla, votar y aprobarla también en firme.

Dr. Esteban Vega de la O: Muchas gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Aprobada por unanimidad y en firme. ¿Estamos listos?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí señor

Por tanto, De conformidad con los elementos que se han informado por parte de la Gerencia de Logística; lo que concuerda con los términos del oficio GL-2132-2022 del 17 de noviembre del 2022, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de la Gerencia de Logística; la Junta Directiva- de forma unánime-, **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 73 de la Constitución Política, 1, 3 y 14 de la Ley Constitutiva de la CCSS, acuerda someter a consulta pública por el plazo de diez días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, la propuestas de reforma integral del Reglamento para Compra de Medicamentos, Materias Primas, Reactivos, Envases y Materiales de Acondicionamiento, así como de las Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios en la CCSS para posteriormente ser presentada la versión final de los mismos ante la Junta Directiva.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 7 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez y Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 13º

Se somete a votación la incorporación del oficio GM-7558-2023, suscrito por el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, donde presenta el tema sobre la Propuesta de justificación para atención del artículo 104 de la ley general de contratación pública para la contratación de servicios de salud de primer nivel de atención.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13º:

Director Roberto Quirós Coronado: Bien, debemos incluir este tema que va a presentar el doctor Marino en la agenda, porque no estaba en la agenda y es la autorización para el plazo de 10 años en el cartel de la licitación de compra de servicios a terceros, que es lo que esta junta directiva ha venido discutiendo, que es un acuerdo necesario para poder publicar el cartel de la licitación. Si le parece, Marino, proyectamos el acuerdo directamente porque ya estamos muy claros en el tema. Sí, bueno, entonces votamos la inclusión en la agenda, por favor. Aprobada

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 7 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez y Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 14º

Se conoce el oficio GM-7558-2023, suscrito por el Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico, donde presenta el tema sobre la Propuesta de justificación para atención del artículo 104 de la ley general de contratación pública para la contratación de servicios de salud de primer nivel de atención, incorporado en el artículo 13º de la presente sesión.

Exposición a cargo del Dr. Marino Ramírez Carranza, Gerente Médico

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14º:

GM-7558-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-db804.pdf>

GF-DP-1241-2023 Criterio financiero-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-37a84.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

GF-DP-1177-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-9ab49.pdf>

DRSS-FISSCT-0202-2023 Criterio Técnico plazo de contrataciones Licitación Mayor-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-1240e.PDF>

DRSS-FISSCT-0185-2023 Respuesta a consulta legal-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-6916e.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14°:

Director Roberto Quirós Coronado: y ahora sí, el acuerdo.

Dr. Marino Ramírez Carranza: El trámite Don Roberto básicamente salta de un acuerdo que ya había adoptado la junta anteriormente, en relación a cartel de licitación para las tres arias que estaban pendientes, lo que se le había solicitado era el estudio técnico y jurídico para que se pueda ampliar el plazo de cuatro años, que es lo que establece la ley, a 10 años, que fue lo solicitado por la junta. Ya se hizo el estudio técnico y pues la conclusión es que sí es factible de acuerdo a la justificación que se ha realizado y entonces se solicita como acuerdo a la junta, pues básicamente aprobar el estudio técnico que se está presentando y que se le hace como acuerdo único autorizar que la contratación para la adquisición de los servicios integrales de salud en el primer nivel de atención se enfoque en un plazo de 10 años y ya con eso pues podríamos proceder a elevar la SICOP.

Audio inaudible: 02:43.03 al 02:44.30.

Director Roberto Quirós Coronado: Y en lugar de un, es en el primer nivel de atención por un plazo de 10 años. Ok. Si estamos de acuerdo, perdón, nos tenemos aprobado por unanimidad y en firme que lo podamos publicar en el cartel de la licitación en forma inmediata.

Dr. Esteban Vega de la O: Y ya con ese acuerdo ellos lo trasladan.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, perfecto. Sí, pero es que había un compromiso público de que estuviera hoy publicado. Así que si pudiéramos subirlo mañana.

Dr. Esteban Vega de la O: Mañana, sí. La primera hora.

Por tanto, Una vez conocido el oficio GM-7558-2023 de fecha 01 de junio del 2023, así como los criterios técnicos incluidos en el mismo y la recomendación de la Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Médica y al amparo de lo establecido en el artículo 104 de la Ley General de Contratación Pública, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Autorizar que la contratación de servicios de salud por terceros en el primer nivel de atención, se efectuó por un plazo de diez años.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 7 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez y Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 15º

Conforme lo solicitado por la Presidencia Ejecutiva, en coordinación con la Gerencia de Logística, se conoce desarrollo del proyecto de investigación clínica a nivel institucional en concordancia con las estrategias de reactivación de la investigación clínica como un proyecto país, en alianza con el ecosistema de salud público y privado.

Exposición a cargo del Director Roberto Quirós Coronado.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15º:

Director Roberto Quirós Coronado: Perfecto, muchísimas gracias. La señora Marta me acaba de enviar una solicitud que ella iba a presentar esta junta directiva, pero en virtud de su traslado no lo pudo hacer. Para autorizar... Usted tiene el acuerdo, doña, el de don Esteban y el doctor Urcullo. Vamos a proyectar los acuerdos. Es para autorizar un viaje del doctor Mario Alberto Urcullo y el doctor Esteban Vega de la O para participar los días 14, 15 y 16 de junio en Barcelona, España, en un curso sobre habilidades de investigación en oncología y de gestión.

Fundamentalmente en este curso lo que se está haciendo es una red de investigación donde los líderes de este proceso a nivel mundial, vamos a instalar un hub aquí en Costa Rica y esa es la importancia de esta capacitación que nos abre la llave para continuar un proceso formal, organizado y estructurado en la parte de investigación oncológica, lo cual es de alto impacto para el país, para la institución y a nivel internacional, obviamente en tratamiento.

Lo proyectamos. Ahí en el acuerdo se menciona la dirección ejecutiva del CENDEISS. En este momento no hay dirección ejecutiva del CENDEISS, hay la dirección interventora del CENDEISS. Tenemos que hacer ese ajuste y hay un tema ahí en ese acuerdo y es que no están los montos de los gastos y don Ignacio ha pedido que esos datos se incluyan en el acuerdo. ¿Usted los tiene, doctor?

Dr. Esteban Vega de la O: Realmente no se tienen, don Roberto, porque el tema del etiquete y los gastos de hospedaje no se conocen por parte del equipo. El costo del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

congreso eso ya estaba cubierto, pero los que son hospedaje, alimentación y no se tiene el monto exacto.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a aprobar, les sugiero, si ustedes me lo permiten, que aprobamos esto así, con la observación, don Esteban, de que el próximo lunes tengan estos datos para terminar de complementar el acuerdo para que quede registrado y nada más hacer la advertencia a las señoras gerentes y a los señores gerentes que cuando vengan este tipo de autorizaciones, tratemos de incorporar los montos de una vez para no tener que volver a recurrir ese acuerdo.

Si estamos de acuerdo, muchísimas gracias y en fin, entonces ya con esto pueden proceder para poder traer esos datos... Así que el junio. O sea, ya se quedó.

Por tanto, de conformidad a la solicitud por parte de la Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva – de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Como parte del desarrollo del proyecto de investigación clínica a nivel institucional en concordancia con las estrategias de reactivación de la investigación clínica como un proyecto país, en alianza con el ecosistema de salud público y privado, que promueva acceso temprano a la innovación terapéutica, nuevas fuentes de recursos, para lo cual se instruye que la Dirección Interventora del CENDEISSS proceda a realizar las gestiones correspondientes para el otorgamiento del beneficio económico y los gastos correspondientes para la participación del Dr. Mario Alberto Urcuyo Solorzano y Dr. Esteban Vega De La O durante los días 14, 15 y 16 en el Hospital Vall dHebron de Barcelona en la capacitación denominada Habilidades de Investigación en Oncología y de Gestión, como parte de las estrategias para impulsar la reactivación de la investigación clínica institucional, eximiendo en razón del interés público e institucional del cumplimiento del Reglamento existente.

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza el permiso con goce de salario para la participación del Dr. Esteban Vega de La O en la citada actividad y los días previos para el respectivo traslado, a partir del 12 de junio, y al Dr. Mario Alberto Urcuyo Solorzano, por parte de su Jefatura directa.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 7 votos a favor y en firme, ausentes directivas Marta Esquivel Rodríguez y Lizbeth Salazar Sánchez.

ARTICULO 16º

“SJD-AL-0098-2023 del 18 de setiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Se retira del salón de sesiones la Licda. Ivonne Ruiz Barquero, Asesora de la Gerencia Financiera.

Se retira de la sesión completamente el director Adrián Torrealba Navas

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Gustavo Camacho Carranza, abogado de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 17º

Se conoce el tema a propuesta de conciliación con raíz del último fallo de la salud y con el tema de las cooperativas presentado por el director Roberto Quirós y el Lic. Gustavo Camacho, Abogado Dirección Jurídica.

Exposición a cargo de Lic. Gustavo Camacho Carranza, abogado de la Dirección Jurídica.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17º:

Director Roberto Quirós Coronado: Tema que había quedado pendiente para verse esta en esta sesión, que era la propuesta de conciliación con raíz del último fallo de la salud y con el tema de las cooperativas. Doña Vilma y Don Gustavo tienen la palabra.

MBA. Vilma Campos Gómez: (...) Se iba a derogar el acuerdo, donde tanto la Gerencia Médica como la Gerencia Financiera y la Gerencia Administrativa negociáramos con las cooperativas de salud, verdad, eso hay que derogarlo y que Don Roberto planteaba de que ya había llegado a la jurisprudencia de otra cooperativa que ya había ganado el caso y que ya sumaban 4 y que ese pronunciamiento venía por la misma, el error de fórmula, verdad, entonces, Beatriz, hay que presentar ese acuerdo anterior, derogarlo y tomar un nuevo acuerdo con las disposiciones que ya se habían tomado acá y usted le iba a comunicar a Gustavo sobre esto.

Director Roberto Quirós Coronado: Vamos a ver, Don Gustavo, en esta nueva sentencia del tribunal contencioso en el caso COPESALUD, el tribunal utiliza como argumento para justificar la sentencia los votos de la sala primera, pero además nuevamente hace un señalamiento muy fuerte en virtud de los informes de los periodistas judiciales que se presentaron sobre la propuesta de la señora contadora de costos, Doña C.D. Y además nos pone en una situación también complicada porque reconoce que nada más es posible devolver el cobro de la mano de obra y por el contrario les da el derecho a ellos de recuperar todos los dineros retenidos a valor presente más las costas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

procesales, ya esta tendencia, si presentamos la casación, probablemente va a seguir la misma línea jurisprudencial, la sala primera con el agravante y este es digamos el riesgo de que van a pasar tres años para que la sala primera se pronuncie y eso es un incremento en costos de intereses, de valor presente de todos los montos retenidos y por otra parte una situación agravante, porque ahora sí se sienten fuertes por lo menos Coopesana que es el caso más grande de todos, estos eran apenas pequeños, pero el caso más grande son las situaciones de Coopesana donde ha habido 2 situaciones complicadas, porque no solamente se han ejecutado las garantías de cumplimiento o se han pretendido ejecutar las garantías, sino, también que se les han retenido (...). Inicialmente se había dicho que no pero luego se certificó que efectivamente había esas pretensiones, entonces la propuesta a discutir con usted, como director del juicio, de todos estos juicios es poder plantear una solicitud de conciliación y ajustarnos a una negociación que si bien es cierto la última sentencia nos pone un techo de negociación, que era la mano de obra y punto, tratar de ver si podemos negociar nosotros una conciliación para no tener que hacer todo esto, de que nos reconozcan la mano de obra más los intereses de ese dinero, si corresponde el cobro de intereses, porque si la institución se lo ha quebrado vía ejecución de garantías y vía retención de dinero, pues no corresponde tampoco el cobro de intereses pero ya esa esa figura la dejaríamos, primero a usted si considera dentro del marco del respeto que debemos a su criterio como Director Jurídico de esos procesos, plantear inicialmente la solicitud de conciliación aún en el caso de COPESALUD para no tenernos que ir a ejecución de sentencia, a CEMECO ya si se había allanado de que aún, en que si había conciliación ellos nos planteaban en la ejecución de cobro, para que usted la planteara, si está de acuerdo como digo y en una próxima sesión pudiéramos discutir cuál sería la estrategia que usted llevaría de negociación para darles respaldo y los casos en que no se ha llevado a juicio, poder plantear por medio de la Gerencia Médica, Don Marino con Don Gustavo, eh llamar, y doña Vilma que está involucrada por un acuerdo de Junta Directiva en la reunión con la Cámara de la Salud, plantearles ir a una conciliación-negociación en el colegio de abogados con un único conciliador para no gastar mucho dinero y podamos resolver todos los temas administrativos, digamos que ya sabemos que lo que van a decir ellos, es lo mismo que han dicho las sentencias, pero poder llegar a esa conciliación que nos permita despejar la cancha y poder salir esto, la ventaja ahí en el colegio de abogados de llevar esto, primero es que las tarifas son más bajas y la otra cosa es que ahí hay una excelente negociadora conciliadora como es la Máster Rosa Aldenol, que es precisamente, yo diría que es la mamá de todos estos procesos de resolución alterna de conflictos, es la, las gran, personas de los juristas que ha impulsado más este tema y entonces le doy la palabra para escuchar sus criterios sobre este punto, estos puntos expresados por la Junta Directiva.

Lic. Gustavo Camacho Carranza: Gracias, Don Roberto, muy buenas noches a todos Gustavo Camacho les saluda.

Bueno sí, efectivamente el escenario de una conciliación sigue siendo posible dentro de estos procesos, eso es innegable, sin embargo, es importante considerar el hecho de que reglamentariamente la Dirección Jurídica, el Área de Gestión Judicial, tiene la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

obligación de este, revisar en la sentencia como tal y este, como regla pensar en el recurso que le corresponde, digo como regla porque eventualmente puede dispensarse ese recurso, sin embargo para eso es muy importante que tengamos en cuenta de que, la dispensa de ese recurso tiene que estar este muy bien fundamentada, precisamente porque estamos abandonando la regla, reglamentaria que tiene la Dirección Jurídica de recurrir las sentencias que reciben. El escenario ideal para eso es una negociación en firme antes de este, la, presentar el recurso este es el escenario ideal.

Un segundo escenario es (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Lo de “presentar el recurso” ¿Quiere decir? Antes de presentar la solicitud de conciliación a, o de presentar la casación.

Lic. Gustavo Camacho Carranza: Antes de presentar la casación.

Director Roberto Quirós Coronado: Ok, si es correcto.

Lic. Gustavo Camacho Carranza: Ese es el escenario ideal, un acuerdo entre las partes ya consolidado, antes de presentar la casación, si lo que pretendemos es abrir una mesa de negociación y prescindir del recurso de casación, ahí este, la Dirección Jurídica tendría algunas observaciones que hacer, porque de hecho hemos revisado la sentencia y consideramos que, la sentencia tiene aspectos de forma que son susceptibles de ser discutidos en casación, ahora bien si se interpone el recurso de casación nada (...) para que habiendo conciliado lo desistamos antes, eso sí de que exista obviamente sentencia al respecto antes de que exista traslado, inclusive para que no genere mayores consecuencias, ustedes saben que el recurso de casación tiene costas, tiene un monto de costas que es establecido por el decreto, en arancel de honorarios que son este alrededor de 600 mil colones y este y bueno en el momento en que le den curso a la casación pues, pues incluiríamos entonces en las costas. Si logramos una conciliación antes de que le den admisibilidad al recurso y que el trámite con respecto a la cooperativa, pues eventualmente podemos desistir sin consecuencias de ese recurso.

Entonces, el otro escenario es, que se no, se decida pues no presentar el recurso y entrar en el proceso innovación, abrir la mesa eso es muy importante, sin embargo en ese aspecto como les digo, habría que fundamentarlo más por temas de oportunidad y conveniencia que pueda la administración valorar, que por las posibilidades o no de presentar el recurso porque reitero y es muy importante que quede claro, la sentencia tiene aspectos de forma que admite el recurso de casación en nuestro criterio, con esto no quiero decir que pongamos un recurso de casación significa perse que lo vamos a ganar pues estamos materia de ciencias sociales y por lo tanto pues los criterios legales que emitamos, pasarán a hacerle el conocimiento de un grupo de magistrados y ellos podrán estimar o no estimar los alegatos que se hagan, pero lo que sí podemos garantizar es que con respecto a esta sentencia podemos formular alegatos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

de casación de forma que resulten razonables y susceptibles de ser conocidos por la este, por la sala de casación correspondiente

Con respecto a la posibilidad de conciliar también los aspectos administrativos que están pendientes y también por supuesto que les decía la vez anterior y abrir estas mesas de negociación es perfectamente posible para la institución la conducta de la administración puede ser sometida a conciliación, ya lo hemos dicho, lo admite la Ley, por lo tanto que podría ser posible someterlo al conocimiento de un conciliador, como se propone que sea el colegio de abogados, como también está la posibilidad y en algún momento se habló en reunión con la cámara de sentarnos primeramente en una mesa de negociación entre partes y valorar la posibilidad de que ahí salga un arreglo también.

Escenarios posibles, todos ellos sin lugar a duda.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Gustavo, el reglamento de la Dirección Jurídica permite por la vía de excepción, suspender los procesos recursivos en el tanto se considere una razón de conveniencia y oportunidad, yo le pediría que este tema lo analice con Doña Vilma y con la Gerencia Médica, porque lo que necesitamos es interrumpir todos los procesos en función de que, ya ahí (...) dos peritajes que nos, que están en contra nuestra, pero además están alterándonos una relación con proveedores que no podemos sustituir, por lo menos no en el corto plazo en una duración de 10 años, abrir la conciliación, la idea es que podamos no someternos a lo establecido en la sentencia sino que la Gerencia Médica y Doña Vilma, traten de forzar a todas las cooperativas. Arreglemos esto pero parejo para todos, olvidemos los de la sentencia este vamos a, usted nos va a pagar los montos de los, de lo que, o sea, aceptamos, es que ya nos pagaron porque la institución ya se dejó la plata de los, de los salarios entonces es devolverle todos pero no reconocemos los intereses y impartamos las costas procesales a medias verdad, tratar de montar una fórmula de negociación, esa negociación si yo la sugeriría que la hiciéramos con un juez conciliador del tribunal administrativo, de un tribunal contencioso para garantizarnos la mayor transparencia posible y que no digan que hubo ninguna gestión de favorecimiento de parte de esta Junta Directiva para nadie, no es un tema de un juez conciliador y para información de los Señores Directores, si el juez conciliador determina que las acciones que se están negociando va en contra del interés público, tiene la posibilidad de vetar la negociación, la conciliación entonces eso genera también una garantía para la administración y una seguridad para usted Don Gustavo como Director jurídico en proceso.

A nivel administrativo el problema en que nos encontramos, es la necesidad de darle transparencia a una negociación que si la hacemos en sede administrativa cuando lleguemos al tribunal, nos corremos el riesgo de que se cuestione qué fue lo que negociamos sin ese juez, verdad y como estamos pidiendo una negociación y no un arbitraje, la diferencia del arbitraje entre la negociación y el arbitraje o la conciliación del arbitraje la voy a explicar, es que en la negociación el juez negociador lo único que hace es escuchar las partes y tratar de ver cómo se acercan posiciones. En el arbitraje en el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

arbitraje cada parte expone su criterio y el árbitro evita lo que le parece, aquí no vamos a recurrir al arbitraje porque además tiene sus costos, sino, y el hecho de que nos sentemos con una jueza o que se siente en la institución con la jueza negociadora o conciliadora como se llama volvemos al mismo punto de transparencia de los procesos donde no se favoreció a nadie por parte de nosotros, sino, que tratamos de buscar la, la solución más favorable para las partes, salvando este tema de la casación digamos que tenemos, ustedes tienen un plazo de 30 días hábiles después de dictada la sentencia para presentar la casación, la idea es tratar de ver si podemos justificar esto lo más pronto posible para evitarlo hacer incurrir a ustedes en tener que redactar un recurso casación que implica un esfuerzo una responsabilidad y al final de cuentas un tema de prestigio personal porque está también, como abogado está involucrado y poder solucionarlo pronto esto también tiene otra trascendencia para nosotros y es despejar el cartel de la licitación que está en marcha para que no nos salga a decir a (...) los medios de que estamos sacando una licitación cuando tenemos a los mismos proveedores en una discusión jurídica, por un tema que eventualmente podría ser responsabilidad nuestra máxime que ya en este cartel corregimos todos los errores que esta situación de discrepancias jurídicas, se ha causado. Señor.

Lic. Gustavo Camacho Carranza: Gracias, sí, Gustavo Camacho nuevamente, vamos a ver con respecto a la paralización de los procesos, esta paralización sí, claro que es posible en la mayoría de los procesos con excepción del proceso del proceso (...) en el que tenemos sentencia, esta sentencia fue notificada formalmente al medio de notificaciones el 24 de mayo pasado, es decir creo que fue el viernes, jueves, por ahí y hay 15 días hábiles para presentar la casación y convencimiento el 15 de junio, entonces las opciones que se tienen con respecto a eso, a ese recurso de casación es, si no se presenta antes del 15 en junio la sentencia quedaría firme y lo que habría que negociar es la ejecución de la sentencia verdad, por temas de fondo si se quiere podemos realizar el análisis que corresponda para valorar con o no la dispensa de la casación considerando así que como les decía aspectos formales si hay pero como, como se nos sugiere es este, valorar conjunto con la Gerencia Administrativa y con la Gerencia Médica, los aspectos diferentes de los de la forma para valorar este la interposición o no el recurso, pero este, igual cualquier decisión que se tome al respecto tendría que estar adoptada antes del 15 de junio y si concuerdo con la posibilidad de que la discusión administrativa de las conciliaciones, se haga a través de un conciliador para objetivizar si se quiere un poco la esta discusión que se vaya a tener por ahí, los acuerdos que se vayan a este, a generar. Ese sería el escenario, el único escenario digamos que nos, que nos representa una premura que es el recurso de casación que está corriendo el plazo de no presentarse ese plazo no puede reponerse y la sentencia quedaría firme solamente esa esa parte la que había que revisar.

Director Roberto Quirós Coronado: Que le parece eh, estoy tratando de avanzar con las propuestas y abrimos el tema de discusión, que le parece si partimos esto en 3 acuerdos, primero en el sentido de que todos los procesos judiciales en trámite que no se haya dictado sentencia en primera instancia, autorizar a la Dirección Jurídica y en particular a usted Don Gustavo para que solicite al juzgado la apertura de un proceso de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

conciliación o ser llamados a conciliación y encargar a la Gerencia Administrativa que comunique a la cámara costarricense de la salud que se va a hacer este proceso, que justo Don Gustavo va a plantear ese proceso.

El segundo acuerdo es que todos los diferendos en sede administrativa se elevarían a una negociación conciliación o una conciliación en la sede del colegio de abogados, con un juez conciliador para lo cual se autoriza a Don Gustavo a proceder conforme a ese acuerdo

Y el tercer acuerdo que desarrollaríamos es el solicitarle a la Gerencia, perdón a Don Gustavo de la Gerencia Administrativa y el próximo jueves presente el dictamen respecto de la presidencia o no de la casación y del procedimiento, porque puede ser que, que tenga usted que presentar la casación y simultáneamente hablar Doña Vilma con la cámara costarricense de la salud, decirles que negociamos antes de que ustedes presenten la ejecución o la casación también para evitar mayores costos.

Este, esos serían los 3 acuerdos iniciales que propondría y los someto a discusión de los, de la directiva.

Don Jorge, tiene usted la palabra.

Director Jorge Arturo Porras López: Gracias, Don Roberto. Sí, yo estoy de acuerdo con la posición suya porque pareciera que ya externado y yo con conocimiento también de algunas otras instancias, donde me ha tocado participar y me ha tocado llegar a tomar este tipo de acuerdos para llegar a conciliaciones, me parece que lo más prudente ante un futuro bastante incierto o negativo que nosotros como Caja tenemos este momento en esos procesos judiciales, entonces yo de mi parte estoy completamente de acuerdo en apoyar esas esas emociones.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Yo creo que es muy importante primero que nada pensar en la institución como tal, la cual ha venido trayendo, de acuerdo a lo que se nos ha venido presentando problemas financieros, el cual en este momento no estamos como para hacer erogaciones de tan alto nivel verdad por falta de conciliación tal vez yo, yo estimo de que se analizó, se analice muy bien el caso antes de incurrir en una erogación multimillonaria a las cooperativas que están en el proceso, en los diferentes procesos judiciales y que podemos llegar a un mejor término en el ganar ganar verdad.

MBA. Vilma Campos Gómez: Basado en los tres acuerdos que Don Roberto acaba de plantear, debemos de derogar el acuerdo que está abierto anterior verdad, para atender estos tres.

Director Roberto Quirós Coronado: El primer acuerdo sería derogar el acuerdo adoptado en la sesión 93 le corrige la edición a cuáles son los números 80 y resto, artículo tal, donde se comisionó a la Gerente Administrativa a la contratación de un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

peritaje a través del colegio contadores en virtud de no ser necesario ante la contundencia de las pericias judiciales presentadas y luego los otros tres acuerdos. Si no hay más observaciones le agradezco que procedamos.

MBA. Vilma Campos Gómez: Sí tengo, ¿Involucramos a la Gerencia Médica en este trabajo?

Director Roberto Quirós Coronado: Sí claro

MBA. Vilma Campos Gómez: Por ser cliente verdad, entonces me la está dejando afuera.

Director Roberto Quirós Coronado: No, no es que perdón, tiene usted razón, usted y él Gerente Médico fueron a los, que atendieron a la (...) ok, entonces y de paso un paréntesis no en el acuerdo ¿Usted me ayuda a introducir (...) a Don Marino con todas las cooperativas y la Cámara Costarricense de Salud? Y me parece que es un ente externo que es importante, yo me imagino que ya usted los conoce pero que formalicemos la relación dado la investidura nueva como Gerente Médico que tienen (...) ok, este, leemos los acuerdos Doña Beatriz por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: El acuerdo primero, derogar el artículo 9 de la sesión 9334 del 15 de mayo 2023, en donde se autorizó a la Gerencia Administrativa para que gestionar una contratación del colegio de contadores públicos para que, para lograr una pericia sobre la fórmula aplicada en los diferendos, en los procedimientos de cobro de las sumas pagadas de más con las cooperativas para tal efecto.

Acuerdo segundo, instruir en la Dirección Jurídica para que los procesos judiciales en trámite que no se haya dictado sentencia en primera instancia, en primera instancia para que solicite la apertura de un proceso de conciliación y encargar a la Gerencia Administrativa que comunique a la Cámara, el inicio de este proceso.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) acuerdo segundo hay que quitar ese “para que” en el segundo renglón. Sí, y Cámaras Costarricense de la salud.

MBA. Vilma Campos Gómez: Y en el primer acuerdo era la Gerencia Administrativa y Gerencia Médica y Financiera, éramos los tres que participamos de la reunión con la Cámara.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, pero fue usted al que se le comunicó (...) lo colegio de contadores, solo usted.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: El acuerdo tercero, acá lo estaba terminando, pero sería instruir a la Gerencia Administrativa y Gerencia Médica para que planteen en, aquí sería en la próxima sesión, la estrategia de conciliación y negociación para la atención de los

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

procedimientos de cobro de las sumas pagadas de más con las cooperativas a través del colegio de abogados.

Director Roberto Quirós Coronado: No, no, Doña. El acuerdo tercero es “instruir a la Dirección Jurídica para que solicite por medio del colegio de abogados, a través del centro de conciliación del colegio de abogados, la conciliación de todos los procesos administrativos todos los procedimientos administrativos, todos los procedimientos administrativos, abiertos a las cooperativas, para tal efecto contarán con la colaboración de la Gerencia Administrativa y la Gerencia Médica”. Esto porque el que va a llevar la dirección siempre va a ser Don Gustavo y ustedes estarían como asesores, verificadores de que, la propuesta verdad.

Se retira temporalmente del salón de sesiones el Director Juan Ignacio Monge Vargas

Y el acuerdo cuarto, es “solicitar al licenciado Gustavo Alvarado Camacho”, perdón, “Camacho Carranza, para que presente un análisis sobre la conveniencia y oportunidad de presentar un recurso de casación en el proceso en contra de COOPESALUD, en el que recientemente se dictó sentencia, en caso de que la recomendación sea presentar el recurso de casación, se instruye a la Gerencia Administrativa o la Gerencia Médica y a la Gerencia Administrativa con la asesoría jurídica del licenciado Camacho Carranza, se logre una mediación sobre las resultas del juicio con COOPESALUD, para atender este acuerdo, el licenciado Camacho Carranza deberá presentar un informe, deberá presentar el informe el próximo jueves”, si alguien me ayuda, no sé qué día es el próximo jueves(...) “el jueves 8 de junio” ¿Son 15 días hábiles, verdad, Don? Entonces un poquito más del 15 de junio (...) eh, 15 de junio.

¿Le parece, Don Gustavo, Don Marino, Doña Vilma? Inicialmente, antes de darle la palabra a los señores directores. Sí, Doña Beatriz.

Se reincorpora al salón de sesiones el Director Juan Ignacio Monge Vargas.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Los expedientes de cooperativas que tengo acá resguardados, que se hizo revolución por parte de la Dirección Jurídica, ¿Los sigo resguardando o los debo trasladar nuevamente a la Dirección Jurídica? o ¿Cómo procedo?

Director Roberto Quirós Coronado: Debería devolverlos, ¿verdad? ¿Cuáles son esos expedientes?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Son algunos de los infinitos de garantías, son como (...) expedientes que tengo en custodia de (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Tienen que entregarlos bajo inventario porque Don Gustavo los va a necesitar para poder hacer la solicitud de conciliación administrativa, la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

solicitud de conciliación al colegio de abogados, y este es un trabajo que hay que hacerlo con la Gerencia Médica al respecto, ¿Correcto, Don Gustavo?

Lic. Gustavo Camacho Carranza: Sí, sí, pero para los efectos nuestros es tenerlos a la vista, verdad, porque no son expedientes que deben resolver desde la jurídica.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) sí, lo custodia Beatriz, pero usted le manda el listado del inventario de lo que usted tiene para que, Don Marino, tenga usted la certeza respecto de las direcciones regionales, norte y sur, que creo que son las responsables de esto, que incluyan y le den a usted toda la información de todos los procedimientos administrativos abiertos para que podamos finiquitar todas las situaciones de ejecución, de garantías de cumplimiento, de retenciones, y podamos limpiar la mesa sobre este tema completo. Listo, comento a conocimiento de los directores los acuerdos. ¿Estamos de acuerdo?

Entonces, aprobados por unanimidad y en firme para que pueda proceder.

Por tanto, considerando lo deliberado, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Derogar el artículo 9° de la sesión N° 9334 del 15 de mayo 2023, en dónde se autorizó a la Gerencia Administrativa para que gestionará una contratación del colegio de contadores públicos para que se lograr una pericia sobre la fórmula aplicada en los diferendos en los procedimientos de cobro de las sumas pagadas de más con las cooperativas para tal efecto.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección Jurídica para que los procesos judiciales en trámite, que no se haya dictado sentencia de primera instancia solicite la apertura de un proceso de conciliación y encargar a la Gerencia Administrativa que comuniqué a la Cámara Costarricense de la Salud el inicio de este proceso.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Dirección Jurídica para que solicite a través del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados la conciliación de todos los procedimientos administrativos abiertos a las cooperativas, para tal efecto contarán con la colaboración de la Gerencia Administrativa y Gerencia Médica.

ACUERDO CUARTO: Solicitar al Lic. Gustavo Camacho Carranza de la Dirección Jurídica, para que presente un análisis sobre la conveniencia y oportunidad de presentar un recurso de casación en el proceso en contra de Coopesalud en el que recientemente se dictó sentencia, en caso de que la recomendación sea presentar el recurso de casación se Instruye a la Gerencia Médica y Gerencia Administrativa con la asesoría Jurídica del Lic. Camacho Carranza se logre una mediación sobre la resultados del juicio con Coopesalud.

Para atender este acuerdo el Lic. Camacho deberá presentar el informe el próximo jueves 08 de junio 2023.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 6 votos a favor y en firme, ausentes los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Lizbeth Salazar Sánchez y Adrián Torrealba Navas.

Se retira del salón de sesiones el Lic. Gustavo Camacho Carranza, abogado de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 18º

Se presenta tema de la Gerencia Médica, sobre la pertinencia y el procedimiento para levantar el embargo sobre la flota de vehículos de COOPESANA.

Expositor a cargo del Director Roberto Quirós Coronado.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18º:

Director Roberto Quirós Coronado: Tengo, tenemos un tema adicional a esto, y es una solicitud que hizo COOPESANA al Gerente Médico y el Gerente Médico lo trasladó el 25 de Mayo, a la Dirección Jurídica, en virtud de que COOPESANA necesita renovar la flotilla de vehículos, pero la institución embargó la flotilla de vehículos, entonces, es, lo cual para nosotros solo, otro contrasentido, porque los estamos arrinconando a la no prestación del servicio de salud. Entonces, en virtud de esta situación, la solicitud que se le hizo a Don Hilberth, es hacer el levantamiento de esos embargos para que ellos procedan y bueno, si ya vamos a entrar en una forma de negociación, la idea es poder conciliar, la propuesta de acuerdo en función de esto es solicitarle a Don Gustavo para que el próximo jueves nos traiga una recomendación sobre cómo hacer esto, la pertinencia y cómo proceder, porque no podríamos acordarlo dado que ya hay un criterio solicitado a Don Hilberth ¿De acuerdo? Usted me ayuda, Doña Beatriz con.

¿Le entrego los oficios Don Gustavo? Para que usted los tenga, el de solicitud de COOPESANA, el que le envió Don Randall a la Dirección Jurídica (...) Igual, la idea es que el próximo jueves, como viene con usted con el dictamen, vamos a ver este tema de cómo lo resolvemos. Para que el próximo jueves presente un informe sobre la pertinencia y el procedimiento para levantar el embargo sobre la flota de vehículos de COOPESANA.

¿De acuerdo, Don Gustavo? (...) ok. Es un acuerdo único, no sé si lo ponemos dentro de los otros acuerdos, Doña Beatriz. Ok ¿Están de acuerdo los señores directores?

Aprobado y aprobado. Muchísimas gracias, Don Gustavo, y disculpas por todo el tiempo que nos hicimos esperar, pero ha sido un día largo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Por tanto, lo deliberado, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Instruir al Lic. Gustavo Camacho para que el próximo jueves presente un informe sobre la pertinencia y el procedimiento para levantar el embargo sobre la flota de vehículos de Coopesana.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 6 votos a favor y en firme, ausentes los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Lizbeth Salazar Sánchez y Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 19º

Se conoce oficio N° GM-6622-2023 de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Dr. Randall Álvarez Juárez, gerente médico, mediante el cual presenta estrategia de escalada y desescalada atención COVID, fin de emergencia internacional declarado por la OMS.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19º:

GM-6622-2023 (informe COVID para Junta Directiva mayo 2023)

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-12a8b.PDF>

Estrategia escalada y desescalada COVID VF

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-bf1b1.pdf>

Exposición a cargo de Director Roberto Quirós Coronado.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19º:

Director Roberto Quirós Coronado: Ya vamos a pasar a Don (...), pero hay un tema urgente que tenemos que conocer, que es el punto quinto del tema primero, que es incluir, es conocer el informe de la Gerencia Médica 6622-2023 sobre las plazas que están contratadas en virtud del COVID (...)

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: ok, siguiendo con lo que es el proceso de retroescalada que se traía, el próximo 5 de junio vence la última autorización que había para el uso de las plazas COVID, teníamos autorizadas 954 plazas para todo el país para el Calderón Guardia, ayer vimos en el Consejo de Gerencias, en el Consejo Financiero, bueno, vimos lo que eran las plazas diferenciadas o plazas especiales para específicamente el Calderón, pero estas son las de todo el resto del país. Entonces, dentro de la propuesta se realizó y cuales podíamos ir cerrando de una vez.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Uno de los sitios más prioritarios es devolverle las camas al Hospital Nacional Psiquiátrico para que ellos, el pabellón que tenían son 80 camas, hemos tenido una demanda exagerada de patología psiquiátrica descompensada y entonces dentro de esa reducción de plazas que se está planteando en esta desescalada, pues lo primero que vamos a cerrar es ese pabellón del Hospital Psiquiátrico y de la misma manera ya se está revisando y por ahí hay tal vez cuatro o cinco sitios más que se podrían estar cerrando en los próximos días.

Entonces dentro del planteamiento que queremos pues obviamente es solicitar la ampliación por un mes más mientras tenemos un poquito más de tiempo para ver en qué momento ya podemos, ojalá acercarnos al cero de todas estas plazas. Sin embargo hay algunos puntos especiales que tal vez sería importante recordar, dentro de estas 954 plazas hay algunas como por ejemplo lo que se aprobó para los laboratorios. Durante años no teníamos detección viral y a raíz de la pandemia pues se autorizaron 54 microbiólogos, han estado en lo que fue la apertura de los laboratorios con excelentes resultados y más en este momento que hoy anuncia el Ministerio de Salud que tenemos cinco virus muy importantes circulando, respiratorios todos y que esperamos que con la lluvia pues, pueda haber algún repunte respiratorio. El día de ayer el Ministerio de Salud publicó, el nuevo alineamiento de lo que van a ser los casos COVID, donde se están levantando lo que son las órdenes sanitarias y viene una serie de procesos de cambio para que no haya que tamizar a todos los pacientes en los servicios diferenciados que aún se mantendrán abiertos y de cómo manejar con el personal interno de la Caja los casos eventualmente positivos.

Entonces todo eso ya lo estamos trabajando y dentro del planteamiento que traíamos hoy era solicitar la autorización, dice ahí el cuadro, bueno el concreto es que vamos a en esta desescalada disminuir 123 de esas 941 plazas y de manera que estaríamos solicitando la permanencia aún de 831, como les decía dentro de esas 831 las más importantes serían esas 54 de microbiología, las plazas de farmacéutico que están a cargo de los congeladores, la institución hizo una inversión muy grande para la custodia, la cadena de frío de los 14 congeladores a nivel nacional y entonces esas plazas todavía tienen que permanecer abiertas, van a ser de las últimas, perdón, que en algún momento estaríamos cerrando si eso se concretiza o llevando a cabo un proceso después para ver si se pueden convertir ya plazas formales y entonces la solicitud específica sería prolongar por un mes más mientras nos da el chance de ir viendo cuáles otras unidades podemos ir cerrando paulatinamente, hasta que nos acerquemos a la cifra óptima de cero que va a ser un poco difícil, pero para ir ya en esa ruta y de momento entonces cerramos 123, 831 serían las que se estarían solicitando y dentro de la casuística está el comportamiento que ha tenido el virus que va a la baja en caída libre en todas las unidades programáticas y pues por eso es que estamos proyectando que es muy probable que en un mes plazo si el resto de picos respiratorios no nos van a perjudicar podríamos estar cerrando tal vez la mitad de esos 831 plazas en un mes más.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: Doctor este, vamos a ver aquí tenemos dos temas, uno es la decisión del gobierno ya el COVID terminó, digamos en términos generales ya hasta se dieron un levantamiento todas las medidas adoptadas por el gobierno sobre esa materia, me parece que esto nos genera a nosotros una presión (...) pero también el desmantelamiento (...) como usted lo señala no puede ser violento pero no tenemos mucho margen de eso, de hecho la reunión mañana es crucial porque si mañana resulta el plan D que ha señalado Don Marco con mucha posibilidad, nos va a obligar a hacer un frenazo importante de gastos y este va a ser uno de los primeros temas que vamos a tener que contraer, se lo señalo en el sentido de que la idea del acuerdo de este mes es para que efectivamente usted establezca la estrategia, para el cierre del programa dejando lo mínimo necesario con la advertencia de que si mañana no las cosas no salen o sea, si no logramos los recursos para no condicionarlo a vencer en términos positivos sino, si se logran los recursos o no se logran los recursos tenemos que entrar en la etapa de contención del gasto y además para que revisemos este periodo de transitoriedad, esas plazas en función también de la aplicación de la Ley de empleo público, porque ahora tenemos ese otro tema encima y para el 10 de junio verdad y queda en el intermedio de tal manera de que el señalamiento sería que esa estrategia la haga en coordinación con la Gerencia Administrativa, tanto por lo que implica la Ley de empleo público, administración de recursos humanos como eventuales necesidades de apoyo jurídico que usted, porque esto nos afecta en todas las zonas verdad (...)

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: (...) dentro de lo que se le instruyó a la Dra. Alvarado (...) trabajando en estos temas (...) que vayamos cerrando. Ok ya a la Dra. Alvarado se le instruyó que vayamos cerrando de los centros abiertos de las áreas de salud que no nos demandan hospitalización hacia los hospitales, en esa revisión rápida que tuvimos hoy en la mañana e inclusive vimos la posibilidad de que en menos de 15 días podríamos estar cerrando más de 100 entonces yo le dije, vea vamos a irnos no importa si nos autorizan el mes vamos a irnos a cerrar conforme vamos detectando que se puede cerrar ya que no hay que esperarnos a que llegemos a los 30 días para tener de repente 200 o 300 ya cerradas como parte de este ejercicio de esta restricción, igualmente definimos con la señora presidenta ejecutiva que muchos, eventualmente, de estas personas que se quedan sin nombramiento o desempleadas podrían ser utilizadas para la otra parte del proyecto que estamos desarrollando con la UTLE y con el CENDEISS para eventualmente atacar las listas de espera con el personal y así no se quede ocioso o desempleado entonces, eventualmente estarlos acomodando también de esa manera entonces estamos paralelamente buscando ese otro proyecto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, sería importante, Doña Vilma y usted haga una revisión de todos los códigos que están desocupados, que no se está ocupando, para que hagamos una limpia completa

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Sí señor.

Director Roberto Quirós Coronado: Y la valoración.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Sí, claro.

Director Roberto Quirós Coronado: ¿De acuerdo? Si los señores directores están de acuerdo con la propuesta presentada. Doña Beatriz vamos nuevamente a los acuerdos (...) directores, básicamente es autorizar a la gerencia para que estos planes queden por un plazo de 30 días y en estos 30 días elaborar una estrategia de desmantelamiento.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: La desescalada

Director Roberto Quirós Coronado: La desescalada completa en coordinación con la Gerencia Administrativa para todo lo que corresponde. Don Luis Diego.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Es que el doctor mencionaba al inicio que hay otro grupo de plazas que están en el Calderón, entonces ¿La desescalada va a incluir todo lo que es la institución? Es la pregunta (...)

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Sí, de hecho el martes ya agendé la cita con el Doctor Umaña para entrar directamente a ver cómo vamos a cerrar el piso 7 o la torre 7 del Calderón sabiendo que ahí están 7 camas de cuidados intensivos que están ocupadas en este momento entonces eso ya lo tenemos agendado para el próximo martes ir a hacer el trabajito de campo a ver, cuál va a ser el proceso para poder cerrar las 341 plazas que le aprobamos ayer porque se vencían mañana

Director Roberto Quirós Coronado: Incluso tal vez por desconocimiento, “cuál va a ser la política de salud o de atención hospitalaria de las nuevas crisis COVID que se presenten” porque la enfermedad no desapareció, se mutó, pero sigue presente y en algunos organismos teniendo el individuo con condiciones más serias incluso trayendo un aceleramiento de cuadros Oncológicos, sabemos de situaciones especiales y creo que sobre eso no se ha discutido nada y por lo menos la Junta Directiva no ha conocido ningún informe al respecto.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Sí, digamos en la declaratoria de que ya no tenemos COVID pues no es la realidad, la realidad es que todavía tenemos enfermos, nada más que por dicha ya no estamos saturando los hospitales ni está falleciendo el volumen de personas, la gran mayoría de los que aún permanecen hospitalizados ni siquiera son pacientes que están desarrollando la enfermedad sino que es un hipertenso, un diabético que está hospitalizado por esa razón y da COVID positivo o una persona que se va a operar por una fractura de cadera y da COVID positivo, entonces están en las áreas diferenciadas, al día de hoy el único centro que estaría quedando habilitado como centro de referencia es el Calderón Guardia de manera que todo el resto de la periferia, caso detectado caso que se traslada, dentro de estas tasas que estaríamos autorizando sigue abierto el equipo PRIME justamente para los traslados de esos pacientes de la periferia hacia el Calderón Guardia y cada Hospital, así como les tocó hacer el plan de apertura de las unidades, ahora ellos ya están inscritos desde hace tiempo ahora es nada más hacer el recordatorio del plan de desescalada, porque cada

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

uno tiene necesidades muy diferentes y asignación de camas distintas entonces, ellos tienen que ir en ese proceso de la desescalada de acuerdo al plan que les estaríamos dando, que son 30 días lo que van a tener para desinstalarse y la enfermedad nos va a continuar pero, ya los eventuales casos positivos se estarían manejando en áreas de aislamiento dentro del mismo Hospital porque ya se vuelve pues una patología como igual que el resto de los virus respiratorios.

Director Roberto Quirós Coronado: Muy bien, ahí está el acuerdo en sus computadores para que Doña Beatriz nos los dé, por favor para proceder a votar. (...) yo si lo tengo, pero creo que los demás no lo tienen, bueno si quiere, ah ahí esta ahora si podemos leerlo

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Bueno, procedo a leerlos, a leerlo autorizar a la Gerencia Médica para que utilice las plazas solicitadas por un plazo de 30 días y en este plazo elaborar una estrategia de desescalada en coordinación con la Gerencia Administrativa y Gerencia Médica que permita definir la necesidad institucional definitiva para brindar continuidad a la atención, según lo recomendado en el plan estratégico de preparación y respuesta frente al COVID-2023-2025, OMS-OPS.

Director Roberto Quirós Coronado: (...) los directores que estén de acuerdo con esta moción y en firme. Muchísimas gracias, Doctor y Doña Vilma también. Una pregunta ¿A qué horas tienen que partir ustedes? Ya estamos 11 minutos sobre la hora de salida (...)

Por tanto, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica, así como la recomendación de la Gerencia Médica, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Autorizar a la Gerencia Médica para que utilice las plazas solicitadas por un plazo de 30 días, y en este plazo elaborar una estrategia de desescalada en coordinación con la Gerencia Administrativa y Gerencia Financiera, que permita definir la necesidad institucional definitiva, para brindar la continuidad de la atención según lo recomendado en el Plan Estratégico de preparación y respuesta frente a la COVID 2023-2025, OMS-OPS.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 6 votos a favor y en firme, ausentes los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Lizbeth Salazar Sánchez y Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 20º

Se conoce moción N° MO18-2023, sobre el tema del Congreso Científico de Análisis del Cuadro Básico de Medicamentos de la CCSS y el futuro de los medicamentos en la medicina, presentada por el Directivo Roberto Quirós Coronado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Exposición a cargo del Director Roberto Quirós Coronado.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

Moción de Director Roberto Quirós Coronado-Documento:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9340-b124b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 20°:

Director Roberto Quirós Coronado: Bueno voy a presentar una moción que les distribuí a ustedes que es un tema rápido, no requiere mucha discusión, pero sí implementación y tiene mucho impacto en la Gerencia Médica y en la Gerencia Logística y luego pasamos a la gente del EDUS para aprovechar y sacar ese tema, Doña Beatriz, si gusta la proyecta y la leo yo aquí (...) ok voy (...) si me permiten voy a leer la moción que dice lo siguiente, considerando que los pacientes de la institución frecuentemente y cada vez en forma más numerosa se ven obligados a comprar medicamentos en las farmacias privadas por cuanto los médicos institucionales consideran que los medicamentos disponibles en la institución no son adecuados o los más óptimos disponibles actualmente para las diversas patologías que los afectan. Segundo, que el procedimiento institucional para que se autorice la compra de un medicamento específico fuera de la lista oficial de medicamentos es engorroso, complicado, lento y en la mayoría de los casos, infructuoso obligando a los pacientes a recurrir a la sala constitucional. Tres, que constantemente la institución se ve obligada a la compra de medicamentos de alto costo que no están incluidos en la lista oficial de medicamentos, por orden de la sala constitucional en virtud de que los médicos tratantes institucionales no encuentran medicamentos en la institución que atiendan adecuadamente y respondan a los padecimientos que sufren sus pacientes. Cuarto, que esta práctica ha incentivado a los habitantes a judicializar el acceso a los medicamentos adecuados a sus necesidades y estas acciones legales son acciones legítimas en virtud del derecho humano a la salud. Quinto, que la judicialización de la receta de farmacéuticos evidencia una falta de planificación, actualización e investigación institucional en la innovación de la lista oficial de medicamentos conforme a las obligaciones constitucionales de los habitantes. Sexto, que esta práctica hace que se compren medicamentos costosos por parte de las distintas unidades institucionales, en lugar de consolidar volúmenes de compra que permitan una negociación del precio por volumen tal y como lo ha mostrado la Gerencia de Logística. Séptimo, que es sabido que en el cuadro básico de medicamentos existen medicamentos que solo la institución compra porque ya están obsoletos y desactualizados en el mercado o bien porque obliga a recetar varios medicamentos que pueden ser sustituidos por uno solo y con mayor efectividad y seguridad de consumo por parte del paciente. Octavo, que no existe ningún registro que demuestre que el cuadro básico de medicamentos haya sido sometido al

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

debate científico riguroso de manera que el departamento de farmacoterapia se vea asesorado por expertos nacionales y reconocidos farmacéuticos, médicos institucionales e internacionales foráneos. Noveno, que es necesario que se abra la discusión sobre la eficacia y eficiencia del cuadro básico de medicamentos a la comunidad científica, así como efectuar un análisis con evidencia científica apoyadas en los avances de la investigación científica y de las nuevas generaciones de medicamentos que están disponibles en el mercado nacional e internacional, para una actualización del cuadro básico de medicamentos institucionales.

Por tanto, se propone, acuerdo primero que la institución por medio de la Gerencia Médica en conjunto con la Gerencia Logística y la colaboración de la Unión Costarricense de Cámaras y asociaciones de la empresa privada, organicen la celebración del primer congreso científico de análisis del listado oficial de medicamentos de la Caja Costarricense del Seguro Social y las tendencias mundiales en la investigación y desarrollo de medicamentos, que fundamenten la actualización y de esta forma se brinden los mejores tratamientos para una atención adecuada y eficiente para las diferentes patologías que padecen los habitantes del país. Acuerdo segundo, constituir una comisión encargada de la organización de dicho evento y de su temario. Dicha comisión será integrada con un representante de la Gerencia Médica, de la Gerencia Logística, del Ministerio de Salud, del Colegio de Médicos, de la Unión de Cámaras y asociaciones de la empresa privada, de la Academia Nacional de Medicina y un representante de las facultades de farmacia y medicina de la Universidad de Costa Rica y un representante de las facultades de farmacia y medicina de las universidades privadas, en ambos casos con la competencia profesional y académica. Los candidatos del sector privado y académico deberán ser sometidos a aprobación de la Junta Directiva a fin de verificar sus cualificaciones en la materia con el fin de asegurar el carácter eminentemente científico del Congreso. Acuerdo tercero, el evento deberá celebrarse en un plazo no mayor de seis meses y una fecha y horario que facilite la mayor representación de los diferentes niveles del personal médico y farmacéutico institucional.

Esa es la propuesta Consideramos que esto engloba muchas de las discusiones que hemos tenido en esta Junta Directiva, sobre el cuadro de medicamentos, sobre la efectividad de esos medicamentos, sobre la oportunidad y el derecho de los asegurados al acceso a una nueva medicación, pero además una discusión ampliada con los grupos médicos nacionales y farmacéuticos, sobre la conveniencia de este cuadro de medicamentos y su actualización. Hace unas semanas tuvimos la oportunidad de tener una discusión con la Gerencia Médica, la Gerencia Logística y con un grupo, una empresa farmacéutica y el Director de Farmacoterapia, decía de un medicamento que no se compraba porque estaba esperando que pasaran los diez años para que venciera la patente para comprarlo, cuando ese mismo medicamento cualquier ciudadano pone un amparo y nos obliga a comprarlo y entonces es una visión diferente que debemos innovar y evitar que sean los abogados de la sala constitucional, los que nos impongan la visión de medicamentos y por el contrario, dar la oportunidad al cuadro médico nacional y científicos nacionales con la participación de la Gerencia Médica y la Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Logística, en hacer esa revisión de cara a los grandes cambios en la medicina, en las patologías que sufre el mundo. Don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, no primero que todo, yo aplaudo esta iniciativa ¿Por qué? Bueno hemos comentado en algunos casos que un disparador del gasto si no se toman decisiones de este tipo, es la política de medicamentos sobre todo por todo el pool de medicamentos que ya están y que vienen y precisamente es importante para efectos de esta Junta que en el informe del Estado de la Nación que habla del Estado de la Justicia donde analizaron los recursos de amparo por medicamentos, ellos plantean muchos de los elementos que Don Roberto citaba y solo voy a mencionar uno, el Estado de la Justicia 2023 dice, lenta respuesta de la evolución constante de la industria farmacéutica, lento análisis de moléculas de mayor impacto en eficacia en medicina personalizada genética, poco registro de evidencia clínica externa y propia de las claves múltiples emitidas ok, aquí el Comité Central emite claves múltiples y aprueba medicamentos todos los miércoles pero no se sabe cuál es la evolución clínica real de los pacientes para tomar decisiones no está integrado el ecosistema de partes interesadas que es sector público, o sea, industria y academia e institución para tomar decisiones más prontas, poca orientación hacia soluciones integradas, acceso temprano trazabilidad de impactos, sostenibilidad, financiera documentación de beneficios. Entonces esto resume lo que está planteando Don Roberto que creo que eso es una oportunidad para garantizar acceso temprano a mejores alternativas terapéuticas, evitar esta atomización que tenemos de que los hospitales compran y hay una inequidad si lo podemos ver en acceso, porque yo puedo ser un paciente que tengo diabetes, pero si meto un recurso de amparo me dan cierta insulina y si no, lo que normalmente nos dan, entonces creo que eso viene como anillo en el dedo. Muchas gracias.

Director Roberto Quirós Coronado: Perdón, aprobada por unanimidad y en firme para que puedan proceder las gerencias con el proceso respectivos

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Que la Institución por medio de la Gerencia Médica en conjunto con la Gerencia de Logística, y la colaboración de la Unión de Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada, organicen la celebración del Primer Congreso Científico de Análisis del Listado Oficial de Medicamentos de la CCSS y las tendencias mundiales en la investigación y desarrollo de medicamentos que fundamenten la actualización y de esta forma se brinden los mejores tratamientos para una atención adecuada y eficiente para las diferentes patologías que padecen los habitantes del país

ACUERDO SEGUNDO: Constituir una comisión encargada de la organización de dicho evento y de su temario. Dicha Comisión será integrada con un representante:

- a) de la Gerencia Médica,
- b) de la Gerencia de Logística,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

- c) del Ministerio de Salud,
- d) del Colegio de Médicos,
- e) de la Unión de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada,
- f) de la Academia Nacional de Medicina, y,
- g) un representante de la Facultades de Farmacia y de Medicina de la Universidad de Costa Rica, y un representante de las Facultades de Farmacia y de Medicina de las Universidades Privadas, en ambos casos con la competencia profesional y académica comprobada.

Los candidatos del sector privado y académico deberán ser sometidos a aprobación de la Junta Directiva a efectos de verificar sus cualificaciones en la materia, a fin de asegurar el carácter eminentemente científico del Congreso.

ACUERDO TERCERO: El evento deberá celebrarse en un plazo no mayor de seis meses, y en una fecha y horario que facilite la mayor representación de todos los diferentes niveles del personal médico y farmacéutico institucional.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 6 votos a favor y en firme, ausentes los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Lizbeth Salazar Sánchez y Adrián Torrealba Navas.

Ingresan al salón de Junta Directiva el Ing. Manuel Rodríguez Arce, director de EDUS, Ing. Manuel Montillano Vivas, director de Plan Innovación, Ing. Sergio Paz Morales, funcionario de EDUS, Ing. Laura Blanco Mejía, funcionaria EDUS y Ing. Eithel Corea Baltodano, director de la DTIC.

ARTICULO 21º

Se presentan los requerimientos de los módulos EDUS para la gestión de listas de espera y Modelo de Gobernanza.

Exposición a cargo del Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director del EDUS, Ing. Sergio Paz Morales funcionario del EDUS y La Ing. Laura Blanco Mejía funcionaria del Dirección de Tecnologías de la Información.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 21º:

Director Roberto Quirós Coronado: Muy buenas tardes, muchas gracias por la espera y por el, la paciencia que han tenido, pero este, ya ustedes han visto que la lista de cosas de esta Junta Directiva es larga. Voy a hacerle la palabra a Juan Ignacio para que introduzca el tema y usted nos dice quién empieza.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Quiero presentarles a la gente que no es conocida aquí de los miembros de la Junta Directiva que hoy tenemos aparte de Eithel, Manuel y Manuel, tenemos a Sergio Paz y Laura Blanco, los conocí a ellos dos nuevos en la reunión que tuvimos de la DTIC y ellos están totalmente involucrados también en el esquema del EDUS. Si quieren se presentan ustedes dos que no los conocen y la función que han ejercido en el EDUS.

Ing. Laura Blanco Mejía: Me ganó la tecnología. Buenas noches, tal y como les decía mi nombre es Laura Blanco, yo tengo 36 años de trabajar en la institución y los 36 años en la dirección de tecnología, coordino actualmente al equipo de ingenieros que desarrollan la mayoría de los módulos o sistemas de información del expediente digital único en salud, iniciamos con este sueño en el 2008 y dábamos soporte y mantenimiento tanto preventivo, correctivo y evolutivo a todos los sistemas del expediente digital, entonces aquí estamos a la orden.

Ing. Sergio Paz Morales: Buenas noches, mucho gusto, mi nombre es Sergio Paz, yo soy el jefe del área de ingeniería de sistemas, somos los que nos encargamos del desarrollo y mantenimiento de los sistemas institucionales, entre ellos más o menos unos 186 sistemas institucionales y aproximadamente 55 soluciones de BI (en el minuto 1:08:17) mucho gusto para servirles.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) a Don Roberto, José Luis Castro, Isabel Camareno, Don Jorge Porras, Marcos Poedo, personas que ya me conocen y Don Roberto Quirós

Director Roberto Quirós Coronado: Nada más quiero hacer la observación que Doña Laura es muy modesta pero dentro de esa cantidad de tiempo que nos ha dado sus servicios en forma anegada, ella fue directora de la DTIC. Así que mucho gusto tenerla aquí hoy presente.

Ing. Laura Blanco Mejía: Gracias

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Bueno, parte de, dentro de lo que queríamos repasar y teníamos las áreas de, hemos definido cada uno en su rol la DTIC, la parte de EDUS y el ERP, pues es la segunda vez que los reunimos a todos otra vez buscando esa gobernanza, esa figura de gobernanza ya de tecnología que queremos tener.

Hoy hay dos temas específicos, tal vez salimos primero rápidamente del tuyo Manuel, en el sentido de algo que ocupamos que nos ayude Luis Diego tenemos el único módulo trabajando en el ERP que es el de formulación, ha tenido una serie de atrasos y de no fluidez Luis Diego, en cuanto al uso realmente esto lo echamos a andar el 20 de marzo y fue una de las cosas que decidimos echar a andar para que la gente no perdiera, o sea, ya que se vaya viendo el ERP y que no perdiera las capacitaciones sin embargo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

el avance no ha sido el esperado, entonces yo le decía a Manuel que tenemos que tomar, o sea, que la gente tuya realmente se involucre que sepa que esto es de verdad y que si ocupan algo de Manuel o de Inetu en cuanto al proceso bueno, que lo pidan porque no vamos a dejar que esto se nos caiga en cuanto al proceso ¿Algún comentario ahí Manuel? Al respecto, básicamente, rapidito.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Buenas noches a todos, gracias, efectivamente el módulo de formulación presupuestaria arrancó para el 20 de marzo y la idea era tener una capacitación inicial de 14 unidades para luego brincar a las 300 unidades sin embargo, durante el proceso se dio su capacitación se dio su inicio, se puso en marcha se hizo la entrega a Sergio Gómez que es el director de formulación y teníamos un mes de pruebas o sea, un mes de garantía donde cualquier cosa pudo haber fallado por ser al inicio sin embargo, todo pasó bien hasta hace poco, es cuando las unidades vienen a decir que no se está utilizando porque encuentran algunos errores y esos errores, yo lo he estado comentando con la empresa, no son errores de aplicativos, son simples fallos de configuración y en esas fallas de configuración lo que hemos encontrado es que la gente se le olvidó la capacitación, olvidaron por eso es que yo ahora estoy exigiendo que las capacitaciones y las pruebas sean presenciales, porque en la virtualidad como que se distraen mucho entonces, si escuchan que he exigido que las pruebas sean presenciales, si es cierto, para evitar algunos problemas como este, y han cambiado dentro de estas pruebas se han visto ese mismo error y ya la gente sabe cómo corregirlo, pero la sorpresa es que la unidad de formulación que es requisito indispensable bueno tal vez Luis Diego si lo puede explicar mejor por ser el área, pero necesitamos que arranque ya se haga la formulación del año entrante, se haga este año en el ERP y que el año entrante ya vamos a tener el histórico necesario para poder formar hasta el año 2026 ¿eso qué significa? que vamos a tener una experiencia y una habilidad ya en el sistema con datos reales y empezamos a corregir el tema de los históricos, pero no se ha logrado de hecho, recibió una nota de la dirección de fórmulas, eh, de presupuesto donde pusieron, las 14 unidades pusieron el mismo error como queja no es un error, yo les pedí que le dieran el manual pero aparentemente lo que desean es que el proyecto siga siendo el dueño del aplicativo y no la administración activa, hay que recordar el programa del ERP es un proyecto, inicia y termina y entrega, o sea, esa es la labor yo he sido enfático, yo soy temporal yo sé que hoy me nombraron, mañana ya no y se acabó y hay que pasar esto a la administración pero lo están trasladando como si fuera un problema nuestro, entonces yo lo he atendido, ya la empresa accedió a conversar, vamos a tener sesiones bueno, ya con Luis Diego si lo conversé un poquito la otra semana vamos a tener unas sesiones con ellos, pero o sea, se paralizó, no se está usando para hacer (...) ese es el resumen.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Para que nos ayuden Luis Diego con eso y bueno, adelante.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Sí gracias, no tal vez Don Manuel cuando ocurran estas cosas de inmediato notifique para solucionar cualquier cosa a tiempo hoy me

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

comentaste y vamos a tomar cartas, pero tal vez ahí en el momento no dejemos ni que caiga la bola (...) de una vez gracias

Director Roberto Quirós Coronado: Tal vez el procedimiento Don Manuel es la comunicación directa al Gerente respectivo, porque este caso es hoy Don Luis Diego, pero en el futuro puede ser cualquier Gerente con copia a Don Juan Ignacio que es nuestro coordinador y que está dando seguimiento a este proceso por encargo de esta Junta Directiva para que lleve el control y el apoyo a su gestión.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Esta es la base, esta es la formulación, como arrancamos todo, formulación, presupuesto y después ahí va amarrando, todo lo demás, verdad. Ok eso se ocupa para el año entrante.

Listo pasamos a la parte de EDUS.

El otro día, esta cita se origina con la presencia de los directores, el lunes, en la sesión del lunes fueron los directores de hospital y parte de lo que se vio fue la recurrencia bueno, analizamos las listas de espera y parte de lo que salió fue que hay repetición de casos en digamos como parte de la lista de espera entonces salió en dos de las exposiciones, yo pregunté en la primera de la central norte que si la señora estaba contenta con la precisión ella estuvo no tan contundente, verdad, no dijo que sí, pero no, no se vio contundente y después las otras exposiciones pues hablaron más abiertamente de que estaban triplicadas y en algunos casos que se usaba como lista de espera la conceptualización de los casos de control mezclados con las listas de espera, entonces le digo bueno, si la meta de nosotros es que este semestre se reduzca en 25% la lista de espera y con solo depurar la lista, casi que nos llevamos un buen porcentaje de eso, y eso no es el sentido porque al final los casos siguen siendo los mismos a pesar de ser básicamente duplicados y sería engañarnos nosotros mismos de que hicimos algo en el sentido de solucionar el tema entonces, parte de lo que salió fue que hay cosas que no están conectadas entre el EDUS y ARCA que hay citas que se sacan de un lado y que no se pueden comunicar con el EDUS yo le dije a Don Manuel, bueno, esto no es admisible a estas alturas, si nosotros ponemos un filtro que es la cédula de la persona como paso inicial, bueno, y ahí está tipificado, vos jalás a Manuel con mi número, el mío, el número de cédula mío, y ahí debería aparecer de un solo tiro, dónde estoy yo, si tengo citas si no tengo citas, ¿dónde están? Y pues me llamó muchísimo la atención y queríamos que Manuel le explicara esa situación y qué vamos a hacer al respecto y después, y así lo dije claramente después de 234 millones de dólares insisto, yo nunca lo había visto en mi vida, al respecto, pues esto es algo que no debería estar sucediendo así que, todo ido y la parte técnica que nos apoya también en esto

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Bueno, buenas noches a todos, espero se encuentren muy bien, creo que tal vez nosotros bueno, en el modelo de gobernanza que tenemos hoy de expediente digital, realmente hay diferentes actores verdad y está muy segmentado por módulos, por ejemplo esto que mencionaban ahora, la gestión de citas, de procedimientos y consulta externa, se hace a través del sistema de identificación de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

agendas de citas SIAC, que es un producto que desarrollan los compañeros de la dirección de tecnologías, de hecho es el primer sistema que creó incluso, verdad, que se generó desde el 2008 como dice Doña Laura, y el módulo quirúrgico es un desarrollo que tenemos en ARCA, que fue parte del desarrollo de los muchachos del CGI del Hospital San Vicente de Paul entonces, creo que empezando por ahí hay alguna, ya hay algún nivel de integración, verdad, si estamos claros y de hecho, pues bueno, conversando con los compañeros del área estadística, que son los líderes usuarios de ambas aplicaciones, se les solicitó, de hecho ayer, incluso formalmente por oficio, alguna revisión de algunos procesos, verdad, si es importante, digamos, y aquí, pues bueno conversando con Don Leslie Vargas, que es el jefe del área, hay algunos temas que salieron en la reunión, que entendemos que hay muchas oportunidades de mejora, pero otros también son necesarios que un usuario, digamos, humano, los realice, por ejemplo, no sé si recuerdan al Doctor Umaña, del Calderón Guardia, cuando él mencionaba que tengo que darle ligadura de EDUS, tengo que darle ligadura de EDUS, verdad ¿qué significa eso? eso significa que, por ejemplo, si me llega un usuario que tengo que atender, operar por emergencias, el cirujano tiene que revisar, si esa cirugía que se hizo por emergencias, ese paciente tiene una cirugía pendiente, para realmente hacer un proceso de validación, verdad entonces, hay algunos procesos que siempre van a requerir intervención humana, pero también se les ha solicitado que, pues, se validen a la medida de lo posible procedimientos automáticos, verdad, para la depuración de lista a modo de ejemplo, pacientes fallecidos es una depuración que puede ser automática y que, pues no requiere intervención humana, entonces, tal vez si contarles, nosotros si visualizamos que, en este caso, igual como oportunidad de mejora, el tema de lista de espera se puede observar más tal vez como un proceso, que no como módulos separados creo que es una oportunidad de mejora que si, pues, hemos visualizado pero si decirles que, y tal vez se lo voy a pedir a Doña Laura que conoce el proceso, verdad, con mucho detalle, que si hay un nivel de control importante en lista de espera de consulta externa, procedimientos y quirúrgico, verdad, que si tal vez están en diferentes sistemas, en este caso el quirúrgico por un lado, y la lista de espera de consulta externa y procedimientos en otro, pero, pues bueno, creo que a partir de la sesión, lo cierto es que también hemos hecho algunas consultas y vendrán unos requerimientos nuevos que saldrán para optimizar ese proceso, creo que queda claro digamos, que hay que mejorar los niveles de integración, si hay niveles, hay temas también de resistencia y eso creo que es importante que ustedes lo conozcan, bueno, también creo que los procesos de control no agradan a todos y también algunos controles que son necesarios, por ejemplo, ese es muy evidente, verdad o sea, el médico tiene que revisar, el cirujano tiene que revisar si esa cirugía que hace por emergencias, el paciente ya tiene una cita previa programada, una cirugía previa entonces, tal vez yo sí me gustaría Doña Laura, si puedes hablar un poco de los procesos de cómo hemos abordado y el nivel de detalle que tenemos con las aplicaciones, verdad, que eso es importante, hay requerimientos, lo tenemos claro hay oportunidades de mejora, pero sí digamos pues, creo que hay un nivel de detalle incluso, por ejemplo, Don Juan Ignacio, usted mencionaba el tema de caso nuevo, el caso de control, verdad, el requerimiento, digamos, la funcionalidad está lo que pasa es que no todos los usuarios lo registran de esa forma eso digamos es parte de los temas que, habrá que reforzar también capacitación, de hecho, como mencionaba Manuel,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

verdad, hay que estar reiterando y recordando a los usuarios algunas cosas, pero pues bueno, tal vez en resumen y dando el paso a Doña Laura pero no solo más de la perspectiva de proceso, identificamos algunos elementos que sí hay tal vez que optimizar y mejorar, hay otros que son de capacitación y otros que son de utilización verdad, en este proceso porque entendemos que es clave que haya una integración de todo el proceso y aquí tal vez, muy importante en ese modelo de gobernanza del EDUS con tantos actores en el proceso, pues también creo que es muy importante identificar usuarios líderes de cada uno de los aplicativos y tal vez, bueno, yo le decía al Doctor Ramírez en la mañana que tomando la analogía que hace Doña Marta del Ferrari pues bueno, el Gerente Médico es el chofer del Ferrari y a partir de las instancias técnicas se empiezan con ese detalle de priorización que el acuerdo que toma la junta de priorizar los requerimientos que tienen impacto en lista de espera precisamente nos habilita ese tipo de mejoras que estamos identificando en este momento, entonces tal vez Doña Laura, si nos complementas un poquito por favor.

Ing. Laura Blanco Mejía: Bueno, voy a tratar de ser muy concreta porque creo que están cansaditos ustedes de una jornada tan larga, pero bueno, la persona asiste a un primer nivel de atención y ahí los médicos tratantes pues determinan, digamos, que esa persona requiere una intervención en un segundo nivel o en un tercer nivel, dependiendo de la complejidad de la patología o de la sintomatología que ese paciente tenga, entonces es ahí donde nace, digamos, una referencia, bien sea pensemos una persona en Coban o en Paquera que el médico de EBAIS lo refiere a la anexión, digamos, entonces ahí esa persona entra a una primer lista, una lista más pequeña que la que podría tener en el México para que le atiendan, digamos, su situación de salud. Si la situación de salud de este paciente es más compleja que la capacidad resolutive y capacidad instalada, bien sea especialista su equipo médico, que lo que el Hospital de la Anexión tiene entonces tenemos que ir a la red de servicios bien sea al Hospital de Liberia o eventualmente directamente al Hospital México, ¿por qué? Porque si requiere un cardiólogo con cierto nivel de especialidad y no lo tenemos en Liberia por la capacidad y la organización que tenemos en la institución, ese paciente viene a caer a una lista de espera del Hospital México, Entonces ahí están todas las agendas pues de los especialistas, pensemos del cardiólogo, y entonces es donde ese paciente entra a una lista en una especialidad, ok, entonces ahí, esa primera lista o esa primera cita que el paciente empieza a esperar, “tengo la cita en tres meses, tengo la cita en cuatro meses”, en lo que sea, el cardiólogo eventualmente requiere estudios para poder hacer un mejor diagnóstico y una mejor intervención clínica, verdad, entonces, qué sé yo, un ecocardiograma, pruebas de esfuerzo, o sea, yo no soy cardióloga, pero, digamos, algunas de las pruebas que pueden requerirse en ese nivel de atención, incluso hasta una tomografía, un TAC, lo que sea, una resonancia y entonces él hace solicitud a esos servicios de procedimientos o de estudios especializados, igual, el paciente entra a una lista de procedimientos, verdad, eventualmente, ese paciente requiere una cirugía, le vamos a hacer una operación a corazón abierto, le vamos a hacer un trasplante corazón, ¿sí?

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Todo esto que has descrito, ¿estamos todavía metidos en el EDUS?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Ing. Laura Blanco Mejía: Ahí estamos en el SIAC, en el SIAC hacemos la referencia, el paciente se va, le dan las citas, hasta ahí. Cuando el paciente requiere, ¡ahí sí!, cuando el paciente requiere una cirugía, verdad, bueno, le vamos a hacer un trasplante corazón, el asunto era serio, entonces, ahí le enviamos la información a la ARCA y sí hay ese nivel de integración para solicitar y entra a la lista de espera de cirugía.

Entonces, aquí tenemos que definir como institución de qué lista de espera estamos hablando. Si el paciente, cuando ya es visto por primera vez en cardiología del Hospital México, él dice, ah, bueno, caramba, ya me empezaron a ver, ya me empezaron a tratar mi problema, alguien podría decir, bueno, ahí, check, ya salió de estar esperando para que lo vean en el México y ya empezó el proceso o el ciclo dentro del Hospital México hasta que se le dé de alta o eventualmente, alguien podría decir, no, la lista de espera termina cuando a ese paciente se le resuelve su problema, o sea, cuando sale con su corazoncito nuevo, pero eso tiene que ser una parte, es la parte de negocio, no es tecnologías, no es el sistema el que tiene que definir eso, verdad, entonces es muy importante como tener esa claridad de esas listas, de qué vamos a manejar por listas de espera y en qué momento vamos a hacer el check de que ese paciente ya no está en lista, ¿sí?

Director Roberto Quirós Coronado: Una pregunta Don Juan Ignacio, el tema es que cuando este paciente del EDUS pidió la cita y se pasó al ARCA, esta cita, esta lista debería borrarse porque ya debería aparecer como atendida con la referencia al ARCA, eso es lo que nos está pasando en este momento y entonces manejamos dos listas de espera y en el tema es, cómo, o sea, nos está generando una duplicación que se está transformando en un esfuerzo de la Gerencia Médica con un sistema duplicado (...)

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Tal vez ahí como para hacer una pequeña aclaración, no es tan así, vamos a tomar el mismo ejemplo, el primer nivel envía la referencia al segundo o al tercer nivel, normalmente al segundo y ahí tiene que pasar al tercero, entonces, ingresó, si le solicitamos el ultrasonido, ingresó inmediatamente a la lista de ultrasonido, ya se lo hicieron, ya no está en la lista de ultrasonido, ahora de repente sigue a la cita con el cardiólogo, entonces va a la lista de consulta con el cardiólogo, ya va por dos listas, porque una es el ultrasonido y la otra fue el cardiólogo, si el cardiólogo no le da de alta en ese momento, continúa en la lista en citas de control, si lo da de alta, del EDUS nunca se va a borrar, queda su expediente ahí digital, pero ya no está en la lista de control, de consulta externa, ya no está en la lista de ultrasonido, si ahí el procedimiento fue, lo apuntamos para operarlo, entonces va a una tercera lista, que ya en este caso sería quirúrgica y en el momento que se opera, cuando se dicta la nota, eso es lo que se llama ligar el proceso, una vez que había sido incluido en el ARCA para el procedimiento quirúrgico, entonces, cuando se le da la nota, y ya se le dio el check, en ese momento ya está fuera de la lista quirúrgica, puede ser que ahí lo vuelvan a citar a la consulta o lo volvió a ingresar a la lista de consulta control posoperados, pero ya no está en la lista quirúrgica para ese procedimiento, puede estar para cuatro procedimientos aparte, pero ya para ese, ya sería dado automáticamente de “alta”

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

cuando se liga la nota quirúrgica, entonces, sí es un procedimiento un poco engorroso, pero sí podría pasar por las tres listas o directamente a ingresar directamente a la lista quirúrgica, porque pasó por urgencias, digamos, entonces, no se hizo ninguno de los otros dos procedimientos, pero es más o menos el proceso general, del EDUS nunca se borra y a la hora del día que fue atendido, ahí quedó grabado para el resto del tiempo, por dicha, porque eso no es manipulable, pero de la lista sí va a estar cambiando conforme la orden que el médico genere (...) si

Director Roberto Quirós Coronado: ¿Pero no hay duplicación?

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Si se da el caso de la duplicación porque en la codificación del (...) puede darse que no es lo mismo si ponemos colelitiasis nada más que si ponemos colelitiasis con colecistitis o colelitiasis múltiple o colelitiasis alitiásica y entonces viene ahí la cascada de diagnósticos y si lo vio un cirujano y le puso colelitiasis y lo metió en el ARCA para operarlo, tres meses después lo vio otro cirujano y lo volvió a meter, pues ya no le puso colelitiasis, sino que le puso colecistitis aguda, está dos veces anotado en la lista de espera quirúrgica, eso es lo que nos obliga a hacer el proceso de depuración, porque sería por un mismo diagnóstico, solo que en el (...) tiene una codificación diferente, entonces puede estar anotado con cinco diagnósticos, pues solo una vesícula entonces ahí es donde se da el fenómeno.

Ing. Laura Blanco Mejía: En ese punto es muy importante que el requerimiento que se plantea para el sistema es que si son diagnósticos diferentes debe entrar las dos veces porque pueden ser dos diagnósticos muy similares pero requieren un manejo diferente pero si hay alguien que depure la lista exactamente o alguien con criterio clínico que diga no, caramba, era lo mismo lo que pasa es que aquí fueron más explícitos en el diagnóstico entonces es la misma cirugía la que hay que hacerle queda una sola vez, pero en el sistema el requerimiento fue cualquier diagnóstico diferente debe entrar para dos cirugías diferentes o para dos citas diferentes, entonces tal vez en ese sentido es donde pueden estar viendo esas duplicaciones pero que responden al requerimiento que se planteó para el aplicativo. Lo otro es que hay que definir si esas citas de seguimiento o de control deben hacer que el paciente siga en lista de espera porque digamos si uno llega a un banco y ya yo estoy en ventanilla, aunque yo haga siete trámites ya yo no estoy en espera, ya me están atendiendo, entonces si yo ya entré a cardiología y ya me vieron una primera vez si el cardiólogo decide que me tiene que ver cinco veces más ya yo no estoy en espera, ya me está tratando pero me quiere hacer estudios, lo que sea, entonces en esa línea para nosotros discutíamos un día esto, bueno, en qué momento yo debo sacarlo de la lista de espera porque ya no está esperando ya él fue visto por el cardiólogo, entonces en ese sentido yo creo que sí es muy importante como esa claridad porque si no da la impresión de que tenemos listas de espera más grandes de lo que en realidad son.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Justamente ese es nuestro problema porque hemos estado y ya podemos hablar abiertamente de que las listas de espera tienen estas situaciones y que nos está llevando a una imagen pública cuestionada también por el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

incremento, sabemos qué pasó con el COVID pero no tener esa exactitud y precisión y oportunidad con esto nos vuelve locos realmente, ¿qué le decimos a quien pregunta? Pero, la definición en cuanto a eso, esto es básico, esto es del ABC la definición de qué es una lista de espera debió haberse hecho desde el inicio para que la programación y todo vaya de la mano con un concepto ya claro de qué es una lista de espera hay que trabajar directamente con eso como primer filtro para limpiar la lista de espera verdad, que es una lista de espera, verdad.

Dr. Marino Antonio Ramírez Carranza: Sí, ahí tal vez como punto estratégico muy importante y podemos volver a hacer la redacción técnica porque el paciente que espera es aquel que nunca ha sido atendido para un diagnóstico determinado primera vez entonces, coincidamos si ya el cardiólogo le dio cita para dos o tres veces lo citó en seis meses, lo citó en un año ya ese no debería estar en la lista de espera de consulta externa, pero en la quirúrgica por estar anotado, ahí se quedó por los siglos de los siglos hasta que se dicte la nota quirúrgica en esa sí no cambia se supone que no se deberían haber duplicados, sabemos que hay duplicados pero de ahí solamente sale de la quirúrgica si sale operado o si se depura nada más, de la consulta externa si podemos hacer el ejercicio de o separar listas y hablar paciente primera vez que nunca ha sido atendido en esa especialidad entonces tenemos una lista de espera X y lista de subsecuentes eso inclusive yo creo que en este momento si ellos pudieran se puede hacer el ejercicio de separarlos y tener la clarificación de esa lista porque definitivamente están hechos una ensalada entonces no tenemos quien es nuevo y quien es viejo y cuando en procedimientos eso si nos perjudica mucho porque el paciente nuevo que se le pide el ultrasonido para verlo en la siguiente cita va a una lista única no a lista de diferenciados, esos procedimientos deberíamos de tener una lista de paciente diferenciado porque es el que es urgente hacerle el ultrasonido que el especialista ocupa para verlo y operarlo o el que va a una cita de control regular que quiere hacerse un chequeo general y tiene derecho a hacerse el mismo procedimiento se puede ir a una lista de espera diferenciada pero es una sola lista la que tenemos entonces ahí si ni siquiera nos permite ser más expeditos en el diagnóstico porque no tenemos la lista diferenciada de procedimientos.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Hay que trabajar en eso Doc, para poder tener claridad en lo que estamos diciendo y claridad en parte de lo que estamos haciendo, la otra cuestión de eso es, cuando usted habla de la patología ¿yo puedo ponerle gripe tipo 1 y otra persona, es la misma gripe y le pone gripe tipo 2 eso es manual no hay una lista? (...)

Ing. Laura Blanco Mejía: Hay, perdón, pero lo que pasa, se usa la clasificación internacional de enfermedades Don Ignacio y el médico elige lo que pasa es que dependiendo de la clínica del médico a su conocimiento él dice es gripe X y otro dice esto es gripe X más Y, entonces él elige de acuerdo a su criterio médico entonces en ese sentido es que puede haber dos profesionales que registren diagnósticos diferentes pero parten de un catálogo pero digamos decirle algo cualquier enfermedad, gastritis tiene como siete códigos diferentes, porque hay gastritis con ulcera, gastritis sin ulcera,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

gastritis, entonces ellos eligen de acuerdo al catálogo internacional, pero puede ser que pongan dos diagnósticos diferentes cuando es la misma situación.

Ing. Sergio Paz Morales: Gracias tal vez un tema digamos conceptual porque ahorita hemos estado hablando un poco acá acerca de qué es una lista de espera y ya vi, ya notamos que hay alguna diferencia entre una lista de espera por una cita nueva por una referencia versus las subsecuentes de hecho es muy evidente incluso que por ejemplo cuando hicimos el app EDUS entonces verán que en el app EDUS en ningún lado dice lista de espera porque ya desde ese momento octubre de 2015, ya se había captado que había algún tipo de confusión por eso en el app EDUS dice ruta quirúrgica, en aquel momento fue una gran discusión que incluso llegó a junta, me acuerdo que hasta la Doctora María del Rocío fue una de las personas que dijo mejor cambiemos el nombre porque esto va a generar cierta confusión en la población ¿por qué esa confusión? porque la población realmente no tiene como distinguir qué es lo que nosotros conceptualizamos como una lista de espera y qué no, el paciente indiferentemente si es la primera cita de control o son las subsecuentes al final está esperando o la cita inicial o las citas subsecuentes y, eh, indiferentemente si nosotros priorizamos por ejemplo los pacientes que van a ingresar a la lista por primera vez o los pacientes subsecuentes va a haber una afectación, es decir si priorizamos muchos pacientes de citas por primera vez solo para tener menos gente en lista de espera, el impacto que vamos a tener es que alargamos las citas de control porque la oferta sigue siendo la misma entonces hay que tener cuidado en eso, cómo lo manejamos incluso de cara a la población el término lista de espera es un poquito ambiguo porque estamos hablando que hay varios tipos de listas de espera y que conceptualizamos nosotros como lista de espera que puede entender un paciente como lista de espera etcétera.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: Gracias Don Roberto, no, muy breve de hecho bueno, parte de los temas también que creemos que es importante es, bueno sabiendo que tenemos los hospitales nacionales, Cartago y Alajuela, digamos con alta lista conformar ese grupo de usuarios expertos no por módulo, digamos no con visión específica de módulo de citas ni módulo quirúrgico sino como más de proceso, entonces también tener un equipo que dé los insumos para que tecnología pueda ajustar conforme corresponde, eso también es una de las cosas que creemos también puede ser importante porque en este momento pues está más segmentado por módulo, pero no tal vez un proceso de inicio a fin con un concepto de solución al paciente, entonces también es una de las cosas que con el doctor conversábamos que es importante, digamos darle fuerza a ese grupo para que tengan los requerimientos, los compañeros de TIC para fortalecer también los sistemas de información, aunque tienen diferentes usuarios líderes, pero que el insumo sea visto desde inicio hasta fin y ver cuáles son las mejoras que hay que hacer de forma priorizada.

Se retira del salón de sesiones la Directora María Isabel Camareno Camareno.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Director Roberto Quirós Coronado: Para ir terminando porque estamos sobre el tiempo.

Ing. Sergio Paz Morales: Es muy rápido, complementando esto que dice Manuel, a eso hay que sumarle el tema priorización, vamos a ver, está claro que está la prioridad y es la voluntad de la Junta Directiva y nosotros así claro lo tenemos, pero es importante que a través de ese equipo técnico que Manuel le está planteando se entienda que esa es la prioridad, ¿por qué? porque ahorita tenemos más o menos unos 100 requerimientos ya debidamente priorizados en lista trabajando a través de los equipos técnicos y es importante que los usuarios sepan que la prioridad ahorita es esta, y que sobre esa parte se va a trabajar a partir de ese dimensionamiento que se realice, y lo otro un poco en función de lo que el doctor decía eso tiene relación con un proceso que no sé si aquí aplique, creo que sí y creo que la auditoría lo tiene muy claro y es el tema del proceso de calidad del dato como tal, vamos a ver, aquí estamos hablando de la posibilidad de que a través de un sistema de información el paciente, digamos desde el punto de vista de información, siga un flujo pero también podría ser que ese flujo que está siguiendo no sea el correcto porque estamos mezclando o de alguna manera combinando, digamos, factores que podrían ser lo mismo eso es lo que se denomina, o eso es lo que debería pasar por un proceso de calidad del dato que usualmente está al lado del negocio porque finalmente es el experto el que me puede decir, no mira esto y esto es lo mismo, un informático difícilmente pueda definir eso, a nosotros nos podría parecer que es lo mismo, pero no tenemos el criterio técnico suficiente para poder hacerlo, entonces me parece que este tema del proceso de calidad del dato se debe de implementar y por supuesto que eso será a través del criterio experto y se deberá desarrollar o se deberá evaluar si tenemos las herramientas en este caso tecnológicas, para poder facilitar ese proceso de calidad del dato, solamente.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias, estando ustedes presentes la Junta Directiva va a tomar varios acuerdos transformando la organización que tenemos el primer acuerdo (...) es el ERP que va a pasar a depender de la Gerencia Administrativa manteniendo la coordinación con los financieros para irlo ajustando a ese sistema la segunda propuesta, Don Manuel, es que el EDUS pasa a formar parte de la Dirección de Tecnologías dentro de la Gerencia Administrativa y queríamos que ustedes estuvieran presentes en este momento que la Junta Directiva va a tomar el acuerdo, necesito a Doña Isabel para que votemos y poder levantar las sesiones, aquí está Doña María Isabel en el momento oportuno que le estaba llamando.

Se reincorpora al salón de sesiones la Directora María Isabel Camareno Camareno.

Entonces, el acuerdo primero, Doña Beatriz es que el ERP pasa a depender de la Gerencia Administrativa en concordancia con, manteniendo la coordinación de parte de don Juan Ignacio y el único cambio es esa relación de la presidencia a la Gerencia Administrativa y el segundo acuerdo es que el EDUS se saca de la Gerencia Médica y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

pasa a ser una unidad más de la dirección de tecnologías el ajuste de este tema Don Eithel, Don Manuel lo van a coordinar para desarrollarlo con Doña Vilma, para que traiga la propuesta respectiva si hay que hacer algún ajuste adicional.

Si están de acuerdo los señores. Perdón Don Manuel usted.

Ing. Manuel Rodríguez Arce: nada más un orden (...)

Director Roberto Quirós Coronado: Sí correcto eso es algo que usted me corrige yo soy el que lo he defendido ese nombre que usted acaba de dar. Estamos Doña Beatriz. No, el EDUS pasa a la Dirección de Tecnología y la Dirección de Tecnología es parte de la Gerencia Administrativa.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) Vamos ya buscando el tema, el tema de la gobernanza para que todos empiecen a agruparse y buscando el paso final que va a ser la búsqueda de la Gerencia de Tecnología para que todo quede en la misma sombrilla y ahí meter a los satélites que son los hospitales, ese es el siguiente paso que se está planeando con las CGI para ir amarrando todos los recursos y dándole gobernanza.

Director Roberto Quirós Coronado: Entonces los acuerdos quedarían así:

Acuerdo primero trasladar el plan de innovación no, trasladar el plan de innovación no, a la Gerencia Administrativa. El acuerdo segundo es trasladar el EDUS a la Dirección de Tecnologías de información y comunicación, ok (...) si es que estoy viéndolo aquí pero es porque Doña Laura y Don Eithel no nos han instalado el internet le ruego a los señores, a la señora directora y a los señores votar este acuerdo y declararlo en firme para que lo sean en forma inmediata hacer los ajustes respectivos se le agradece la presencia de ustedes y la paciencia y levantamos la sesión a las 9 de la noche, después de haber empezado desde las 8 de la mañana aquí.

Por tanto, de conformidad con el proceso de gobernanza en tecnologías de información definido, la Junta Directiva **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Trasladar el Programa Plan de Innovación a la Gerencia Administrativa.

ACUERDO SEGUNDO: Trasladar el Expediente Digital Único de Salud (EDUS) a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Sometida a votación es acogida de forma unánime y en firme. 6 votos a favor y en firme, ausentes los directivos Marta Esquivel Rodríguez, Lizbeth Salazar Sánchez y Adrián Torrealba Navas.

Se retiran del salón de Junta Directiva el Ing. Manuel Rodríguez Arce, director de EDUS, Ing. Manuel Montillano Vivas, director de Plan Innovación, Ing. Sergio Paz

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

Morales, funcionario de EDUS, Ing. Laura Blanco Mejía, funcionaria EDUS y Ing. Eithel Corea Baltodano, director de la DTIC.

ARTICULO 22°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

III. Temas y asuntos de presidencia y Junta Directiva

Informe en sesión	Presidencia Ejecutiva	
Informe en sesión	Reforma al perfil de director de Contraloría de Servicios de Salud.	10
Informe en sesión CONFIDENCIAL	Procedimiento administrativo ordinario de tipo disciplinario órgano director-junta directiva expediente: 20-00229-1105-ODIS.	20
PE-1951-2023	Participación en la 127° Reunión Mesa Directiva AISS	5

V

Asuntos de Gerencias

A)	Temas resolutivos	
PE-DPI-388-2023	Dirección de Planificación Institucional Propuesta para aprobar proyectos de seguridad humana, Ebais y tecnología de información.	15
PE-DPI-0392-2023	Dirección de Planificación Institucional Informe del análisis plazas del Hospital Calderón Guardia	15
Pendiente	Dirección de Planificación Institucional Informe sobre impacto del uso de plazas especiales en proyectos.	15
Pendiente	Gerencia Administrativa Informe consolidado sobre el uso de plazas de servicios especiales, a cargo de la Gerencia Administrativa.	15
GA-0442-2023	Gerencia Administrativa Propuesta de “reglamento de plazas de servicios especiales y nombramiento excepcional por emergencia”.	20
PE-DICSS-DIR-0172-2023 (PE-0608-2023)	Contraloría de Servicios Institucional “Resultados de la encuesta de satisfacción de las personas usuarias de los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización del año 2022.”	15



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9340

GP-0210-2023	Gerencia de Pensiones Política y estrategia de inversiones del régimen de IVM para el año 2023.	15
GP-0707-2023	Informe sobre el cobro por supervisión que realiza la SUPEN al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte Ref. artículo 67 ° de la sesión n°9326, celebrada el 17 de abril del año 2023	15